



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

IZTACALA

PSICOCRIMINOLOGÍA DEL VIOLADOR SEXUAL SENTENCIADO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

TESIS

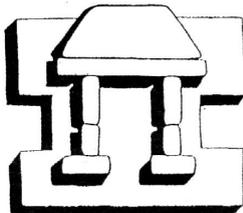
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

MARTHA LETICIA LUNA SOBERANES

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. ALBA LUZ ROBLEZ MENDOZA

SINODALES MTRO. ERIC CHARGOY ROMERO DR.
ARTURO SILVA RODRIGUEZ



TLANEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a mi familia, especialmente a mis padres Francisca Romana y Fernando Benjamín, quienes me han brindado durante toda mi vida amor y un gran apoyo incondicional en la búsqueda de mi desarrollo personal.

A mis hermanas y hermano, María Elena, Graciela, Rosa María y José Luis, a sus respectivos esposos y a mis sobrinos, quienes siempre han estado al a mi lado y me han ayudado a seguir adelante.

A mis primos, Lorenzo, Amado y Juan Carlos y también a sus amables esposas, quienes me recibieron tan cariñosamente en su hogar, cuando fueron realizadas las visitas al penal de Ciudad Juárez.

A mis Asesores quienes con su valiosa experiencia apoyaron la elaboración del presente trabajo.

Gracias a las autoridades del Estado de Chihuahua por permitir el acceso a los CERESOS de Aquiles Serdán y de Ciudad Juárez.

No podía faltar el agradecimiento a mis hijos Francisco Javier y Diana Leticia, de quienes siempre obtuve su favor, entusiasmo y comprensión, además de que han sido mi primordial inspiración para consumir este trabajo.

El reconocimiento más importante que quiero hacer, es el dar gracias a Dios por todo lo que me ha dado y por brindarme su ayuda a través de todas las personas que ha puesto en mi camino, principalmente mi familia y mis amigos .

ÍNDICE

PORTADA

ÍNDICE	I
RESUMEN	VI
AGRADECIMIENTOS	VII
INTRODUCCIÓN	VIII

CAPÍTULO UNO

1. VIOLENCIA	1
1.1. <i>Antecedentes</i>	2
1.2. <i>Aproximación Biológica</i>	5
1.3. <i>Aproximaciones Psicológicas</i>	8
1.3.1. <i>Aproximación Psicoanalítica</i>	8
1.3.2. <i>Aproximación Cognitivo Conductual</i>	9
1.4. <i>Violencia Social</i>	11
1.4.1. <i>Violencia Cultural</i>	14
1.4.2. <i>Violencia en la Ciudad</i>	16
1.4.3. <i>Violencia de Género</i>	18
1.4.4. <i>Violencia Familiar</i>	20
1.4.5. <i>Violencia Sexual</i>	25
1.4.5.1. <i>Agresiones Cotidianas Físicas o Verbales de Tipo Sexual</i>	26
1.4.5.2. <i>Hostigamiento Sexual</i>	27
1.4.5.3. <i>Abuso Sexual a Menores</i>	30
1.4.5.4. <i>Violación a Menores y a Mujeres</i>	35

CAPÍTULO DOS

2. VIOLACIÓN SEXUAL.....	37
2.1. <i>Definición.....</i>	38
2.2. <i>Breves Antecedentes sobre la Violación.....</i>	41
2.3. <i>Teorías sobre la Violación.....</i>	43
2.3.1. <i>Aproximación Médico Legal.....</i>	43
2.3.1.1. <i>Legislación Actual de la Violación.....</i>	44
2.3.2. <i>Aproximación Social Feminista.....</i>	47
2.3.3. <i>Aproximaciones Psicológicas.....</i>	49
2.3.3.1. <i>Aproximación Psicoanalítica.....</i>	49
2.3.3.2. <i>Aproximación Cognitivo Conductual.....</i>	53
2.4. <i>Mitos sobre la Violación Sexual.....</i>	55
2.4.1. <i>Clasificación de los Mitos sobre la Violación Sexual.....</i>	57
2.4.2. <i>Reducción de los Mitos sobre la Violación Sexual.....</i>	60
2.5. <i>Incidencia del delito.....</i>	63
2.6. <i>Tipologías de la Violación sexual.....</i>	66
2.6.1. <i>Incesto.....</i>	66
2.6.2. <i>Violación Tumultuaria.....</i>	69
2.6.3. <i>Violación por el Cónyuge.....</i>	70
2.7. <i>Características de las Víctimas o Factores Situacionales que Favorecen la Victimización.....</i>	71
2.8. <i>Secuelas Producidas por la Violación.....</i>	73
2.9. <i>Tratamientos para las Personas Violadas.....</i>	74

CAPÍTULO TRES

3. VIOLADOR SEXUAL.....	77
3.1 <i>Antecedentes del Violador Sexual.....</i>	78
3.2 <i>Clasificación del Agresor Sexual.....</i>	82
3.2.1. <i>Agresores Sexuales de Menores.....</i>	83
3.2.1.1. <i>Paidofílico.....</i>	83

3.2.1.2. Clasificación del Paidofílico de acuerdo a sus Motivantes	85
3.2.1.3. Pederasta.....	85
3.2.1.4. Adolescentes Violadores de Menores o Iguales.....	86
3.2.2. Motivantes Psicológicos del Agresor Sexual de Menores.....	87
3.2.3. Clasificación de Agresoras Sexuales.....	88
3.2.4. Clasificación del Violador Sexual de Acuerdo al Tipo de Agresión.....	90
3.3. Estudios de Violadores Sexuales en Penales	95
3.3.1. Estudios del Agresor Sexual en Venezuela y el Salvador	95
3.3.2. Estudios del Violador Sexual en Penales de Nuestro País	97
3.3.2. Estudios de Agresores Sexuales en Penales Españoles.....	103
3.4. Influencia de la Familia en el Delincuente Sexual.....	105
3.5. Ciclo del Abuso	106
3.6. Ataque Sexual del Violador.....	107
3.7. Tratamientos para Violadores	108
3.8. Criminología del Violador Sexual	114
3.8.1. Criminología	114
3.8.2. Origen de la Criminología	116
3.8.3. Psicocriminología en México.....	120
3.8.4. Función del Psicólogo en los Penales de Nuestro País	123

CAPÍTULO CUATRO

4. ESTADO DE CHIHUAHUA.....	126
4.1. Reseña Histórica.....	126
4.1.2 Origen de la Palabra Chihuahua.....	129
4.1.3 Fundación de Chihuahua	129
4.2 Localización y Características Geográficas.....	130
4.2.1 Ubicación Geográfica	130
4.2.2 Orografía	131
4.2.3 Hidrografía.....	133
4.2.4 Clima.....	133

4.2.5	Vegetación.....	134
4.3.	División Política	135
4.4.	Aspectos Socio-Económicos.....	136
4.4.1	Población	136
4.4.2	Actividades y Crecimiento Económico.....	136
4.4.3	Empleos	138
4.5.	Vías de Comunicación	138
4.5.1.	Transporte, Carreteras y Aeropuertos	138
4.5.2.	Tele, Radio y Comunicaciones.....	139
4.5.3.	Infraestructura Eléctrica, Gas Natural, LP y Diesel.....	140
4.6.	Aspectos Culturales y Educativos.....	140
4.6.1.	Escudo de Chihuahua	140
4.6.2.	Comida Típica.....	141
4.6.3.	Artesanías.....	141
4.6.4.	Traje Típico.....	141
4.6.5.	Sistema Educativo.....	142
4.7.	Criminalidad.....	142
4.7.1.	La Violencia y la Violación en el Estado de Chihuahua	143
4.8.	Código Penal del Estado de Chihuahua	150

CAPÍTULO CINCO

5	INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	153
5.1.	Objetivo General	154
5.2.	Método (Sujetos, Escenario, Materiales e Instrumentos).....	154
5.3.	Diseño.....	156
5.4.	Procedimiento.....	157

RESULTADOS	159
I.- RESULTADOS CRIMINOLÓGICOS, PSICOCRIMINOLÓGICOS Y ESTRUCTURA FAMILIAR DEL AGRESOR SEXUAL	160
A. <i>Criminogénesis del Acto Delictivo</i>	160
1. <i>Características del Victimario</i>	160
2. <i>Características de la Víctima</i>	171
3. <i>Características del Ataque</i>	175
B. <i>Psico-criminología del Agresor Sexual</i>	185
C. <i>Estructura Familiar del Agresor Sexual</i>	193
II.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS CRIMINOLÓGICOS	
1. <i>Características del Agresor</i>	197
2. <i>Características de las Víctimas</i>	200
3. <i>Características de las Situaciones en que se Efectuaron los Ataques</i>	201
4. <i>Resumen de la Triada Violatoria</i>	206
III.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS PSICOCRIMINOLÓGICOS	208
<i>Resumen de las características Psicocriminológicas del Agresor Sexual Sentenciado por el Delito de Violación, en el Estado de Chihuahua</i>	214
CONCLUSIONES	216
BIBLIOGRAFIA	228
ANEXOS	236

RESUMEN

Este trabajo, tiene como objetivo describir los factores Psicocriminológicos del Violador Sexual Sentenciado en el Estado de Chihuahua, a través de la valoración de 53 infractores sexuales en dicha Entidad, para lo cual se aplicó a cada agresor una entrevista dirigida Semi-estructurada que exploró la Criminogénesis del delito y un Inventario Cognitivo-Conductual para el Agresor Sexual valorando las áreas Conductual, Afectivo, Cognitivo, Somático, Interpersonal y Sexual (CASICS). Los agresores primordialmente fueron varones de 27 a 36 años, de estatura alta, de complexión media, con bigote, sin anteojos, ni barba; de bajo nivel socio-económico, escolar y laboral (subempleados); generalmente profesaban un culto religioso, esencialmente catolicismo. Por lo general el agresor era familiar o conocido de la afectada y en la minoría de casos un desconocido. Sus características psicológicas muestran que son funcionales en su medio, tenaces ya que cumplen con las iniciativas y los objetivos que se proponen; exteriorizan lo que piensan sin ningún conflicto y no presentan considerables somatizaciones. Aunque provenían de una familia disfuncional y numerosa piensan que son los mejores amigos con que cuentan. Carecieron gran parte de ellos de una adecuada información sexual durante su adolescencia y no se excitan con facilidad ante la presencia de una mujer. Acerca de la víctima y circunstancias: fue un ataque individual, siendo una relación vaginal, a mujeres solteras, de 18 años o menos edad. Ocurrieron en lugares cerrados, el domicilio de la víctima o del agresor o de ambos y con frecuencia el agresor estaba bajo los efectos de algún estimulante. Este trabajo es una pequeña aportación a las investigaciones sobre los agresores sexuales, los resultados promoverán la eliminación de los mitos que alrededor de este tema la sociedad aún tiene. Consideramos que la situación penitenciaria es una variable que pudo afectar las respuestas de los sujetos, por lo que sugerimos exploraciones al respecto.

INTRODUCCION

El violador sexual es ejecutante de la violencia más cruel consumada generalmente en contra de la mujer, el delito de violación. Conocemos de manera general que violar a una persona significa utilizarle como un objeto, con el fin de copular sexualmente con ella, sin su consentimiento, empleando para dicho fin ya sea la fuerza física o la fuerza moral como el chantaje, el soborno y el engaño.

Inicialmente se aborda el tema de la violencia, al considerar que es fundamental entender que la violación sexual, forma parte de una violencia social con componentes sexuales. Entre algunos otros espacios mencionados, observamos su plena expresión en la violencia de género, lo cual nos aclara, el porque las mujeres son más propensas a sufrir este delito. Al respecto, la mayoría de los investigadores sobre el tema coinciden que para el violador sexual el ataque más que un acto sexual es un episodio de violencia y de poder, ejecutado en contra una persona que presenta ciertas desventajas (sociales, físicas, situacionales, psicológicas, etc.) con relación al agresor. Ejemplo de ello son los frecuentes casos que escuchamos en contra de menores, de mujeres, de prisioneros, de secuestrados, entre otros. El delito de violación es considerado un problema de salud pública, al transgredir los Derechos Humanos básicos de la víctima, dejando en esta secuelas físicas, cognitivas y psicológicas que repercutirán en su desarrollo psico-social.

Los agresores sexuales son más de los estimados o denunciados, porque dicho fenómeno ocurre con mayor asiduidad de lo que se da a conocer, en donde es frecuente que el atacante sea un familiar o conocido. Sus cifras negras se deben principalmente a que es un infracción en donde se estigmatiza a la víctima muchas veces más que al propio delincuente sexual, a los dilemas que genera su alta aparición dentro de núcleos familiares, al hecho de evitar procesos burocráticos

tan desgastantes y penosos, además de la falta de credibilidad que se tiene actualmente de las leyes y de los impartidores de justicia.

El tema del agresor sexual se aborda desde un enfoque cognitivo conductual, reflexionando que esta conducta delictiva es aprendida y que responde a situaciones que el medio ambiente promueve y mantiene, a través de diversas maneras y que por ende puede ser viable generar un cambio en su incidencia.

El presente trabajo tiene como objetivo, identificar cuales son las características Psicocriminológicas detectadas en una muestra de 53 delincuentes sexuales sentenciados en el Estado de Chihuahua, evaluadas a través de las entrevistas Semi-Estructuradas dirigidas a los delincuentes y la aplicación de seis Inventarios Cognitivos-Conductuales propiamente realizados para el Agresor Sexual.

La entrevista evaluó la criminogénesis de la violación, describiendo situación alrededor del delito, características del agresor sexual y de la víctima. Los inventarios describieron seis diferentes áreas psicológicas: conductual, afectiva, cognitiva, somática, sexual e interpersonal.

El presente trabajo se divide en cinco capítulos: Violencia, Violación Sexual, Violador Sexual e Investigación de Campo y exposición de Resultados, Análisis y las Conclusiones del mismo.

El Capítulo Uno, tiene como meta brindar diferentes conceptos y ejemplos alrededor de la violencia. Básicamente presentamos a la violencia a través de los diferentes marcos teóricos el Biológico y el Psicológico (Psicoanalítico y Cognitivo Conductual) que la suscriben, coincidiendo con la postura Cognitivo Conductual que concibe a la violación como una conducta aprendida. Se mencionan algunas formas de violencia evidentes a través de la Violencia Social, exteriorizándose en la Cultura, en la Ciudad, en la Violencia de Género, en la Violencia Familiar y en la Violencia Sexual. Esencialmente porque las anteriores están estrechamente

ligadas, aunque cambian de acuerdo a cada cultura y adoptan diferentes características sociales, políticas y económicas. Se especifica la violencia sexual como una expresión de la violencia con contenido sexual, que puede ir desde sencillas palabras o acercamientos, que existen como una serie de crueldades a las que diariamente se exponen principalmente las mujeres, entre ellas a la violencia sexual más extrema, la violación sexual.

En el Capítulo Dos, se tiene el objetivo de ofrecer un panorama general sobre la violación sexual. Primeramente se enuncian sus principales definiciones, los antecedentes de la Violación Sexual y como se conceptualiza a través de los diferentes marcos teóricos: el Médico-Legal, el Social-Feminista, y los Psicológicos: Psicoanalítico y Cognitivo-Conductual. Mitos sociales que existen popularmente sobre este fenómeno de acuerdo a estudios modernos sobre dicho tema. Incidencia actual de éste delito. Los tipos de violaciones sexuales más conocidas, que factores primordialmente aumentan el riesgo de sufrir un abuso sexual. Y por último las secuelas a corto y a largo plazo que se derivan de dicho ataque, tanto para las personas adultas y los infantes agredidos sexualmente.

El Capítulo Tres, dedicado al Violador Sexual tiene como idea fundamental conocer las características psicológicas de este personaje en investigaciones al respecto. Se describen los antecedentes y las tipologías más difundidas del agresor sexual, las características del abusador de menores y de los adolescentes abusadores de menores o iguales. Se reseña como habitualmente ataca sexualmente un violador. Enlistamos las particularidades psicológicas encontradas en estudios sobre los violadores sexuales sentenciados en penales de nuestro país y de otros países. Sugerimos la influencia que asume la familia en la aparición de esta conducta. Algunos tratamientos psicológicos que se han utilizado para la rehabilitación del Agresor Sexual. Para concluir, se expone la Criminología del violador, situación penitenciaria que se vive en nuestro país y específicamente en los penales visitados.

Se dedica el Capítulo Cuatro al Estado de Chihuahua, con la finalidad de ubicar al lector en el contexto geográfico y social, en donde fue realizada esta investigación a través de una reseña histórica de la Entidad, condiciones geográficas, aspectos socio-económicos, medios de comunicación, infraestructura, aspectos culturales, factores educativos, su criminalidad, específicamente violencia y violación, con la tipificación de ésta última de acuerdo al Código Penal de esta Entidad.

En el Capítulo Cinco denominado Investigación de Campo, se describe el Objetivo del presente trabajo y la Metodología utilizada para llevar cabo la investigación. Enlistando Sujetos, Escenario, Materiales, Instrumentos, Diseño y Procedimiento.

Posteriormente se presentan los Resultados Criminológicos y Psicocriminológicos con el respectivo Análisis de los mismos. Para lo cual se dividió en Criminogénesis o presentación de las características del victimario, de las víctimas y de la situación de ataque. A continuación, la Psico-criminología del Agresor Sexual de acuerdo a sus respuestas a inventarios. Finalizando con una descripción de la estructura familiar de la cual provenían. Estos resultados fueron discutidos y analizados.

En las conclusiones reflexionamos lo concerniente a la realidad penitenciaria del Agresor Sexual, las desventajas y ventajas del presente trabajo, el trabajo que debe desempeñar el Psicólogo en los Centros Penitenciarios, la necesidad de la Inter y Multidisciplinariedad en este ámbito y algunos comentarios personales.

CAPITULO 1

VIOLENCIA

VIOLENCIA

1.1. ANTECEDENTES

Reconocemos la existencia de la violencia como un fenómeno o una problemática social trascendental para la sociedad, debido a que es una manifestación social que acompaña al individuo desde que nace, ya que desde su nacimiento se integra a un mundo violento, hasta que muere, Izquierdo (1999) dice al respecto: “La violencia ha sido compañera inhumana de la humanidad. La historia de los pueblos se confunde con las guerras, matanzas, rapiñas, agresiones, asesinatos y secuestros. En el origen de estos vergonzosos hechos se halla el poder...” p. 5. Este autor considera a la violencia una forma de conducirse intencional, para dominar o controlar, agredir o lastimar a otras personas, que es empleada por quienes tienen mayor jerarquía, o el control del poder. Asimismo, por los recursos que actualmente se utilizan, la violencia es un medio de control que adopta formas sutiles y por el momento, con la aplicación e instrumentación de las técnicas de manipulación conductual, fácilmente se enmascara la violencia que existe detrás de los medios de comunicación, de la política, de la educación, etc.

Escuchamos frecuentemente en las notas periodísticas noticias sobre la violencia; en las guerras, en el terrorismo político, en los homicidios, en los asaltos, en las ejecuciones, en los motines, en el tráfico de órganos, en el tráfico de drogas, etc. Lo enfrentamos al igual en nuestras actividades cotidianas como en el trabajo, en las calles, en los medios de transporte, en los comercios, en los centros de espectáculos, en las producciones cinematográficas y en el mismo hogar.

Etimológicamente la palabra violencia, proviene de la voz latina “*violentia*” y significa “*Acción y efecto de violentar o violentarse*”. “*Acción violenta contra el natural modo de proceder*”(Espasa, 1988)

Sorge (1978) la define como: “el uso injusto de la fuerza física, psicológica y/o moral con miras a privar a una persona de un bien al que tiene derecho (en primer lugar, el bien de la vida y la salud, el bien de la libertad) o con miras también a impedir una opción libre a la que el hombre tiene derecho, u obligarle a hacer lo que es contrario a su libre voluntad, a sus ideales, a sus intereses. Por lo tanto, no puede llamarse violencia a cualquier uso de la fuerza, sino sólo a un uso injusto que lesione un derecho.” (Citado en: Izquierdo, op. cit., p.19)

Perrone y Nannini (1997) definen a la violencia como un acto llevado a cabo con la intención de dañar física o psicológicamente a otra persona (Citado en: Olivares 2001)

Apodaca (1997) especifica a la violencia como la relación desigual de fuerzas y poder por medio de la cual se busca el aniquilamiento y el dominio o la muerte de las personas, de su psiquismo, de grupos, instituciones o naciones. (Citado en Cruz y González, 2000)

Es usual que utilicemos el término agresión, como sinónimo de la violencia, no haciendo diferencias entre el uso de uno u otro, porque así lo aprendimos, para distinguirlos hablaremos acerca de sus significados.

Alonso (1986) nos plantea que la palabra agresión se origina del latín “*aggredi*” que tiene dos acepciones, la primera es “avanzar” o “acercarse” y la segunda “ir contra alguien y moverse contra alguien con intención de producirle un daño.” p.43.

Robles (1998) apunta que el término agresión, tiene su origen etimológico en el latín “*agressio*”, que significa “ataque o actividad de atacar”, se considera la acción de ejercer el sometimiento del “otro” por medio de la fuerza física y es definida como “el patrón persistente y repetitivo de conductas, caracterizado por el

uso de la fuerza con la intención de causar daño o perjuicio a las personas y / o a los bienes, en las que se destacan la violación de los derechos de los demás, a las reglas o a las normas sociales adecuadas a la edad.” (p.13) considera que el hombre ejerce más frecuentemente la violencia a través de la agresión, porque constituye un factor determinante dentro de ésta.

Argumenta Lorenz (1971) que la agresión es una excitación interna que caracteriza al instinto de supervivencia, ya que al estar presente en el organismo incita a una serie de reacciones, las cuales lo habilitan a defenderse de los ataques del medio externo (Citado en: Martínez y Torices, 1998)

Valzelli (1983) plantea que la violencia es como la parte patológica de la agresión, sin embargo, se puede considerar a la agresión como la parte positiva y vital del repertorio humano, reconociéndola como un impulso básico que requiere el individuo para efectuar acciones precisas que le lleven a obtener un beneficio y debe ser considerada como una parte negativa, cuando se genera deliberadamente para lesionar a otra persona o solo para gratificar los propios intereses excediendo el límite de los derechos individuales de ella. (Citado en: Mendoza, 2001)

Sabemos que el hombre no es sólo violento por el instinto de sobrevivencia, que aprendió a utilizar la violencia en diferentes grados, como un medio para obtener el control del comportamiento de personas, situaciones o cosas, por lo que gran parte de las conductas violentas no tienen como finalidad escapar de algún daño o peligro y ni mucho menos se presentan ante una amenaza de muerte.

La violencia es un fenómeno social de muy amplio alcance, como tal posee la complejidad y la multicausalidad de muchos de los comportamientos del ser humano y una forma de manifestarse es la agresión que corresponde a un enfrentamiento físico que causa daño al otro. Sin embargo, la violencia es un

concepto más complejo de poder o sometimiento de la otra parte que está implícito en la cultura, en la educación, en la economía, en la estructura social, en los medios de comunicación, y en muchos más componentes sociales que disfrazan la violencia de los grupos poderosos, bajo modos sutiles que promueven el control sobre los demás.

A continuación se reseñan las principales aproximaciones que explican la violencia a través de diferentes marcos teóricos.

1.2. APROXIMACION BIOLÓGICA

Haciendo referencia a investigaciones sobre el tema estudios antropológicos reflexionaron que el ser humano respondía instintivamente a los estímulos del medio ambiente considerando el comportamiento del ser humano como salvaje y violento en tiempos prehistóricos. Explicaron que el ser humano solo reaccionaba con violencia ante las circunstancias que le provocaban angustia, temor, miedo o bien que amenazaban su seguridad o su vida. Estas reacciones agresivas, eran vistas como normales, en primera instancia, porque era necesario defenderse de sus depredadores y además porque debía cazar a los animales para alimentarse. Con esto fue sustentado que la violencia no era conducta propia del ser humano, sino que le ayudó a enfrentar un mundo hostil.

Keller (1975) refiere que el comportamiento humano es un complejo proceso de interacción entre las conductas instintivas y las aprendidas, las primeras traen consigo la información o acumulación histórico- cultural como resultado de una serie de experiencias interpersonales y como parte de la herencia de un comportamiento violento transmitido a los descendientes para asegurar su sobrevivencia en un mundo hostil. Durante este proceso el ser humano tiene la capacidad para decidir qué acciones o reacciones son adecuadas o no, dependiendo medio social y cultural en el que se desenvuelve, así como su propia historia de aprendizaje. Posteriormente, a más de tres siglos, los pensadores

reconocieron que el hombre a diferencia de los animales, poseía un alma y actuaba con voluntad. Cuando se sustituyó el concepto de alma por el de mente, al hombre se le confirió responsabilidad sobre sus actos violentos, ubicando su comportamiento violento ya no sólo como algo instintivo, sino como una forma de obtener el control del medio, lo cual se ha observado a través de diferentes contextos histórico-sociales. (Citado en: Contreras, 1990)

Lorenz (1971) estudió los comportamientos y los hábitos en los animales (etología) para explicar la agresión en el hombre, generalizó de la conducta animal a la conducta humana. Calificó a la agresividad del ser humano como un instinto o excitación interna, que tiene como objetivo la adaptación y supervivencia de la especie. El instinto agresivo, comportamiento que aparece sin entrenamiento específico previo, de acuerdo a esta teoría, se alimenta de una fuente de energía inacabable, la cual constantemente se va acumulando en los centros nerviosos y cuando la energía específica es suficiente surge esta pauta de comportamiento, aunque no exista estímulo que la provoque; siendo esa espontaneidad, lo que le hace tan peligroso. (Citado en: Martínez y Torices, 1998)

Montagu (1976) y Niehoff (1999) presentan una teoría biológica actualizada, sustentando que el origen de la violencia se origina en el sistema límbico o zona llamada "cerebro visceral" (parte antero-inferior del cerebro que es conocida como núcleo amigdalino o amígdala, situada a un lado de cada lóbulo temporal). La amígdala desempeña una labor clave en el gobierno de la agresividad, tiene como función facilitar las tendencias agresivas e inhibir las pulsiones alimenticias y sexuales. La lesión focal a la amígdala genera conductas inversas como lo son disminución de actividades espontáneas y presencia de conductas mansas y dóciles, puede ir acompañada de hiperactividad sexual y polifagia. Con la amígdala se coordinan estructuralmente funciones del hipotálamo lateral y de las hormonas que exaltan la agresividad como por ejemplo, la noradrenalina, los mineralocorticoides y la hormona testicular. Así queda conformada la sede

biológica de la agresividad, con forma de un circuito neuroendocrino, la noradrenalina como un agente endocrino de las emociones agresivas y la hormona testicular que eleva la agresividad. En el otro extremo actúan en sentido contrario las sustancias estrogénicas y la adrenalina como la sustancia del temor, la angustia y los demás sentimientos de temor. (Alonso, 1986)

Otra de las teorías que hablan de los trastornos del sistema nervioso como causantes de la agresividad, son los de tipo genético. El doctor Nicolini señala que se ha encontrado en individuos que presentan acentuada agresividad, la cual puede estar asociada a patologías mentales, como lo es el caso de la psicosis, en donde ciertas alteraciones en los genes que regulan la acción en el cerebro de dos sustancias llamadas Serotonina y Dopamina. La Serotonina, es un neurotransmisor, o una molécula que interviene en la transmisión de mensajes a través de las sinapsis o uniones entre células nerviosas adyacentes, actúa como vasoconstrictor, inhibiendo la producción de ácido clorhídrico en el tracto digestivo y estimula la contracción de la pared intestinal. En el sistema nervioso central tiene una función importante en la regulación del estado de ánimo, conducta sexual, agresión, apetito y sueño.

La Serotonina y la Dopamina efectúan un proceso conocido como neurotransmisión, porque son sustancias a través de las cuales viajan los impulsos eléctricos de una neurona a otra. Por lo que se han publicado varios trabajos que coinciden en que las personas suicidas y violentas tienen tasas cerebrales de Serotonina demasiado bajas y cantidades urinarias de metoxihidroxifenilglicol anormalmente elevada que es el principal metabolito de la noradrenalina cerebral en el humano.

Las estructuras primordiales para la regulación afectiva y emocional del ser humano y del animal se extienden entre el sistema límbico y el tallo encefálico. Los comportamientos agresivos se ven favorecidos por la hiperfunción Noradrenérgica, así como por la hipofunción Serotoninérgica. Se ha observado en casos de suicidio y alcoholismo que está involucrada la concentración de la

Serotonina, debido a que el alcohol afecta las concentraciones de esta sustancia, lo cual explica la falta de control de la agresión en sujetos alcoholizados. (Brice, 2000)

1.3. APROXIMACIONES PSICOLÓGICAS

1.3.1. APROXIMACIÓN PSICOANALITICA

Encontramos en el psicoanálisis que Freud le dio un papel principal a la agresión con la finalidad de explicar la conducta sádica y masoquista, fue plasmado en tres teorías y etapas diferentes, a lo largo de sus investigaciones.

De acuerdo a esta concepción, estamos constituidos por tres instancias psíquicas: consciente, pre-consciente e inconsciente, los dos primeros constituyen nuestra realidad, mientras que el último esta constituido por el principio de placer, pulsiones, fantasías, afectos y vivencias personales remotas. La importancia del inconsciente es que desencadena conductas cuyas causas no tienen estímulos externos sino pulsiones internas o "inconscientes".

En esta primera teoría, al sadismo lo situó como un fenómeno evidentemente agresivo. Sustentó que la agresividad tiene sus raíces en la libido o pulsiones sexuales básicas cuyas primeras manifestaciones se producen en la infancia, en donde la experiencia de agresividad, parece responder a la pulsión de alcanzar el dominio del entorno, cuyo significado biológico es buscar vencer las resistencias del objeto sexual.

Dentro de una segunda teoría, se consideraron similares los conceptos de odio y agresividad. Aquí, cuando el yo (como instancia psíquica equivalente a consciente) se siente amenazado, busca la eliminación e incluso la destrucción del objeto perturbador o frustrante que puede impedir las necesidades de satisfacción sexual o de conservación. La agresión surge con la frustración, contrariedad que puede ser experiencia proveniente del exterior, comprendida como una herida

narcisista, como una actuación defensiva de rechazo y no como la satisfacción de la pulsión.

Y en su tercera teoría, con la dicotomía de *Eros*, instinto de vida y *Thanatos*, instinto de muerte, plantea que la vida psíquica del inconsciente esta dominada por la compulsión de repetición de estas dos pulsiones o instintos básicos del hombre; la primera promueve la reproducción (la vida, la salud, el crecimiento) y la segunda a la destrucción (la muerte, la enfermedad).

Partiendo de esta base, la agresividad no es más que un impulso de muerte proyectado a otros sujetos, como una de las más importantes manifestaciones del instinto de muerte. El instinto de muerte tiene como función el impulsar al sujeto a su destrucción y el retorno del individuo a un estado inanimado.

Desde la infancia del niño, cuando las interacciones son satisfactorias, se observa cómo la energía destructora lucha para mantenerse ya sea de manera abierta y fácil de reconocerse o de manera indirecta; si se encuentra bloqueada la posibilidad de manifestarse y se le impide tener esa expresión destructora sobre objetos externos, entonces el sujeto la dirigirá hacia sí mismo y podrá presentar conductas autodestructivas. (Martínez y Torices, 1998)

Esta conceptualización tiene la desventaja de ser más bien explicativa y analítica y no parece dar bases firmes para proceder a aplicar una intervención terapéutica.

1.3.2. APROXIMACION COGNITIVO-CONDUCTUAL

En un inicio el conductismo emergió estudiando las conductas reflejas y su relación con manifestaciones conductuales más complejas como por ejemplo el aprendizaje y el lenguaje. Pilar de los postulados de modificación de la conducta fue el condicionamiento clásico estudiado por Pavlov, llamado respuesta condicionada, que consiste en aparear un estímulo neutro a otro que produce una

respuesta refleja, después de algunas presentaciones consecutivas juntos, terminará el estímulo neutro por producir la misma respuesta que el estímulo inicial.

Watson, máximo exponente de la teoría Conductista, aportó a la psicología un enfoque objetivo y experimental, utilizó estas teorías del condicionamiento para explicar las conductas adquiridas en el desarrollo del ser humano y la Ley del Efecto la cual describe que las consecuencias que producen los actos, ayudan a aprender.

Skinner, (1975) observó que el comportamiento de los organismos dependía de su aprendizaje, bajo esta premisa cualquier conducta que puede ser aprendida también puede ser modificada. Menciona que el comportamiento estaba formado por una serie de respuestas que se presentan ante un conjunto de estímulos. El Condicionamiento Operante, es entendido como el aprendizaje de conductas influidas a través de un reforzamiento diferencial (reforzantes y punitivos). Equivale al incremento de la aparición de una conducta que se premia, al presentar después de la conducta un estímulo agradable o a hacer menos frecuente la aparición de una conducta que se *castiga*, al presentar un estímulo desagradable después de esta conducta.

A finales de los setentas se desarrolló un nuevo enfoque de la Terapia Conductual, la Terapia Cognitiva a raíz de la "Revolución Cognitiva", la cual emplea técnicas y herramientas conductuales. Esta terapia se basa en sustentar que la actitud y conducta de una persona obedece a sus ideas o pensamientos, y que en ocasiones los seres humanos percibimos lo que nos rodea de una manera negativa y desarrollamos perturbaciones emocionales basadas en pensamientos o cogniciones negativas que se supeditan a anteriores experiencias con el medio, y dependiendo de éstas impresiones se presentarán las actitudes y las situaciones de cada persona. (Robles, 1998)

Con estos fundamentos, esta terapia se dirige a ayudar a los pacientes a descubrir sus propios pensamientos disfuncionales e irracionales, comprobando en su realidad sus cogniciones y sus acciones, programando tratamientos que adapten sus respuestas y les sean funcionales, para modificar estos pensamientos y comportamientos. De acuerdo a la postura existe un aprendizaje social y los individuos aprenden a ser violentos porque conlleva un valor funcional.

Díaz y Guerrero (2001), mencionan que para la teoría conductista, el uso de la violencia es una práctica aprendida, consciente y orientada; producto de una organización social estructurada sobre la base de la divergencia, resultado de relaciones desiguales de poder y ejercida por quienes se sienten con más derecho a intimidar y controlar. (Citado en: Olivares, 2001)

Situarnos desde esta perspectiva Cognitivo-Conductual abre una alternativa a la modificación de este fenómeno; al considerar que la violencia no es innata, y mucho menos heredada, sino más bien conductas como pensamiento, acciones y emociones, las cuales se entrelazaron al recibir reforzamiento diferencial de un medio ambiente propicio.

Por otra parte, el hecho de responsabilizarnos como seres humanos de la violencia, situándola en un contexto de aprendizaje, es un paso adelante, puesto que procede entonces buscar metodologías terapéuticas apropiadas, para la prevención y la modificación de la violencia, y así mismo, contribuir a la construcción de un mundo con menos violencia.

1.4. VIOLENCIA SOCIAL

Continuamente la violencia social hace su aparición a través de la historia, esto implica que en los testimonios sociales tenemos muy presente encontrar que el ser humano en su relación con sus semejantes, hace uso de la violencia para

imponer formas de pensar, ser, actuar, buscando el dominio sobre las posesiones y las personas, para refrendar la autoridad ante sus semejantes o para mostrar el desacuerdo ante condiciones económicas, políticas, culturales y sociales. Al hablar de la violencia, generalmente pensamos en agresiones físicas y contextos en donde se plasma más crudamente como lo son guerras, revoluciones, terrorismo, asaltos, entre otras

Lazarini (1996) expone, que hay quienes piensan como Maquiavelo y consideran que la violencia se produce inevitablemente, ya que el hombre es malo, agresivo y depredador por naturaleza, y que necesita ser educado para poder convivir en armonía con los demás.

De acuerdo a Izquierdo (1999), dentro de cada cultura podemos observar que la organización social, generalmente va aunada al control de cierto grupo sobre otro, siendo una característica principal, que sean los más débiles, los sometidos. Con la finalidad de tener el control de la violencia, en las sociedades se han creado leyes, que implican normas de vida y castigos. Así, cuando se cometen actos que infringen estas leyes, los aparatos judiciales y policíacos persiguen a los delincuentes. Y aunque, la creación de estructuras jurídicas implica un gran avance al nivel de la humanidad, no es suficiente para erradicar la violencia.

Lamentablemente encontramos que estas estructuras jurídicas no están ajenas a la violencia, además es, precisamente donde más la encontramos. Gracias a que ante la sociedad quedan justificados actos violentos, muchas veces son terriblemente más crueles que los cometidos por el infractor, sustentando que los delincuentes aprenderán con esto a respetar a la sociedad.

Hijar y Lozano (2001) mencionan que de acuerdo a su manifestación social, la violencia puede darse de manera abierta y de manera encubierta:

a) **Violencia social abierta:** se muestra como un hecho directo, tangible, que afecta la vida o integridad física de individuos o grupos; son aquellos eventos que conllevan agresión o ataque físico, por ejemplo: violaciones, secuestros, homicidios, terrorismo, guerras, etc.

b) **Violencia social encubierta:** llamada también violencia estructural, es aquella que se identifica en las estructuras económicas y sociales; que controlan y limitan a los individuos. Se evidencia cuando la vida política y social aísla y margina del bienestar social a importantes sectores de la población y es una forma sutil de sometimiento. Al nacer el sujeto dentro del grupo oprimido, se enfrentará a una estructura social establecida y por ende, a un grupo de poder con reglas del juego a su favor. Por ejemplo, cuando el individuo no puede salir de la grave inferioridad social en que se encuentra, el hecho de tener que alquilarse por bajos salarios que igualmente no corresponden a los ingresos necesarios para tener acceso a una vida digna, ni el tener muchas veces condiciones de trabajo adecuadas, el no tener servicios médicos apropiados y que no existan o no estén a su alcance todos los medicamentos necesarios, entre otras.

La violencia social puede manifestarse de diversas formas; desde la **VIOLENCIA CULTURAL**, en donde no existe una persona específica a quien responsabilizar, aunque sabemos que estamos inmersos en una cultura violenta y reproductora de estos valores; la **VIOLENCIA EN LA CIUDAD** en donde la inseguridad en que vivimos nos muestra muchos rostros a quien reclamar las agresiones que recibimos; la **VIOLENCIA DE GÉNERO** en donde se culpabiliza al género opresor de la relación desigual existente; la **VIOLENCIA FAMILIAR** en donde se reproducen las conductas agresivas desde el seno de la misma y hasta, la **VIOLENCIA SEXUAL** como una manifestación sexual de esta violencia social, pudiendo ser el resultado de la suma de las violencias, antes mencionadas.

Algunas características que desarrollan estas manifestaciones de Violencia Social se detallarán a continuación.

1.4.1. VIOLENCIA CULTURAL

En el mundo hay una gran diversidad humana integrada por diferentes sociedades establecidas a lo largo de este planeta. Cada sociedad tiene su cultura y cada cultura está conformada por creencias, valores, actitudes, tradiciones y formas de conducirse. Algunos tipos de violencia cultural son:

Abandono de las mujeres: en China hay preferencia por los hijos varones, y esto repercute en el abandono de las hijas o infanticidio.

Vendaje de pies: en China las madres vendan los pies a sus hijas, ya que esto es un sinónimo de belleza, no importando los dolores y malformaciones que esto ocasione. Costumbre que ha sido practicada durante 10 siglos, tiene su origen en la creencia que al realizarlo resulta una postura en la pelvis que produce pliegues vaginales, que aumentan el placer en la pareja y la necesidad sexual femenina (Rodríguez, 2000)

Bodas con niñas: en la India se tiene la tradición de casar a las niñas con adultos (50 años), lo cual les produce lesiones de diferentes grados, después del acto sexual.

Asesinatos de honor: los hombres en Pakistán, Peshawar; pueden justificar matar a una mujer, para salvar el honor familiar, en los casos de divorcio. En Jordania, un hombre puede matar a su hermana si ella tuvo un amante o bien si ya no es virgen, aunque sea por violación.

Autoviudos en la India: una mujer es quemada cada doce horas por su marido, el suceso lo reportará como un accidente o suicidio, porque la dote no fue lo

suficientemente redituante para el marido. Así, matándola, puede ir a buscar otra mujer, con otra dote con la que sobrellevar unos cuantos años más su pobreza y nuevamente buscar otra mujer con más dote.

Cubrirse totalmente: en Jordania una mujer se cubre desde la cara a los pies, con la finalidad de no excitar a los hombres.

Mutilación Genital Femenina: dentro de las violencias culturales de género, más crueles que reciben muchas mujeres aun en la actualidad, es la clitoridectomía, que observamos es practicada por muchos grupos étnicos, en 24 países de África, en la zona meridional de la península árabe, a lo largo del Golfo Pérsico, Australia y América del Norte así como en India, Malasia e Indonesia.

La clitoridectomía que es la extirpación del clítoris (equivale a la extirpación del pene en un hombre) se efectúa porque se tiene la creencia que las mujeres circuncisas son más fieles, atractivas y saben cómo satisfacer mejor al hombre dentro de la práctica sexual. Se trata de una práctica secular que subsiste en muchas comunidades del mundo simplemente por tradición, la cual constituye una parte importante de los ritos relacionados con el paso de la adolescencia en ciertas comunidades, simbolizando la mayoría de edad en la niña.

Según la definición de la (OMS-Organización Mundial de Salud), la mutilación genital femenina “abarca todos los procedimientos que entrañan la ablación parcial o total de los genitales femeninos externos u otra lesión a los órganos genitales femeninos”.

La forma más severa de esta mutilación es la denominada *circuncisión faraónica*, en la cual se quita todo el clítoris, el prepucio y los labios menores y mayores, además de suturarse los costados de la vagina dejando solo un pequeño espacio para el paso de la orina y del flujo menstrual. Esto implica generalmente una segunda operación cuando se casa la cual realiza el marido con un puñal,

abriendo el órgano sexual, para poder tener relaciones sexual. Algunas comunidades consideran que la mutilación de los órganos permite controlar la sexualidad de las mujeres, con la intención de velar por su virginidad antes del matrimonio y su castidad después del mismo, al evitar puedan sentir placer durante el acto y porque a veces se estila, que cuando por alguna razón viaja el varón, la vuelva a coser para evitar infidelidad. (CIMAC, 1988)

En la cultura la violencia puede ser palpable o encubierta, más contrariamente nos topamos con ella cotidianamente en las calles de la Ciudad de México y de Ciudad Juárez Chihuahua, en donde el desafío suele ser indudablemente más manifiesto, adoptando diferentes expresiones.

1.4.2. VIOLENCIA EN LA CIUDAD

Al hablar de seguridad en las calles de esta ciudad, inmediatamente pensamos en los asaltos, en las agresiones, en los atracos, en los secuestros, en los atropellos que nuestras mismas autoridades practican diariamente con los ciudadanos, y hasta en las violaciones a nuestros derechos de que podemos ser sujetos cuando transitamos las calles de la ciudad. Hemos aprendido a asumir la violencia en sus calles como un hecho rutinario, se identifica el problema que expresa relaciones de poder ejercidas bajo múltiples mecanismos de agresión física y verbal.

En esta ciudad, Bolaños (2001) de acuerdo a datos referidos por Leonel Godoy, Secretario de Seguridad Pública, existe un promedio diario de 510 denuncias de las cuales 105 son robo de autos, 33 a vehículos con mercancía, 19 robo a casa habitación. En el caso, de homicidios de acuerdo con las cifras mencionadas, la ciudad de México se encuentra en el lugar 17 del país, con dos asesinatos al día.

Jiménez y Rojón (2001) aluden sobre la criminalidad no denunciada, que a través de diversas investigaciones, efectuadas por el **PIIVOS-UNAM** Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México, ha llevado a cabo estudios sobre la violencia social y ha demostrado que los ciudadanos optan por

no denunciar los delitos de los que han sido víctimas. Entre otras razones, por evitar los largos trámites, temor a represalias, considerar que es irrelevante, desconfiar de que aprendan a los responsables, o bien haber recibido maltrato de las autoridades. La ausencia de denuncias ciudadanas genera la cifra “negra” u “oculta” de la criminalidad.

Otro ejemplo de una ciudad violenta es Ciudad Juárez, durante esta última década es considerada a nivel Internacional una ciudad altamente insegura, en donde principalmente las mujeres no pueden sentirse tranquilas al recorrer solas sus calles. Es un lugar complejo, debido a su situación fronteriza, la gran inversión extranjera que en su suelo se realiza y la cantidad de población “flotante” que alberga día con día. En los últimos años ha incrementado el narcotráfico, el crimen organizado, el pandillerismo, el “coyotaje” (personas que cobran por cruzar a los indocumentados), la prostitución, la población “flotante”, los centros nocturnos y sobre todo la lucha por el poder entre las diferentes organizaciones delictivas. Prevalece el alto índice de portación de armas, la existencia de ajustes de cuentas, desapariciones, ejecuciones públicas; aparición de cadáveres en cajuelas, tambos o lugares despoblados. Siendo precisamente lo que más ha impresionado a los espectadores a nivel mundial es la aparición de mujeres muertas que se han hallado torturadas, mutiladas, violadas y en muchos casos desarticuladas (en partes): “las muertas de Juárez”. Estos altos grados de violencia tienen como sinónimo crueldad, inhumanidad, atrocidad, sadismo, salvajismo, perversión, impunidad y muchos más. (Del Valle, 2001)

Los factores violentos implícitos en la cultura, expresados por los diversos medios de comunicación, tienen como elemento común favorecer en diversos contextos, una supremacía masculina sobre la mujer, conduciendo a adoptar a los primeros papeles de agresores y a las segundas de víctimas, esta es la denominada: Violencia de Género.

1.4.3. VIOLENCIA DE GÉNERO

Es sin duda la violencia de género un tema contemporáneo, de control de un grupo a otros sectores considerados inferiores principalmente mujeres, niñas(os), personas de edad, personas con discapacidades u otras desventajas, adoptando múltiples facetas de acuerdo a la cultura en que se presenta, pero que posee como factor común la superioridad de unos sobre otros.

El término género surge a fines del siglo XX como un medio para explorar las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina, este tema ha evolucionado y enriquecido gracias a las investigaciones que alrededor del mismo continúan haciéndose, John Money en 1955, quien fue el primero que utilizó la categoría género, diferenciándola del sexo físico, refiriendo que el factor que influye más en la configuración de género es el aprendizaje social. En 1960, surge el Movimiento Internacional Feminista con sus precursoras Margaret Mead y Simone de Beauvoir, fundamentándose en la categoría de género, trata de entender y solucionar la situación de las mujeres.

El género es una perspectiva psicológica conductual que se articula con tres instancias básicas:

Y *Asignación de Género:*

Se presenta de acuerdo al sexo con que se nace.

Y *Identidad de Género:*

Se establece más o menos en la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre dos y tres años), se asume como una pertenencia a un grupo. Identificándose y aprendiendo sentimientos, actitudes, comportamientos o juegos de niño o niña, según sea el caso. La identidad de género es la convicción personal y privada que tiene el individuo sobre su pertenencia al sexo masculino o femenino.

Y *Rol de Género:*

Es el aprendizaje de un conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura asignan al comportamiento de acuerdo al sexo a que se pertenece,

El término rol de género es utilizado para hacer mención a la diferenciación entre lo femenino y lo masculino, refiriéndonos no sólo a las características sexuales físicas, sino también a las cualidades psicológicas y comportamientos aceptados culturalmente para cada sexo.

La educación diferencial genérica es principalmente la responsable de la violencia a la mujer ya que de acuerdo a la educación recibida se adquieren diferentes valores, patrones de comportamiento, cogniciones, sentimientos, moral, costumbres, prejuicios, miedos, mitos y otros. En el caso del hombre se le confiere culturalmente superioridad con relación a la mujer, lo anterior por lógica, conduce a que las mujeres asuman papel de víctimas y los hombres de agresores.

García (1998) nos enlista algunas de las características socialmente aceptables para cada género:

Algunas de las características sociables aceptables que debe tener una mujer: sumisa, dependiente, abnegada, pasiva, vulnerable, insegura, cuidadora del hogar, bonita, coqueta, frágil, cobarde y hogareña.

Con base en las anteriores cualidades la mujer adquiere su condición de “sexo débil”, se enfrenta día a día a un mundo lleno de desventajas, con posibilidades de desarrollo notablemente más reducidas y en donde es más probable la victimización. Inmersa en un consenso social considera que tiene “como misión principal el encargarse del mantenimiento de la limpieza del hogar y la atención al esposo e hijos”.

Algunas de las características sociales aceptables que debe tener un hombre: agresivo, independiente, dominante, activo, duro, seguro, proveedor, varonil, fuerte, valiente, y con poder de mando.

El hombre se acerca más al prototipo de *hombre violento*, entre más aprenda su rol, según afirmaciones de Ferreira (1989), quien opina que el hombre violento no es más que un hombre que aprendió a dar su máxima expresión de lo que le fue enseñado durante su desarrollo, el saber utilizar su poder arbitrario, represivo,

cruel, inmaduro y temeroso, para tratar como inferiores a mujeres y niños. Además, de huir del control del supuesto enemigo, agredirlo para debilitarlo y finalmente dominarlo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha aceptado que la Violencia de Género es una amenaza urgente para la salud pública y seguridad ciudadana, dado que genera graves problemas por los daños provocados en las mujeres, las cuales frecuentemente son agredidas, física y psicológicamente.

A la par la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el documento «Violencia de Género, un obstáculo para el desarrollo», asegura que en algún momento de su vida, más de la mitad de las latinoamericanas han sido víctimas de la violencia dentro de sus hogares, y que por lo menos el 33% ha sufrido de abuso sexual.

También, el documento menciona un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Nicaragua, en el que se asienta que 41% de las amas de casa desempleadas son golpeadas por sus parejas, en tanto que de las amas de casa que cuentan con otro empleo, 10% son agredidas por sus cónyuges. Además la ONU asegura, que el 63% de los hijos de madres golpeadas repiten por lo menos un grado escolar, requieren atención médica con más frecuencia que otros menores y abandonan la escuela a una edad temprana. El documento advierte que a pesar de los avances en materia legislativa y de la creación de centros de apoyo a la mujer en algunos países del continente, la violencia hacia las mujeres no ha disminuido de manera notable, por lo que se requieren campañas informativas para cambiar mentalidades. (CIMAC, 1990)

1.4.4. VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar va dirigida a los más débiles, lugar que ocupa generalmente la esposa, más no distingue ni edades, ni niveles educativos, ni grupos socioeconómicos. Su duración puede ser de semanas, meses o hasta años.

La violencia familiar se produce cuando un miembro de la familia daña física o psicológicamente a otro u otros. Barrón (1997), señala que existe violencia familiar

cuando uno de los miembros de la familia, abusando de su fuerza, de su autoridad o de cualquier otro poder que le beneficie, violenta la tranquilidad de uno o de varios miembros de la familia. Señalando que generalmente esto se refleja en la esposa y en los niños. (Citado en: García, 1998)

La violencia familiar existe de acuerdo con los lineamientos de la Procuraduría General de Justicia (1999): “En el momento en que alguno de la familia recurra a los golpes o agresiones verbales o deje de cumplir con sus deberes y obligaciones en su trato diario con los menores y adultos de la casa. Existe cuando uno de los integrantes de la familia, por acción u omisión, daña la vida o la integridad física o psicológica e incluso la libertad de otro(s) integrante(s) y afecta el desarrollo de su personalidad. Esta violencia es consecuencia de diferentes situaciones de carácter familiar, social y cultural”. Desde una perspectiva conductual, la violencia familiar es el resultado de una conducta aprendida, consciente y orientada a la violencia física y/o psicológica, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad; es referido como uno de los principales problemas contemporáneos, que trasciende límites culturales, sociales, económicos, políticos, educacionales y religiosos.

Debemos considerar que no están exentos los menores o los ancianos de recibir maltrato. No es lo habitual, pero también existen hombres maltratados, tanto heterosexuales como homosexuales, y relaciones entre lesbianas donde existe la agresividad. Se estima que el 95% de las víctimas de la violencia familiar son mujeres, por eso los autores de los estudios siempre se refieren al agresor como él y a la víctima como ella. (Olivares, 2001)

No se necesita ser un profesional de la conducta para reconocer la importancia que tiene la familia como el factor principal que influirá para un desarrollo sano del individuo en todos los aspectos, la familia la cual debe procurar un espacio más íntimo y brindar a los miembros total seguridad, satisfacción de sus necesidades y amor.

Al hacer su aparición la violencia en los miembros de la familia, lejos de procurar seguridad a los integrantes, genera el aprendizaje de patrones violentos o la reproducción de dinámicas familiares violentas y en la mayoría de los casos en la impunidad de los delitos cometidos en el ámbito del hogar.

Hallamos que principalmente tienen impedimentos en su desenvolvimiento psicológico normal y su desarrollo integral a futuro, los infantes que han estado sometidos a la violencia de los adultos, favorablemente en nuestro país ya se ha difundido el denunciar ante organismos como el DIF , a los padres que maltratan a sus hijos.

El término “síndrome del niño golpeado” que se refiere al maltrato a menores, en los años sesentas fue descubierto a través de informes radiológicos, al observar que ciertos menores presentaban heridas múltiples pareciendo tener su origen en el maltrato físico, esto llamó la atención del Dr. Kempe quien realizó sus investigaciones en fiscalías y hospitales. Posteriormente sería cambiado por “*Síndrome del niño maltratado*”, esto surge después de darse cuenta que existían otras formas de maltratar no necesariamente con golpes, siendo formas intencionales dirigidas a lesionar o destruir a un niño, ejercidas generalmente por la persona responsable del cuidado del menor. (Citado en: García, 1987)

La violencia hacia los hijos, comenta Marchiori (2002b), puede ser la reproducción de la violencia que los padres vivieron cuando eran niños, repitiendo conductas y formas de maltrato. Habitualmente los autores del maltrato infantil, es decir los padres (tutores o responsables) de las víctimas, son personalidades impulsivas, descontroladas y que viven una conflictiva familiar, especialmente de pareja, desencadenando la tensión familiar, a través de la violencia ejercida hacia su hijo.

González, (1994), señala que: “cuando hablamos de violencia, nos referimos a toda aquella relación existente entre un AGRESOR y una VÍCTIMA; abarca desde la agresión física, al realizar un acto contrario o ataque al derecho del otro; la humillación psicológica y emocional; el abuso sexual; la violencia económica,

social o ambiental; generalmente cometida por seres a quienes se les hizo creer que son superiores y fuertes, sobre aquellos que se consideran débiles y dependientes... ”

De acuerdo con las conductas del AGRESOR, hacia la VÍCTIMA; este autor hace una clasificación de la violencia familiar:

- a) **Violencia Física:** deja evidencias en la víctima, se presenta con empleo de armas, golpes, patadas, torturas físicas, exponer a la víctima a situaciones peligrosas, donde se afecta la integridad física de la víctima; ejemplos: puede ir desde encerrarle sin proporcionarle alimentos, hasta el homicidio.
- b) **Violencia Emocional:** psicológica y verbal: no deja evidencias físicas en la víctima, pero le daña psicológicamente en sus emociones y sentimientos. Ejemplos: el marido critica a la mujer en su desempeño como madre, mujer, profesionista o como persona y la confunde con argumentos contradictorios, ella termina dudando de sus capacidades.
- c) **Violencia Sexual:** generalmente se presenta como la falta de respeto de la sexualidad de la mujer. Ejemplos: puede ir desde asedio verbal-sexual en momentos inoportunos, hasta la violación sexual, o la provocación de su prostitución.
- d) **Violencia Económica:** es una violencia disfrazada y que involucra situaciones económicas. Ejemplos: el marido puede continuamente quejarse del uso del dinero, no proveer para las necesidades de la familia, despojar a la mujer de su sueldo, u otras.
- e) **Violencia o Abuso Social y Ambiental:** puede no dejar evidencias físicas en la víctima, se ejerce por el control social o del ambiente. Ejemplos: el agresor decide como debe comportarse socialmente, decide que no tenga amigos, limita sus relaciones con su familia o vecinos, decide que objetos hay en el hogar, invade la casa con objetos desagradables para ella.

Así mismo el autor distingue la Violencia Activa de la Violencia Pasiva, caracterizadas por:

Violencia Activa, cuando en la víctima sus efectos son visibles ya sea físicos o psicológicos, como sería la depresión, la anorexia, la agresión, enfermedades psicosomáticas, entre otras.

Violencia Pasiva, en donde no existen efectos visibles, cuando hay abandono y no se cubren las necesidades básicas de la familia, incumplimiento de obligaciones conyugales. (Citado en: García, 1998, p. 11.)

Como ejemplos de violencia familiar dirigida a la mujer tenemos que:

En España, murieron 75 mujeres a manos de sus maridos entre enero y octubre del año 1997, y se produjeron más de 20.000 denuncias por malos tratos, según informes del Instituto de la Mujer, procedentes de la Guardia Civil y de la policía, estimando que sólo el 10% de los abusos llegan a denunciarse.

Además los niños que viven violencia familiar tienen problemas en su desarrollo, en la escuela, y posiblemente en un futuro tendrán relaciones violentas con adultos, repitiendo los patrones agresivos que aprendieron.

En América Latina de acuerdo a datos presentados por la ONU (1998) son afectadas por violencia doméstica cada 7 de 10 mujeres.

En 1993, un estudio de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, estableció que del 45% al 60% de los homicidios contra mujeres se realizan dentro de la casa y que la mayoría de estos homicidios son cometidos por el marido o el conviviente.

Los intentos de suicidio son 12 veces más frecuentes entre mujeres que han sufrido violencia que las que no la han tenido. (CIMAC,1999)

Lorente y Lorente (1999) sustentan un síndrome en la mujer denominado Síndrome de Agresión a la Mujer (S.A.M.) surgido en parte por la violencia conyugal que sufre, es definido como todas aquellas "agresiones sufridas por la

mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el seno de una relación de pareja, agresión sexual en la vida en sociedad y acoso en el medio laboral.” (pag.77)

Hemos hablado de las relaciones familiares violentas como resultado y al mismo tiempo como generadoras de gran diversidad de ideologías y conductas violentas, en una comunidad dispuesta con evidentes preferencias sociales hacia el sexo masculino, en donde los varones, se sienten con derecho para abusar y controlar a los demás integrantes. Esta violencia social, que se arremete primordialmente en contra de las mujeres, se presenta no solo en la familia, sino en indistintas situaciones, es frecuente que dentro de esta violencia haya componentes sexuales, denominándola entonces: **Violencia Sexual**

1.4.5. VIOLENCIA SEXUAL

Uno de los principales manifestaciones que adopta la violencia social, es la violencia sexual, Olivares (2001) menciona se ha definido la violencia sexual “como un patrón de conductas que consiste en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser negar las necesidades sexo-afectivas, inducir la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, practicar la celotipia, uso excesivo de control, manipulación, soborno, amenaza, chantaje, intimidación, coerción, uso de la fuerza física, o dominio de la pareja que generen daño.” (p.47)

La violencia sexual tiene como víctimas primordialmente mujeres, y personas que por su condición social o circunstancial son vulnerables a ser victimizadas sexualmente como pueden serlo menores de ambos sexos, ancianos, reos, indigentes, prostitutas (os), secuestrados, indígenas, asaltados, “mojados”, u otros. Las conductas violentas con contenido sexual van desde exhibiciones,

tocamientos, piropos con contenido sexual obsceno (agresiones cotidianas físicas y/o verbales), el hostigamiento o acoso sexual, hasta llegar a su expresión más brutal, la violación.

Valladares (1989), desde una aproximación feminista, señala que la violencia sexual en sus diferentes manifestaciones, proviene de tres principales factores:

- a) Una agresión sexual inmersa en relaciones de poder y género.
- b) La aceptación de roles tradicionales, en donde se caracteriza a la mujer como débil, sumisa, y objeto de segunda categoría; al hombre como poderoso fuerte, agresivo, dueño de la mujer y con derecho de poseer a las mujeres que encuentre disponibles.
- c) Una justificación de la violencia sexual a través de la existencia de mitos sobre sexo, sexualidad y violencia. (Citado en: Cruz y González, 2000)

Dentro de sus manifestaciones, mencionaremos las más frecuentes.

1.4.5.1 AGRESIONES COTIDIANAS FÍSICAS O VERBALES DE TIPO SEXUAL

Usualmente la violencia sexual cotidiana puede presentarse en lugares públicos en las calles, medios de transporte, plazas públicas, parques, centros comerciales, las escuelas, las oficinas u otros. Son conductas agresivas físicas o verbales, de contenido sexual, principalmente dirigidas a la mujer, tan frecuentemente ocurren, que los vemos como conductas normales, parte del folklore que nos rodea, con los respectivos mitos sociales que acompañan a estas prácticas. Es frecuente encontrarnos con individuos que arremeten con miradas, piropos obscenos y acercamiento en contra de las mujeres, sin miramiento de que otras personas les vean y oigan, porque habitualmente nadie dice, ni hace nada y hasta se juzga que las mujeres provocan estas situaciones con su caminar, vestimenta o arreglo.

Teniendo como objetivo dañar la integridad de las personas, esta violencia con contenido sexual, se conforma por agresiones sexuales verbales y físicas. Las

primeras pueden ir desde piropos, insinuaciones, gritos, bromas, sarcasmos, chistes, comentarios, burlas y/o gestos, no queridos; y las segundas consisten en señas, rozamientos, frotamientos, nalgadas, pellizcos, manoseo, abrazos, exhibicionismo, y/o besos, no deseados.

Al respecto, Cruz y González (2000) sustentan que la sexualidad impuesta no necesariamente tiene que llegar a una exposición extrema como lo es la violación, para que la vida de las mujeres sea marcada. Consideran que ya lo está desde que está consciente que la calle no es segura, ya que cuando transita por ella se convierte en el “objeto sexual que los hombres pueden agredir con miradas lascivas, piropos obscenos y en graves casos con manoseos, acercamientos desagradables y repugnantes.” (Pag.68)

Las agresiones sexuales mencionadas no son sancionables legalmente, ya que se considera algo normal, más se ha logrado penalizar el hostigamiento sexual condicionado, a continuación se expuesto.

1.4.5.2 HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Los acosos sexuales son comportamientos de asedio lascivo que los hombres presentan sobre las mujeres, no todos los acorralamientos sexuales son castigados por la ley. En este apartado hablaremos específicamente sobre el hostigamiento sexual, termino legal que refiere como delito en nuestro país a la interacción sexual presentada en circunstancias de desigualdad de jerarquía entre la víctima y el agresor, mediante la violencia moral o amenazas del agresor, éste solicita de la mujer “sus favores sexuales”; ofreciéndole a cambio no dejar de gozar algún derecho u obtener un beneficio. Puede ser referido sobre todo en los contextos en que las condiciones de poder facilitarán al acosador intimidar a su víctima, en las relaciones: maestro- alumno, jefe –subalterno, custodio-reo o medico-enfermera.

El delito de hostigamiento sexual, es tipificado en *Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexual y el Normal Desarrollo Psicosexual* como: “Al que acose sexualmente con amenaza de causarle a la víctima un mal relacionado respecto a la actividad que los vincule, se le impondrá de seis meses a tres años de prisión”. Art. 179, Código Penal para el Distrito Federal.

La palabra hostigamiento viene del latín “fustigare u hostigare” que significa perseguir o molestar a otro. Es definido el hostigamiento sexual por Bedolla (1988) como “la imposición no deseada de conductas físicas y/o verbales de naturaleza sexual, en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de las posibilidades de dar beneficio o imponer privaciones.” En el fenómeno anterior, generalmente no se hace uso de la violencia física sino moral, es dirigido a mujeres principalmente a jóvenes y adultas en centros escolares y laborales, causa molestia o inconformidad a la persona acosada, normalmente el agresor es conocido de la mujer. (Citado en Contreras, 1990, p.9.)

Hyde (1995) coincide con lo anterior y añade que acoso sexual, son todas aquellas acciones sutiles o violentas, que tienen un fin erótico sexual, para conducir a la ofendida a través de presión a situaciones incómodas, violentas, angustiantes, desesperantes, cortando su libertad de acción, de pensamiento y / o realización en todos los ámbitos de su vida, sea trabajo, escuela, calle, casa, transporte, etc. (Citado en: Roldán, 2001)

Holgate, (1989) menciona que la víctima de acoso sexual, presenta un daño psíquico que se refleja en un temor elevado a la violación u otro tipo de crímenes, por ejemplo evitar trabajar en lugares o con gentes que les inspiren ese temor.

Baker (1989) advierte ha sido demostrado en investigaciones que la mujer tiene más riesgo de ser acosada, cuando pisa ocupaciones tradicionalmente varoniles, indicándonos con esto que es más un fenómeno estructural que una desviación personal, como un instrumento de control social. El denunciar el acoso tiene

igualmente un infeliz desenlace, sugiere Fritz (1989) porque normalmente tiene como consecuencia, el despido o la renuncia obligatoria. (Citado en: Lorente y Lorente, 1999)

Ferrer (1991) comenta que en ambientes laborales es más frecuente encontrar que son victimizadas las mujeres separadas, las que viven solas, las de nuevo ingreso, las pertenecientes a una minoría étnica, las(os) homosexuales o minusválidas (os). Mientras que los acosadores ostentan un alto cargo en su empresa o son personas generalmente con mayor estatus que la víctima. (Trujano, 1992)

El tema del acoso u hostigamiento sexual que se genera en los centros de trabajo o centros educativos igual que otras situaciones que involucran sexualidad hombre –mujer, ha sido tomado frecuentemente como un tema burlesco o trivial; sin embargo es desgastante para las mujeres que sufren de dicha asechanza, debido a que se atenta contra su integridad personal, haciéndola sentir acorralada, impotente, rebajada, mortificada e irritada. Afortunadamente en la actualidad ya es considerada una conducta delictiva ante las leyes, actualmente sabemos que es provocada por la discriminación sexual que sufre la mujer, cualquier acción que haga no tendrá un óptimo final, cuando antepone la denuncia, la pérdida del empleo es generalmente parte del desenlace.

En conclusión, las características principales del hostigamiento sexual son:

- Y Es una relación desigual de poder, el hostigador, tiene facultades para otorgar beneficios o imponer privaciones, a su víctima.
- Y Normalmente el acosador es hombre y la víctima mujer.
- Y Se utiliza la violencia moral o amenazas.
- Y Se solicita directamente o indirectamente requerimientos sexuales.
- Y El beneficio sexual lo recibe quien solicita tales “amabilidades”.
- Y Incomoda a la persona afectada.

- Y Atenta contra la integridad personal de la persona hostigada.
- Y Generalmente el acosador es conocido por la víctima.
- Y Puede efectuarse el hostigamiento una sola vez, en ocasiones, con frecuencia o durante años.
- Y Cualquier elección que tome, conduce a la hostigada a recibir consecuencias negativas.
- Y Estos hostigamientos pueden conducir a la violación.
- Y Está considerado dentro de los delitos en contra de la libertad sexual, penalizándose de 6 meses a tres años de prisión.

Para seguir esta secuencia, al respecto de abuso de poder, presentamos el abuso sexual a menores, en donde generalmente una persona mayor ejerce violencia sexual sobre el menor, haciendo uso de su implícita jerarquía social.

1.4.5.3 ABUSO SEXUAL A MENORES

El abusar sexualmente de una persona, esta penado por nuestras leyes y legalmente se define: “Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella una acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo, se le impondrá de uno a seis años de prisión” (Art. 176). Se equipara, cuando se comete en menores de 12 años o personas que no comprenden el hecho o que por otras causas no puedan resistirse o haciendo uso de violencia física o moral (Art. 177). Se agrava, al efectuarlo dos o más, de ascendiente en contra descendiente, o de un hermano a otro, efectuado por el tutor, padrastro, madrastra, o de amasio contra hijos de la pareja o viceversa, también se pierde la patria protestad o tutela. Cuando se tiene un cargo público además de la sentencia, es destituido cinco años de cargo, empleo o profesión. Al cuidador, educador o custodia, por abusar de la confianza depositada. Por cometerse en lugar despoblado o a bordo de un vehículo particular o público (Art.178). (Código Penal para el Distrito Federal, 2002)

El abuso sexual a menores, es todo acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente. Entre las características de este tipo de abuso generalmente son que no se involucra penetración, puede existir manipulación genital y masturbación mutua, que sólo produce placer a una de las partes, habitualmente para el adulto.

Finkelhor (1980) considera que este tipo de ofensores son la mayoría hombres que no necesariamente actúan motivados por razones sexuales. Los traumas provocados en el menor son humillación y estigmatización, lo cual puede perturbar frecuentemente su ajuste sexual, de ocurrencia tanto en hombres como en mujeres, con menor porcentaje a hombres. La persona que lo perpetra, es generalmente conocida, familiares o amigos, con períodos amplios de ocurrencia y a veces se realiza de una generación a otra. Estas relaciones generalmente involucran masturbación, tocar genitales, exhibicionismo y para llegar a sus fines, basta la autoridad y persuasión del adulto, ante la docilidad del menor.

De acuerdo a los anteriores autores, podemos enlistar las siguientes características del Abuso Sexual a Menores:

- Y Se establece una relación víctima- agresor, en que generalmente esta involucrado un adulto con un menor de sexo masculino o femenino.
- Y Se produce sin el consentimiento de la victima, a través de presiones morales, psicológicas o físicas.
- Y Puede ser de un infante mayor a uno menor, por lo menos 5 años de diferencia de agresor a víctima.
- Y También puede efectuarse sobre una persona incapacitada para entender el acto a que se les somete o que por alguna razón no se pueda resistir.
- Y En este tipo de intercambio sexual, no está presente la violación al menor.
- Y Frecuentemente no se utiliza la violencia física.
- Y Comúnmente existe una relación cercana entre el agresor y el menor.
- Y La relación puede mantenerse durante un largo tiempo.

- Y También tendrá carácter de abuso si la relación que se establece implica una coerción de tipo sentimental, más que de fuerza física.
- Y Las conductas sexuales pueden ser masturbación mutua, contacto manual u oral genital, la manipulación genital y la exhibición de genitales del abusador y/o la víctima.
- Y El agresor representa la autoridad y el poder, busca regularmente satisfacer sus necesidades emocionales, físicas y sexuales.
- Y El menor mostrando complacencia sexual, carece de madurez o entendimiento para reconocer la trascendencia de dichas acciones en su vida.
- Y Al ser una actividad en la que están involucrados niños y/o adolescentes que no entienden las bases biológicas y psicológicas de un acto sexual, por ello no están en condiciones de poder otorgar un consentimiento racional al adulto.

En Chihuahua su definición legal es: *“al que sin consentimiento de una persona ejecute en ella o por ella se haga ejecutar un acto sexual, sin el propósito de llegar a la cópula”* aquí el castigo es de un mes a un año de prisión. Y se incrementa la sanción de seis meses a cuatro años, en el caso de que la víctima sea menor de 14 años, o este incapacitada, o no tenga facultades para comprender o que por otra causa no pueda resistir dichos actos (en este caso aunque sea con el consentimiento de la víctima). Además, la pena se incrementa hasta en una mitad más, cuando hay uso de violencia, o sean dos o más personas involucradas en el acto, o *“por violación de la seguridad y fe de una relación de confianza y respeto.”* (Código Penal del Estado de Chihuahua, 2002)

FACTORES QUE AUMENTAN EL RIESGO DE SUFRIR UN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Por otra parte, Finkelhor (1980) puntualiza una serie de factores que aumentan la probabilidad de sufrir un abuso sexual:

- Y Aislamiento social:* en las familias que se encuentran socialmente incomunicadas se puede presentar esta interacción sexual, por el hecho de permanecer aislados de las demás personas y que sus únicas relaciones se establecen dentro de la familia.
- Y Subcultura:* es propiciante no sólo el aislamiento geográfico, sino social y cultural.
- Y Clase social:* en las familias de bajos recursos es más probable este tipo de abuso.
- Y Antecedentes étnicos y religiosos:* se ha comprobado que de acuerdo a las ideologías religiosas y étnicas el nivel de incidencia varía considerablemente.
- Y Educación:* el nivel de baja educación aunado a los escasos recursos económicos y ocupación, los cuales pueden ser factores que aumentan este tipo de ataque.
- Y Conflicto y rompimiento marital:* el hecho de crecer en una familia infeliz aumenta el riesgo de abuso sexual.
- Y Familias grandes:* el ser parte de familias grandes o hacinadas favorece este tipo de abuso ya que las víctimas al compartir la habitación o dormitorio con familiares se exponen a sus asaltos.

EFFECTOS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Marchiori (2002a) y Copado y Cruz (1998) mencionan algunos de las conductas que los menores presentan después de ser abusados sexualmente a corto y a largo plazo.

EFFECTOS A CORTO PLAZO

Frecuentemente las conductas que al poco tiempo del abuso sexual los menores manifiestan son bajo rendimiento escolar, miedo a ser nuevamente agredido, otros miedos, agresividad, demandas de afecto, aislamiento, regresiones conductuales, enuresis, coraje contra el agresor, pesadillas y sobretodo conductas sexualizadas

inapropiadas para la edad y la etapa del desarrollo en que la niña (o) se encuentran.

EFFECTOS A LARGO PLAZO

A largo plazo las personas que padecen de un abuso sexual a temprana edad, pueden exhibir este tipo de consecuencias:

Y Consecuencias físicas

Presentan migrañas, colitis, úlceras y anorexia

Y Consecuencias psicológicas

Se ha encontrado principalmente baja autoestima, baja auto-imagen, sentimientos de culpa, ansiedad, depresiones intensas, comportamientos autodestructivos, conductas antisociales, neurosis histérica y depresiva, procesos psicóticos, sentimientos de desprotección, fobias, esquizofrenias y personalidades múltiples

Existe baja autoestima, y se ha encontrado este sentimiento más acentuado en relaciones incestuosas que duraron por largo tiempo y con daños físicos.

Problemas de fármaco-dependencia, los sujetos que había sufrido de abuso sexual en la infancia, significativamente tenían mayor tendencia a la destructividad, a ideas suicidas, intentos suicidas, conductas impulsivas y habían ingresado tempranamente al mundo del alcohol y las drogas

Y Disfunciones sexuales

Los problemas sexuales que se manifiestan en las mujeres que han sufrido de abuso sexual infantil son: anorgasmia, dispareunia, frigidez, lesbianismo, rechazo a las relaciones sexuales, ninfomanía, vaginismo y promiscuidad

Los trastornos advertidos en los hombres que han padecido de abusos sexuales a temprana edad son: eyaculación precoz, exhibicionismo, pedofilia, impotencia y homosexualidad.

A continuación presentamos algunas de las definiciones de la violación sexual efectuada sobre menores y mujeres.

1.4.5.4 VIOLACIÓN A MENORES Y A MUJERES.

Violación a menores, de acuerdo a la definición emitida por el PIAV-UNAM Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (1995) es: *“la penetración en cualquiera de los orificios naturales pene, ano o boca, de un adulto hacia un infante o de un infante hacia otro infante, con una diferencia de edad de cinco años de acuerdo a su desarrollo psicosexual, por medio de la amenaza, chantaje, soborno, fuerza física, fuerza moral, intimidación y/ o coerción”*. (Citado en: Robles, 1998, p.15)

La violación a menores efectuada por un familiar se conoce como incesto. La razón por la cual se produce el incesto principalmente es por la disfunción de los roles familiares, por ejemplo el incesto puede ser la confusión de los roles familiares, por ejemplo, el agresor- padre colocará a la hija en el lugar de la madre y ella funcionará como tal en la familia. El hecho de que la familia se aparte de la sociedad facilita a que el agresor o agresores mantengan el incesto como un proceso normal de interacción entre los miembros de la familia (Finkelhor, 1980).

Violación a mujeres, en este caso la violación es efectuada de un individuo a una mujer, el cual generalmente es un hombre (aunque existen excepciones).

Este delito se caracteriza por la realización de la cópula sin el consentimiento por parte de la víctima y la utilización de violencia por parte del agresor, pudiendo ser física o moral. La complejidad con que se presenta el fenómeno de violación nos conduce a que por equiparación el delito adquiera un sentido amplio, no es sólo por la penetración del miembro viril vaginalmente o analmente, sino también por intromisión bucal. Asimismo, se equipara cuando en la introducción vaginal u anal, el victimario utilice otra parte del cuerpo u objeto; en cuanto a la víctima puede ser cualquier persona independientemente del sexo o edad.

Encontrar que es una mujer la victimada es lo más común, incluso Kvitko (1991) menciona se ha descartado al hombre como posible víctima de este delito, en los

Códigos Penales de algunos países como Brasil, Cuba, Chile, República Dominicana, Perú, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Puerto Rico. (Citado en: Mendoza, 2001)

No hay que minimizar, no obstante su menor frecuencia, la existencia de ataques sexuales a varones adultos e infantes, tanto por hombres como por mujeres, que autores como Master y Cols. (1987) han reportado.

La violación frecuentemente es utilizada como un mecanismo típico de tortura en un contexto político y en los conflictos armados, con el propósito cruel de destruir la identidad de la víctima. Un ejemplo aberrante mencionado por Trujano (1992), es el de Chile en tiempos de Pinochet en donde hay testimonios de la existencia de perros entrenados precisamente para que efectuaran la violación a mujeres prisioneras.

En el próximo capítulo, se habla sobre el tema de la violación más ampliamente, sus antecedentes, mencionando a través de diferentes teorías las aproximaciones teóricas del delito; principales mitos y realidades, incidencia en este país, características de la víctima y secuelas del ataque violatorio.

CAPITULO 2

VIOLACIÓN SEXUAL

VIOLACIÓN SEXUAL

2.1. DEFINICION

Indudablemente la violación es un problema de salud pública y para que efectivamente disminuya su incidencia se requiere de la participación de la sociedad en general, debiendo involucrarse gobernantes, ciudadanos, legisladores, religiosos, autoridades, empresarios, comunicólogos, padres, políticos y profesionistas. Lo ideal es que para abordar la penosa ocurrencia de este acto delictivo se generen estrategias a través de un trabajo multidisciplinario sociológico, psicológico, médico, jurídico, psiquiátrico, criminológico y de trabajo social.

El Diccionario Enciclopédico Espasa, (1988) define la violación como “acción y efecto de violar”, y violar como “tener acceso carnal con una mujer por fuerza, o hallándose privada del sentido” o “cuando es menor de doce años”. (p.536)

Las modalidades de la conducta de violación varían mucho, según agresor y circunstancias, pero la mayoría de personas al hablar de violación lo asocian a un ataque imprevisto impuesto con brutalidad, y cuando no hay señales de rudeza deducen que la víctima lo aceptó voluntariamente y que por lo tanto no es violación. Al respecto, cabe aclarar que es un acto violatorio, desde el momento en que es efectuado en contra de la voluntad de la persona y que pudo ser efectuado aun sin el uso de la violencia física pero con la utilización de algún tipo de violencia psicológica: treta moral, engaño, seducción, amenazas, intimidación, coerción o chantaje.

Es considerada la violación como una de las manifestaciones más graves de la violencia sexual, proviene del latín “violare” y este a su vez de “vis” que significa fuerza, “quebrantar o infringir”. Significa disponer sexualmente de una persona por

medio de la fuerza física, la amenaza, la intimidación, el engaño y el abuso de confianza. Bedolla (1988) lo describe como un acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, pudiendo hacer uso de la fuerza física, de la intimidación, del engaño, del abuso de confianza, y más que una participación voluntaria, la consumación de la violación se da por temor, angustia e impotencia. (Citado en: Contreras, 1990)

Masters y Cols., (1987) detallan que...“la violación no es básicamente un acto sexual. Las investigaciones que se han llevado a efecto en este terreno demuestran que buen número de violaciones no son sino una expresión de fuerza, rabia o sadismo que se plasma a través de la agresión sexual.” (p. 546)

Pudiendo el agresor haber hecho uso de coerción o amenazas; tiene como característica el manejo de poder por parte del agresor, a través de la fuerza física o moral; daño a la vida y a la integridad personal. (Kilpatrick y Veronen, 1987, CAMVAC, 1985 y González, 1988, Citados en: Contreras, 2001)

Legalmente la violación es considerada de acuerdo al Código Penal del Distrito Federal, 2002. Art. 174. ” Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo...se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal u bucal.”

Actualmente también se considera como violación la intromisión anal o vaginal de alguna otra parte del cuerpo diferente al pene o algún instrumento u objeto o si la violación se da aún dentro de relación matrimonial, de concubinato o de pareja. Fue después de los años setentas debido a la presión ejercida por ciertos grupos sociales, que se le brindó a estos actos la importancia merecida equiparando a violación la penetración efectuada con un instrumento diferente al miembro viril; y considerando violación lo que antes era un derecho del hombre “hacer uso de su mujer” fuera la esposa o a la concubina. (Martínez, 1998)

La violación a menores ocurre frecuentemente no sólo en nuestro país sino en el ámbito mundial, afectando principalmente al sexo femenino, citando un estudio de legisladores mexicanos, el informe de la ONU indica que 90 por ciento de los menores de edad que han sido agredidos y violados son niñas (fempress/CIMAC, 1999)

La violación de menores implica la penetración en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo (ano, boca o vagina) de un adulto hacia un infante o de un infante hacia otro infante con una diferencia de 5 años de acuerdo con su desarrollo psicosexual, mediante el uso de la fuerza física, moral, intimidación, engaño, chantaje, soborno y/o amenaza. La violación a menores además de presentar daños externos e internos físicamente, también conlleva trastornos psicológicos graves y de larga duración”. (Citado en: Robles, 1998, p.64)

Brownmiller (1975) menciona que la violación es un proceso consistente de intimidación mediante el cual los varones mantienen a todas las mujeres en un estado de miedo teniendo como arma sus genitales. (Citado en: Ávila, Jiménez y León, 1991)

A través de la historia y la cultura ha evolucionado la forma de abordar el fenómeno violatorio, ya que en un principio este acto, no se razonaba una ofensa en contra de la víctima, al principio se empezó a considerar como un delito por la afectación que sufría el hombre en su honor o como un daño a sus pertenencias. Aún hasta nuestros días, persiste considerar a la violación como un arma muy poderosa, como un medio por el cual se controla a través de la humillación y la deshonra a los hombres, al ultrajar a sus mujeres sobre todo en guerras y conquistas. A continuación son presentados algunos antecedentes sobre esta infracción sexual, que atenta contra la libertad sexual de la persona afectada.

2.2. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA VIOLACIÓN

En la antigüedad la violación era la forma común de conseguir esposa en donde el hombre escogía a la mujer la “hacía suya a la fuerza” y luego al llevarla a su clan a ella le correspondía cuidar las posesiones del marido incluyéndose ella como una más, cuidándose de que otros la “sedujeran sexualmente”. De esta situación nace que la violación en sus principios se penará más como un delito contra el honor y propiedad del hombre y no como un delito procurado a la mujer.

En las leyes Babilónicas o Código de Hammurabi, hace aproximadamente cuatro mil años, el hombre que violaba a una muchacha prometida que era virgen, era condenado a muerte, más si la mujer era casada, se consideraban culpables ambos violador y agredida, su castigo era sumergirlos en agua hasta ahogarlos.

En tiempos de Guillermo el Conquistador en Inglaterra (1035-1087), el hombre que violaba a una mujer virgen o perteneciente a la nobleza, era castigado con ceguera y castración. Para que esto procediera, la víctima debía tener un caballero valiente dispuesto a librar una contienda con el profanador y por supuesto someterlo. Si no tenía defensor o no era derrotado el violador, no había forma de acreditar la inocencia de la víctima y por lo tanto no se sancionaba. (Masters y Cols., 1987).

Los antiguos pueblos de México tenían castigos muy severos para todas aquellas personas que cometían delitos contra la moral y dignidad de una persona, como son los casos de incesto, estupro y violación. El que violaba a una mujer debía primeramente confesarse delante de un sacerdote, se le otorgaba una penitencia que podía ir desde el ayuno en varios días, hasta el traspasarse la lengua, las orejas o el pene por un orificio echo por una espina de maguey 400 varas de mimbre, si lo volvían a cometer se les daba la pena de muerte, se les quemaba o se les quitaba sus bienes, dependiendo de la violación que fuera.

Los tarascos y otomíes, condenaban con torturas dolorosas, al que cometía el delito de violación a una mujer, rompiéndole la boca hasta las orejas y luego lo

mataban por empalamiento. Dentro de la cultura chichimeca al violador se le imponía la pena de muerte en medio de plaza, asado rociado con agua y sal. En el pueblo maya, el castigo consistía en dar muerte al violador. También la sanción era la pena de muerte a quien violara a una mujer, entre los Náuatl pudiendo consistir desde ahorcarlos, matarlos a palos, con piedras o abriéndoles la caja torácica entre otros; si cometían incesto en primer grado de consanguinidad o afinidad, morían ahorcados.

Estos castigos tan severos eran una medida de prevención para la sociedad, ya que se inculcaba a la gente el no realizar infracciones contra la moral y el honor de una persona, pero en caso de llevarlos a cabo, se sometían a las penas antes mencionadas.

En el derecho Romano se protegía la castidad y la virginidad como valores de la mujer, el Derecho canónico consideró la violación a la desfloración en contra de su voluntad, en una mujer que no era virgen, ya no existía violación, la excepción era la violación a la castidad de una viuda honesta. Se castigaba con pena de muerte, a quien atacara la castidad y la honestidad, de vírgenes o viudas honestas; no se consideraba violación si se vivía en concubinato o se ejercía la prostitución. Anteriormente lo que se protegía era la castidad o virginidad, y en la actualidad lo que se protege es la libertad sexual, independientemente si es virgen o no, del estado civil, edad, sexo, o profesión.

En la conquista española, hubo toda clase de violencia para con el pueblo indígena, la violación era parte de éste dominio manifiesto sobre todas las nuevas propiedades despojadas a los indígenas, considerando a sus mujeres como una más, tanto las mujeres negras, mulatas, mestizas y zambaigas.

En la Nueva España era castigado este delito de acuerdo a la condición social del agresor o de la víctima, si el violador era un hombre "honrado" perdía la mitad de sus bienes, si no tenía ninguna condición social merecía la pena de muerte. El tipo

de protección que recibía la víctima, iba también de acuerdo a la riqueza de su familia, la mayoría de veces el agresor era perdonado. En algunos de los casos casarse con la víctima eximía del castigo. (Cabrera, 1995)

Por obvias razones de pobreza, no se penalizaban las violaciones y los demás abusos realizados a las mujeres mulatas, criollas, indias y pobres.

2.3. TEORIAS SOBRE LA VIOLACIÓN

La violación es un fenómeno de salud complejo tratado de explicar acuerdo al investigador y disciplina que lo conceptualiza, en seguida presentamos tres enfoques o formas aproximaciones teóricas que pueden complementarse entre sí.

2.3.1. APROXIMACIÓN MEDICO-LEGAL

Aquí la definición de la violación se establece en función del Código Penal Mexicano, en donde están especificadas las conductas sexuales que corresponden al delito de violación, de acuerdo a la afectación a la víctima y a sus características personales, su relación con el agresor y a las agravantes que puedan estar implicadas. Esta aproximación teórica promueve las bases para la formulación de las leyes que generan normas sociales de convivencia y entre sus leyes, las referentes a la comisión del delito de violación sexual.

Es a través de este enfoque o de las leyes legisladas bajo este mismo marco teórico, que se coloca en tela de juicio la comisión del delito y la pena otorgada al delincuente, esto es un proceso de exploración médica y de reconstrucción de los hechos con base a entrevistas y careos con victimario y víctima, los que conducirán al juez a un veredicto.

En el seno de esta teoría legal y médica, encontramos el surgimiento de los conceptos que aún utilizamos en la actualidad sobre la violación sexual y otros delitos sexuales en nuestro país, estos conceptos provienen del derecho canónico siendo juristas, quienes elaboraron estas primeras definiciones por medio de un análisis de los elementos que debían especificarse.

El primer Código Penal que aparece en México en 1871, ya regulaba el delito de violación.

Castañeda (1989) sobre esta infracción nos menciona una de las primeras definiciones: “la fuerza ejercida sobre la mujer para la realización del coito contra su voluntad”; se consideraba una grave penalización, que generalmente no se cumplía; dentro este delito debían incluirse el uso de la violencia, el secuestro, la relación sexual y la falta de aprobación de la parte ofendida, los que generaban polémica en tribunales eclesiásticos y los juristas medievales. También se le identificaba “como la prohibición del acceso carnal fuera del matrimonio”, lo cual implicaba castigo doble para el perpetrador y afectada.

A la violación, en 1805 se diferenció del adulterio y el estupro, quedando definida la violación como “el desfloramiento de una mujer honesta por medio de la fuerza o violencia física.”(p.29 y p.46)

En el Código Penal Mexicano se contempla el delito de violación, para efectos de hacer justicia a través de la comprobación si la infracción fue cometida o no, para acreditar si el delito fue cometido de acuerdo a los juristas un perito en la materia necesita examinar por un lado las partes anatómico-fisiológicas afectadas, así como determinar el grado de lesión. Y es necesario por otra parte hacer la reconstrucción del acto, se preguntan los pormenores del hecho, confrontando las versiones de la víctima y victimario, estas evidencias se emplean como pruebas de comisión delictiva. La integración de estos informes de acuerdo a los juristas es suficiente para elaborar un dictamen y comprobar culpabilidad del infractor

2.3.1.1. LEGISLACIÓN ACTUAL DE LA VIOLACIÓN

La violación en sus orígenes se consideró un delito sexual a partir de 1991, se tipifica en el Título Quinto, “Delitos contra la Libertad Sexual y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual” en el Código Penal para el Distrito Federal en materia del Fuero Común (2002), legislado en el artículo 174 del

Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se encuentra regulado sus Artículos 175 y 178.

Art. 174. *Al que por medio de la Violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de seis a diecisiete años.*

- I. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal u bucal.*
- II. Se sancionará con la misma pena antes señalada, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento, o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia física o moral.*
- III. Si entre el activo y el pasivo de la violación existiera un vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja, se impondrá la pena prevista en este artículo, en estos casos el delito se perseguirá por querrela.*

Art. 175. *Se equiparará a la violación y se sancionará con la misma pena, al que:*

- I. Realice cópula con persona menor a doce años de edad o con persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o que por cualquier causa no pueda resistirlo; o*
- II. Introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto pene en una persona de doce años de edad o persona que no tenga edad de comprender el significado del hecho, o que por cualquier causa no pueda resistirlo.*

Si se ejerciera violencia física o moral, la pena prevista se aumentará en una mitad.

Art. 178. *Las penas previstas para la violación y el abuso sexual se aumentarán en dos terceras partes, cuando fueren cometidos:*

- I. Con intervención directa e inmediata de dos o más personas.*

- II. Por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquel, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, el padrastro o la madrastra contra su hijastro, éste contra cualquiera de ellos, amasio de la madre o del padre contra cualquiera de los hijos e éstos o los hijos contra aquellos. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria protestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima, así como los derechos sucesorios con respecto del ofendido.*

- III. Por quien desempeñe un cargo o un empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por término de cinco años en ejercicio de dicha profesión;*

- IV. Por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en ella depositada.*

- V. Fuere cometido al encontrarse la víctima a bordo de un vehículo particular o de servicio público; o*

- VI. Fuere cometido en despoblado o lugar solitario.*

El Código Penal del Estado de México, considera el delito de violación en sus Artículos 273 y 274, penándolo con la sentencia de cinco a once años de prisión y de cien a doscientos veinticinco días de multa. Se consideran las mismas agravantes que las que considera el Distrito Federal, excepto las comprendidas en los apartados IV, V y VI.

En este Estado se contempla el homicidio que el agresor pueda cometer como consecuencia de la violación e impone prisión de veinticinco a cincuenta años, y de quinientos a mil días de multa.

Este enfoque es utilizado para valorar la penalización del infractor dentro de un marco social, más no estudia ni su origen, ni los factores que la mantienen, ni estrategias de prevención, ni medidas de erradicación; de ahí la importancia de la integración de otras disciplinas complementarias que además se orienten principalmente en la explicación, corrección y prevención de este delito. La perspectiva siguiente es importante en el sentido que ubica a la violación dentro de su contexto social y cultural.

2.3.2. APROXIMACION SOCIAL-FEMINISTA

Aquí la violación viene siendo el resultado social de una práctica desigual de poder, que un género ejerce con la violencia que le es permitida, asociado más a factores de humillación y sometimiento, que a la misma relación sexual.

Masters, y Cols., (1987), afirman que “Mientras nuestra cultura siga poniendo en práctica estereotipos sobre rol de género que enseñan a las mujeres a ser víctimas sexuales y programan a los hombres para que consideren que las agresiones sexuales son “viriles”, lo más seguro es que tengamos que afrontar graves problemas en materia de coerción sexual y sus muchas variantes.” p.547

En esta aproximación mencionan principalmente los siguientes factores que promueven la violación:

Una relación de poder entre los géneros, sabemos a través de la historia, la ideología predominante responde a los intereses del grupo que tiene el poder y el control económico del momento, en este caso la soberanía es masculina por lo estamos sujetos a un Sistema Ideológico Patriarcal. Estableciéndose una relación desigual de poder entre los dos géneros, en donde existe una autoridad otorgada a los hombres o un machismo cultural, que discrimina a los demás grupos humanos, en esta estructura la mujer se encuentra en desventaja con el hombre.

Una doble moral para hombres y mujeres con aceptación exagerada de roles sexuales tradicionales y contrapuestos, que muestran estereotipos sociales y el sexismo imperante. Ya que sexualmente se aprende una doble y contradictoria moral; primeramente el que un varón adquiere más “valor” entre más experiencia sexual adquiera, y se festeja sea: Conquistador, seductor, viril, agresivo, dominador, atrevido, independiente, “de mundo”, y con don de mando; y por otro lado, contrariamente a esto la mujer “vale” más entre menos episodios sexuales experimente debiendo ser: Pudorosa, recatada, comprensiva, dulce, obediente, dependiente, hogareña, amorosa, dócil, servicial y muchas otras cualidades afines.

Esto corresponde al aprendizaje de una socialización diferencial, la cual consiste en roles sexuales tradicionales asignados culturalmente, aquí hablamos del moldeamiento del individuo para que adquiera los ya establecidos comportamientos propios de su sexo, van moldeando conductas propias de un agresor en el varón y de una víctima en la mujer.

Mitos creados para su justificación social en donde la violación es justificada y minimizada, por sus diferentes mitos, ya que cumplen con la función de justificar los comportamientos del sexo masculino. Sobre todo en relación a la violación debido a que a través de muchos mitos se ridiculiza o minimiza el acto haciendo creer a la sociedad que a la víctima le “gusta”, “disfruta” o que en el fondo ella

misma “provoca” estos comportamientos del hombre, este tema se aborda y explica ampliamente en páginas posteriores.

Los medios de comunicación como reproductores de esta desigualdad, en sus diferentes expresiones también se encargan de que se reproduzca tanto la ideología machista y los exagerados papeles sexuales, con los diferentes mitos o creencias implícitos, con esto se aprenden y se reproducen modelos de agresiones sexuales orientadas hacia la mujer, entre ellos los diferentes mitos muy satirizados sobre la violación sexual.

Este enfoque aunque pareciera ser un punto de vista muy feminista es una realidad que afecta a las mujeres mexicanas en particular y a las mujeres del mundo en general. Las siguientes aproximaciones favorablemente integran las aportaciones de las diferentes disciplinas que investigan alrededor de la comisión del delito.

2.3.3. APROXIMACIONES PSICOLÓGICAS:

2.3.3.1. APROXIMACIÓN PSICOANÁLÍTICA

Las investigaciones sobre el desarrollo de la estructura de la personalidad y sus principales patologías, proporcionan los fundamentos para explicar el fenómeno de la violencia sexual y brindar una interpretación de la violación, aunque no haya sido directamente propuesta o investigada, por el padre de esta corriente Freud. Esta postura plantea la violación como una situación anormal o patológica y al violador como un enfermo que actúa motivado por deseos inconscientes que no puede controlar.

En dicha teoría se habla de la dicotomía de Eros pulsión de vida y Thanatos instinto de muerte, uno motiva el crecimiento y el otro la destrucción. Thanatos, debe ser desechada constantemente en situaciones aceptadas socialmente, como lo son, el llanto, los enojos, las burlas, envidia, etc. (agresividad física, verbal o

psicológica), esto no es más, que la proyección de la muerte. (Martínez y Torices, op. cit.)

Partiendo de estos principios, la violación podría constituir uno de esos casos en que se desencadena ferozmente Thanatos, el individuo acumuló desproporcionadamente energía destructiva y la descargó en la víctima, de una manera no convencional, convirtiéndose al mismo tiempo en un victimario. (Vázquez, 1994)

La sexualidad tiene un papel preponderante en el desarrollo de la psiquis de cada individuo, lo normal y anormal está basados entre objeto y fin sexual que impulsa la libido o instinto. En el psicoanálisis, Freud reconoce como una relación sexual "normal" la "sexo-genital", y como "Perversiones Sexuales" todas las que no son de esta forma. El origen de todas las "Perversiones Sexuales" se encuentra en la infancia al establecerse las formas eróticas de auto-satisfacción. A futuro como perversión grave que es buscará el goce a través de la violencia y el sometimiento de una víctima (Citado en: Villoldo, 1999).

Existen también inferencias psicoanalíticas alrededor de la violación, expuestas por Umbral y Valdez (1987), basándose en complejos que el individuo no resolvió en la infancia. Una es la satisfacción del Complejo de Edipo, complejo que Freud sustenta se desarrolla en la etapa fálica, cuando esto no ha sido superado será el impulso que conducirá al individuo al atropello sexual. La víctima toma el lugar del "objeto" sexual, que fue abandonado por la interposición del padre, y la violación será el realizar ese deseo inconsciente de posesión de una madre que nunca se pudo tener. O nos dicen se forma el concepto de violación, a través del complejo de castración, haciendo aparición cuando el menor reprime sus deseos incestuosos hacia la madre, y al mismo tiempo se identifica con el padre porque él posee al igual pene, por lo que en su mente surge el deseo de poseer y tomar por la fuerza a la madre desplazando el lugar del padre.

El ataque violatorio puede también contemplarse como una relación sádica o de perversión sexual, opinan que el sádico aumenta su placer sexual al obtener el apareamiento, sometiendo y causando dolor a su objeto sexual, como la necesidad de vencer la resistencia del objeto sexual, con métodos como el propinar golpes, jalones, aventones, gritos e insultos a la mujer. No es la sexualidad, sino la dominación y el maltrato las principales fuentes del placer, para el agresor.

Lazarini (1996) también está de acuerdo en considerar que las conductas violatorias pueden ser reacciones inconscientes a miedos tempranos, relacionados con la castración, temores homosexuales o rivalidades pseudo-edípicas. Este autor, también apoya que existen violadores sexuales que proyectan la venganza no consciente hacia la madre mala, o a partes de ésta, a través de “mecanismos arcaicos” que desplazarán hacia las mujeres.

Puede ser que desde temprana edad se alberguen estos sentimientos, también puede existir “la psicotización” del individuo por el objeto, lo cual podrá hacer que se desencadenen actos obsesivos, sádicos y perversos, en contra de la mujer. Esta teoría se basa en que estos individuos real o en fantasía fueron sometidos a frecuentes experiencias de abandono, maltrato físico, y/o psíquico, y en éste caso puede ser que esté consciente de sus sentimientos de venganza hacia las mujeres.

Lo interesante en este enfoque, es que la violación entonces funcionaría como un escenario dinámico en el que se reproducen vívidamente las experiencias dramáticas de conflictos infantiles con todos sus ingredientes emocionales. La violación puede funcionar como defensa maniaca contra las angustias persecutorias y/o depresivas profundas, de dificultades tempranas grabadas en el inconsciente.

La teoría psicoanalítica de Torjman (1981) afirma que el atacante presenta un “fantasma” de la violación y que dentro del acto podrá exteriorizar sus necesidades de venganza por las humillaciones a que fuera sometido de niño principalmente por sus padres, sentimientos de impotencia y relaciones contradictorias de amor-odio con las figuras parentales. También, la exteriorización de esta conducta puede ayudarle a protegerse de deseos inconscientes peores como pudiera ser el deseo de violar y simultáneamente ser violado.

Dos sustentaciones psicoanalíticas nos refieren que las experiencias infantiles de los ofensores a menores, los empujan a presentar esta sexualidad desviada:

Madres Seductoras: el agresor debido a un desorden en la relación con sus padres, primeramente por una madre “excesivamente seductora” que provocaba en el niño ansiedad incestuosa. Por esta causa, se provocó un miedo a la relación con las mujeres adultas y en general a la relación adulta y se prefirió relacionarse con menores, los cuales no representan ningún peligro.

Fijación Sexual: la cual puede originarse de una relación sexual a temprana edad placentera, lo cual induce a una fijación o condicionando a responder a este estímulo de la infancia temprana. La experiencia negativa puede funcionar similarmente, por un lado, no deseando madurar sexualmente normal o induciendo a la repetición de las condiciones originales con la pretensión de cambiar el desenlace final.

Estas teorías psicoanalíticas no disfrutaron de una confirmación experimental y contradictoriamente a lo esperado, Finkelhor (1980) investigador del tema, advierte se han descubierto en estudios subsecuentes, que solamente en una minoría de estos ofensores, se presentan heridas sexuales infantiles o traumáticas relaciones con los padres, que pudieran ocasionar su “perversión sexual”.

Se especula demasiado en las Teorías Psicoanalíticas sobre las causas que originaron la conducta violatoria, dándole oportunidad al victimario de eludir su responsabilidad, el Psicoanálisis tiende a ser poco objetivo y no concentra su interés en las verdaderas causas que pueden estar en el presente promoviendo el delito.

Opuestamente a lo anterior, la siguiente aproximación Cognitivo-Conductual, promueve la responsabilidad del individuo señalando que la conducta delictiva proviene de ideas y pensamientos que pueden modificarse.

2.3.3.2. APROXIMACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL

Este modelo teórico cognitivo considera que los procesos cognoscitivos son los responsables de la mayor parte de las conductas desadaptadas y para poder cambiar esta deben de substituirse estas cogniciones. Los constructos cognitivos también determinan en gran parte los sentimientos y las acciones, el proceso de modificación cognitiva se utiliza para referirse a tratamientos que intentan cambiar la conducta manifiesta a través de la modificación de pensamientos, suposiciones, descripciones y estrategia de respuesta del individuo, tiene particular relevancia por ser el marco teórico en que se sustenta este trabajo.

Se fundamenta la Terapia Cognitivo Conductual a partir de los principios de la teoría del aprendizaje y de la propagación de las técnicas de modificación de conducta y utiliza metodología de las primeras terapias cognitivas contemporáneas. Tiene como base principal que la actitud y conducta de una persona obedece a sus ideas o pensamientos. A modo de ejemplo en ocasiones los seres humanos percibimos lo que nos rodea de una manera negativa con pensamientos o cogniciones negativas (que son resultado de anteriores experiencias que hallamos tenido con el medio) y dependiendo de estas impresiones se presentarán actitudes ante situaciones que pueden no favorecernos, no ser funcionales y negar los oportunidades a futuro.

Con estos fundamentos, esta terapia se dirige a ayudar al paciente a descubrir sus propios pensamientos disfuncionales e irracionales, comprobando en su realidad sus cogniciones y sus acciones, por medio de la programación de un tratamiento que adapte sus respuestas y les sea funcional, para modificar estos pensamientos y comportamientos. Se puede considerar un tratamiento a corto plazo, porque es directo y activo, y la finalidad es que el paciente maneje por sí mismo situaciones de su vida, con la aplicación de técnicas de afrontamiento.

Meichenbaum y Genest (1987) se refieren a la modificación en tres esferas que indican una mejor eficacia del tratamiento Cognitivo Conductual:

- a) Modificar la conducta, que repercutirá también en cambios del ambiente hacia él;
- b) Cambiar lo que el individuo charla y las imágenes privadas que son pensamientos que influyen o promueven el evento.
- c) Al haber efectuado, los anteriores cambios, habrá cambios en sus Estructuras cognoscitivas al modificar sus cogniciones con relación al ambiente, a su vida o al estilo habitual de pensar.

Para llevar a cabo esto se sugiere al individuo la auto-observación; la producción de nuevos pensamientos y conductas de adaptación y por último reforzar los cambios cognoscitivos ya iniciados; esto ha brindado aportaciones complementarias a otros enfoques terapéuticos. (Citado en Contreras, 2001)

Se utilizan en el tratamiento conductual técnicas como la Terapia Racional Emotiva, Desensibilización Sistemática, la Solución de Problemas, Entrenamiento Asertivo, Detención Del Pensamiento, Métodos Cognoscitivos, entre muchas otras.

La aproximación teórica cognitivo conductual, es muy practicada para dar tratamiento principalmente a las víctimas de este ataque. Su perspectiva es muy

amplia ya que retoma planteamientos feministas que explican el problema de la violación sexual femenina (roles sexuales, sistema patriarcal, etc.), considerando la actuación del agresor como desviada (sujetos excitación desviada, inhabilidad sexual, problemas de socialización, u otras) y las características situacionales del ataque. Es esencial en esta teoría las cogniciones y el significado que tiene el ataque para la víctima; por considerar que la adaptación posterior, depende de cómo vivió los hechos y cual es su interpretación de ellos. (Vázquez, 1994)

Como observamos las diferentes aproximaciones no son excluyentes en todos los casos, sino que aportan desde su propio punto de vista información alrededor de esta deplorable conducta, con lo que se puede tener una panorámica más extensa de este fenómeno social, tan cruel como lo es la violación.

Mediante este enfoque se puede analizar a través de sus cogniciones lo que significa el asalto violatorio para la víctima y no está por demás comentar que éstas corresponden en su mayor parte a los mitos que ha asimilado de su medio ambiente, tema presentado a continuación.

2.4. MITOS SOBRE LA VIOLACIÓN SEXUAL

El mito es un fenómeno cultural complejo que existe respecto a la mayoría de cosas que nos rodean, especialmente los mitos sexuales como creencias populares carecen de apego a las evidencias y cumplen con la función de distorsionar la verdad y de confundir a la población que hace uso de ellos como una realidad. En el caso de la violación, no son más que producto de la ideología patriarcal dominante que además de no reconocer su responsabilidad, se la adjudica a la víctima, casi siempre una mujer.

Comúnmente en nuestra cultura, nos es familiar el escuchar comentarios como los que se escuchan en Chihuahua referente a las violaciones: “las mujeres lo provocan porque andan muy escotadas”, “les ocurre, porque andan con ropas muy entalladas”, “se lo buscan, por ir a bailar tan de noche”, “por aceptar tomar una

copas con desconocidos”, “por salir solas de noche” y hasta “ están tan bonitas, como no les va a pasar eso”.

A través de diferentes medios escuchamos diferentes mitos concernientes al tema de la violación siendo los más usuales:

Mito: “La mujer en el fondo desea que la violen”.

En realidad: la violación es temida por las mujeres, ya que precisamente es un acercamiento no voluntario, no deseado que causa daño físico, psicológico y que le devalúa socialmente.

Mito: “La víctima provoca al varón vistiéndose o actuando seductoramente”.

En realidad: Existen individuos que interpretan la vestimenta, la cortesía y los buenos modos en una mujer como provocación.

Mito: “Las chicas más atractivas y bonitas son las que frecuentemente violan”.

En realidad: cualquier mujer “accesible al violador” puede resultar víctima de éste, independientemente de su atractivo físico o manera de vestirse.

Mito: “Las mujeres gozan del acto violatorio”.

En realidad: la violación es degradante, con violencia física o moral, humillante y atenta contra la integridad de la víctima procurándole consecuencias físicas, psicológicas y sociales.

Mito: “Si ellas quisieran se resistirían al acto, peleando hasta el final”.

En realidad: generalmente la víctima se paraliza y no reacciona para escapar o enfrentar al agresor, esta es una reacción natural ante la intimidación producida por el uso de violencia.

Mito: “El violador es siempre un desconocido, de un nivel socioeconómico bajo”.

En realidad: el delincuente sexual en la mayoría de los casos conoce a su víctima pudiendo ser su: padre, tío, hermano, vecino, amigo, novio, padrastro, vecino, maestro, marido u otra relación con la víctima. Puede ser pobre, de clase media o rico.

Mito: “El violador es un enfermo mental, que actúa por un deseo sexual incontrolable”.

En realidad: el atacante lleva por lo general una vida normal, es considerado la mayoría de veces una persona respetable; la violación más que el deseo sexual es el instrumento que utiliza el agresor para manifestar sentimientos de enojo, de ira, y para ejercer el sometimiento en su víctima, por lo que más que obedecer a razones biológicas o naturales es resultado de transmisión cultural de patrones violentos

Mito: “El ataque es un acto de índole sexual primordialmente”.

En realidad: se ha encontrado el acto violatorio es más un acto de dominio, poder y humillación en contra de la víctima, que un acto sexual.

Mito: “Al violador solo le interesan las mujeres jóvenes las cuales ataca al azar”.

En realidad: cualquier mujer puede ser víctima de la violación, el agresor planea parcial o totalmente su ataque.

Mito: “Se provoca la violación andando a solas en la calle y de preferencia a altas horas de la noche”.

En realidad: puede ocurrir a cualquier hora en lugares indistintos, principalmente cerrados.

Mito: “La violación es un problema aislado y de baja frecuencia”

Una forma de clasificar los mitos es de acuerdo a quien se responsabiliza de este hecho, como se expone a continuación.

2.4.1. CLASIFICACION DE LOS MITOS SOBRE LA VIOLACIÓN SEXUAL

En la siguiente lista están contenidas las causas de diferentes mitos, separándose en tres diferentes categorías:

- a) Una asegurando como causante a la mujer,
- b) Otra responsabilizando por diferentes causas al hombre, y
- c) Por último culpando a la sociedad, como algo implícito en la cultura.

Los mitos propuestos por Cowan y Campbell (1995) y Cowan y Quinton (1997) se sintetizan en las principales suposiciones: (Citados en: Cowan, 2000)

- Y **Precipitación femenina:** esta teoría es el mito más común en donde se culpa a la víctima y no al agresor, ya que se considera la agresión fue provocada de alguna manera por la víctima generalmente por como viste o como actúa.
- Y **Sexualidad masculina:** mito indirecto en que nuevamente se culpa indirectamente a la mujer, justificando, el hecho de que el hombre no puede controlar su sexualidad y por lo tanto la mujer es la que tiene por obligación no provocarlo.
- Y **Hostilidad masculina:** nos refiere que la violación es causada por el enojo que los hombres sienten hacia las mujeres. El que puede ser expresado en su forma más probable, como la causa de las violaciones por un extraño, un conocido o un amigo que por una pareja.
- Y **Patología masculina:** con esta creencia se piensa que los violadores son enfermos mentales con una determinada patología. La mujer reduce al violador a un sector de persona identificable: “un extraño loco”, mito sumamente peligroso para la posible víctima que descarta que un familiar o conocido pueda violarla.
- Y **Dominación masculina:** se refiere a la creencia que las mujeres son propiedad de los hombres, en un sistema patriarcal, en el que el hombre tiene más poder.
- Y **Sociedad socialización:** se basa en sustentar que la violación es causada por procesos sociales, como los medios de comunicación masivos, los cuales fomentan la agresión contra el sexo femenino.

Los dos últimos mitos, no corresponden a causas individuales sino a factores sistémicos, que están presentes en la cultura, se encuentran a través de las diferentes circunstancias y operan en las creencias de dominación del hombre a través de la promoción observada por los medios de comunicación, de la violencia y la violación.

Autores que han investigado al respecto de estos mitos Cowan, (2000) y Johnson y Cols., (1997) mostraron que los hombres aceptan más frecuentemente el mito de

la precipitación femenina que las mujeres, los hombres creen que un acto violatorio lo efectúa en su mayoría enfermos mentales y en menor grado hombres con enfado hacia la mujer y que en algunos casos la mujer provoca la violación. Mientras que las mujeres piensan que la violación se origina por el hombre, por su enojo hacia la mujer, aunado a un régimen desigual que le brinda poder, superioridad y en un medio social, que promueve a través de diferentes medios dichos actos.

Por otra parte, estos últimos autores expusieron que a diferencia de otras etnias, las mujeres y hombres hispanos, tienden más a creer que la violación es impulsada por la sexualidad masculina y por lo tanto la mujer se cree causante por no prevenir el acto. Los violadores pueden ser vistos por ellos mismos y por sus mujeres, como hombres incapaces de dominar sus impulsos. Los hombres negros tienden a justificar más este delito que los hombres blancos, sobre todo cuando ésta es efectuada por un conocido y sostienen más que las mujeres provocan el ataque, lo anterior nulifica la responsabilidad del hombre, exonerándolo de culpa alguna. Sus resultados también mostraron que los hombres aceptan más el mito de que la mujer tiene más culpabilidad que ellos, eximiendo de culpabilidad al hombre, los hombres negros aún más que los blancos. Disculpan con mayores argumentos el atropello perpetrado por un conocido y si son viejos los hombres a los que se les cuestiona, todavía más. Casi la mitad estuvo de acuerdo que los hombres tienen urgencias sexuales que no pueden detener y además, tienen la creencia de que el criminal es un perturbado mental.

Recientemente aun se generan mitos en el ámbito científico como es el caso de Thornill y Palmer que presentan una teoría contemporánea Darwinista, que se contrapone a lo que estos investigadores consideran una falacia femenina el hecho de que la violación implique para el agresor más un acto de poder y dominación, que el mismo acto sexual. Ellos consideran que el motivante que conduce al violador es la lujuria y el "intento inconsciente de preñar". Por tanto, la

violación para ellos ni es un acto patológico, pero si una estrategia de procreación. Por lo que los violadores no son psicópatas, sino sólo individuos “ordinarios” que están en contacto con su “cavernícola interno”, exponen que la realidad es muy cruel muchas veces: “lo que es natural, no siempre es grato”. Los psicólogos evolucionistas responden a esta teoría con un rotundo no, al enfatizar el valor evolucionista de la inversión paternal como la natural tendencia de quedarse después de la preñez para ayudar a la sobrevivencia de los hijos en un ambiente retador (Citado en: Ehrenreich, 2000).

Con está teoría se reduciría a algo normal y se justificaría la conducta delictiva, además de que no se tomaría en cuenta que la mayoría de casos no es el problema del victimario la necesidad sexual, sino el mostrar su superioridad y el ejercicio de su dominio sobre su presa, como se observa a través de las diferentes investigaciones alrededor del fenómeno.

A continuación algunas investigaciones dirigidas a disminuir los mitos sobre este comportamiento delictivo.

2.4.2. REDUCCIÓN DE LOS MITOS SOBRE LA VIOLACIÓN

La información sexual actualizada y verídica que poseen las mujeres y los hombres específicamente alrededor del delito violatorio, repercute en la eliminación de muchos de los mitos o creencias, que les hacen ser más vulnerables a este delito.

La educación sobre este tema, puede funcionar preventivamente para que en un futuro, la gente a quien se instruye, no ocupe el papel de víctima, ni de agresor y además para que sepan ayudar a las personas agredidas sexualmente.

Foubet y Marriot (1997) demostraron que se puede efectuar una reducción significativa de mitos alrededor de la violación, sensibilizando a los universitarios sobre como auxiliar a las víctimas de este ataque, lo cual, indirectamente evitará la

aparición de este delito. Ellos utilizaron programas de aprendizaje, presentados como taller de entrenamiento dirigido a hombres y denominado: “Como Ayudar a un Sobreviviente de Asalto Sexual”, presentado como un programa de ayuda, la actitud con que llegaron los voluntarios fue de más cooperación. Consistió en exponer videos, en los cuales se describían gráficamente la violación del hombre, y establecían las similitudes entre la violación masculina y la femenina, sugiriendo como ayudar al sobreviviente de un asalto sexual, y también alentó a los hombres para mejorar su comunicación durante sus encuentros sexuales, y se exhortaba a confrontar bromas sobre violación, sexismo y abuso sobre las mujeres. Los resultados alcanzados demostraron que este tipo de programas favorece el reaccionar en estas situaciones de una forma más cooperativa y en un futuro evitar ser sexualmente coercitivo o victimarios, además de que el tema de ayuda es más atractivo, que el tratar al participante como un victimario potencial.

También se ha demostrado se puede anticipar a los sucesos violatorios, efectuando programas que sensibilicen a la población para rechazar su participación en ellos, cambiando sus actitudes hacia la violación.

Lanier, y Cols., (1998) en 436 estudiantes universitarios, modificaron sus actitudes hacia el acto de violación, a través de un programa preventivo, utilizando la teoría del aprendizaje social en un modelo expectativo que involucra los siguientes componentes. Utilizaron un video denominado “escrúpulos” el cual contenía 6 escenas de ataque sexual, que tenía como objetivo, el que se dieran cuenta que podían ser víctimas o protagonistas de una violación, se les pidió participación en la escenificación a estudiantes y encuestadores. Al final se obtuvo que los estudiantes que vieron “escrúpulos” evidenciaron un cierto cambio en contra y repulsión hacia la violación. Las mujeres comprendieron que este acto es igual para hombres que para mujeres.

Schaefer y Thomas (1999), midieron la posición de los universitarios hacia los mitos violatorios preguntándoles sobre las creencias hacia la violación y sobre los

beneficios de la misma. Concluyeron que hubo más desagrado en los estudiantes que ya habían asistido a seminarios de prevención de la violación, con una marcada diferencia con las personas que no han asistido a seminarios de prevención de la violación.

Las investigaciones anteriores acreditan que la información, educación y escenificación de la violación genera cambios en las creencias o mitos al respecto, pudiendo esto favorecer la disminución de este delito.

Como acotación, mencionaremos el efecto contrario estudiado por Malamuth y Donnerstein (1984) quienes han realizado diversas investigaciones al respecto, incrementaron las conductas sexuales agresivas (en situaciones de laboratorio) en hombres “normales” que contemplaron videos de pornografía violenta. La exposición a estos videos indujo disminución de la compasión y sensibilidad por la mujer, hallar entretenido este material, la aceptación del tópico de que en el fondo toda mujer desea la violación y goza del acto, lo cual condujo a exteriorizar el convencimiento de gran parte de los sujetos que se atreverían a cometer el acto violatorio, si estuvieran seguros de no ser atrapados. Los autores concluyen que son los ingredientes de violencia los factores determinantes de estos resultados, más que los sexuales. (Citado en Master y Cols., 1987)

Estas situaciones estudiadas en laboratorio están presentes en nuestro país, ya que los videos pornográficos que contienen sexualidad agresiva, lo cual puede generar que el varón obtenga un aprendizaje de desvalorización de la víctima, con la aceptación o creencia de que instintivamente la mujer termina disfrutando la violación “y que dice no, cuando en realidad dice sí”, porque en el fondo desea la violación.

Uno de los mitos más importantes es la incidencia de este delito, a continuación presentada, la población en general piensa que su ocurrencia es menos frecuente.

2.5. INCIDENCIA DEL DELITO

La incidencia de la violación sexual es presentada por diferentes instituciones, más lo cierto es que no representan el total de violaciones existentes. Es de nuestro conocimiento que no siempre se denuncia al agresor, Soto (1996) enlista algunos de los factores por los que la víctima o familiares no lo hacen:

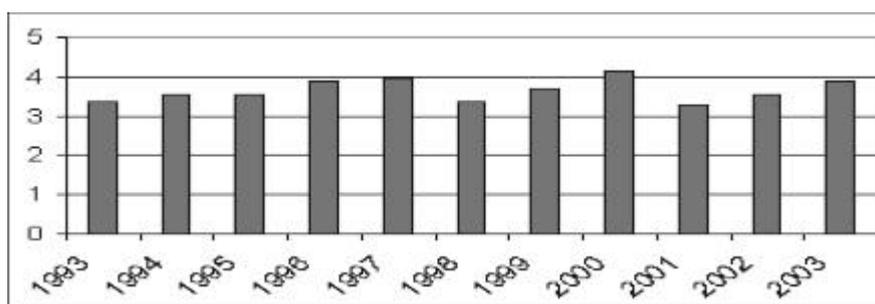
- Y Los mitos sobre la sexualidad y en particular sobre esta violencia sexual, dentro de la sociedad y específicamente en la familia.
- Y La incredulidad e ignorancia en la administración de la justicia y en general de sus procesos.
- Y La presión familiar y social, al ser conocido o desconocido.
- Y Miedo al rechazo o a la venganza ante la denuncia.
- Y El temor a no ser bien atendido y el recibir un trato humillante o morboso de los representantes de la justicia, y en general de toda las personas.
- Y Desconfianza de que realmente las autoridades ejerzan la ley.
- Y Por los mitos, tabúes y circunstancias en torno a la violación e implicaciones que tiene la denuncia.

Contemporáneamente, en la guerra de la ex Yugoslavia, se violó a unas 50 mil mujeres; en la de Ruanda, en sólo uno de los campamentos se detectaron más de 700 mujeres violadas (500 embarazadas) y ya no como espeluznante premio y botín final de la batalla, sino ahora como estrategia planificada y pensada, para "disminuir la mística del enemigo y para sembrar la semilla de la propia etnia en la enemiga". (CIMAC, 1988)

En el documento: «Violencia de género, un obstáculo para el desarrollo», informe elaborado por la ONU citando un estudio de legisladores mexicanos nos refiere que en México se cometen 82 violaciones por día; la mayoría no son denunciadas; indica que 90 por ciento de los menores de edad que han sido agredidos y violados son niñas, quienes además reciben una alimentación inferior en calidad y cantidad a la del resto de los miembros de la familia.

Acerca de Colombia, el texto dice que en una de cada diez violaciones que se cometen, la víctima es una niña menor de cuatro años. En Brasil, un marinero extranjero puede tener relaciones sexuales con una niña de entre 9 y 14 años por 30 dólares. El documento advierte que a pesar de los avances en materia legislativa y de la creación de centros de apoyo a la mujer en algunos países del continente, la violencia hacia las mujeres no ha disminuido de manera notable, por lo que se requieren campañas informativas para cambiar mentalidades (fempres/CIMAC, 1999).

De acuerdo a los datos obtenidos de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ha continuación tenemos el promedio de violaciones ocurridas por día en el Distrito Federal, del año 1993 al 2003 (junio).



Gráfica I. INFORMACIÓN DEL 1/01/1993 AL DÍA 1/06/ 2003

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Jun 2003
<i>promedio diario</i>	3.35	3.56	3.53	3.88	3.97	3.36	3.71	4.13	3.29	3.56	3.88

Tabla I. PROMEDIO DIARIO DE VIOLACIONES 1993-2003

De acuerdo con el Dr. Ruiz Harrel (1977) investigador y director de servicios periciales en delitos sexuales dentro de la Procuraduría General de Justicia del

Distrito Federal, menciona que sólo el 5% de los delitos sexuales en nuestro País, son denunciados. (Valladares, 1989 y Vázquez, 1994). Por lo cual los datos presentados estarían por debajo de la verdadera frecuencia con que ocurren las violaciones.

De la Garza y Díaz (1997), encontraron que las delegaciones con mayor índice de violaciones, de 1990 a 1996, fueron las siguientes: Cuahutémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Miguel Hidalgo ya que la incidencia de estas sumó el 49.2% de las violaciones.

AÑOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1997 *	3.52	3.93	4.52	4.30	4.45	5.53	3.87	3.45	3.60	4.29	3.17	3.00
1998 *	2.45	4.14	3.42	3.53	3.77	3.67	3.00	3.13	3.57	3.55	3.43	2.74
1999 *	3.06	3.64	4.42	3.80	4.42	3.77	3.77	3.71	3.70	3.90	3.40	2.94
2000 *	3.52	3.86	4.29	3.90	4.71	4.40	4.94	3.06	4.23	4.52	4.40	3.61
2001 *	2.71	3.50	3.00	2.83	3.00	3.07	4.19	4.06	3.47	3.48	3.47	2.74
2002 *	3.10	4.04	3.29	4.27	4.16	3.10	3.52	3.26	3.43	4.16	3.53	2.87
2003*	3.26	3.36	4.10	3.77	4.23	4.53						

*** TABLA II. PROMEDIO MENSUAL CORRESPONDIENTE A 01/1997 HASTA 06/2003.**

Falcón (1985) calcula que en España sólo se denuncian el 10% de violaciones, y que ocurre una violación cada 4 minutos, denunciándose 15,000 ataques sexuales al año. En Alemania una cada 13 minutos. En Estados Unidos (Burge, 1989) hay quienes calculan que han sido violadas alrededor de un 15 % a un 22% de las mujeres, de este país, más hay quienes suponen que las cifras son hasta 40 veces mayores. (Citado en: Trujano, 1992)

Pudiendo haber diversas formas de clasificar este delito, a continuación presentamos algunas de ellas.

2.6 TIPOLOGIAS DE LA VIOLACIÓN SEXUAL

Valladares (1993) sobre la violación sexual enlistó cuatro tipologías, tomando como referencia la frecuencia en que se presentaban, basada en una investigación bibliográfica y epidemiológica:

LA VIOLACIÓN POR FUERZA E INTIMIDACIÓN: referida a la penetración vaginal, anal u oral por medio de actos violentos de forma individual o tumultuaria.

LA VIOLACIÓN POR AMIGOS O CONOCIDOS: en donde el grado de agresión disminuye debido a la cotidianidad o fraternidad con la que se presenta la relación.

LA VIOLACIÓN MARITAL: encontrada dentro del ámbito familiar e implica la imposición de uno de los cónyuges para someter sexualmente al otro.

LA VIOLACIÓN NO FORZADA: que ocurre cuando se obtiene el consentimiento de una relación sexual sin el uso de violencia física, como el estupro, el acoso sexual o el abuso sexual de menores. Sin embargo, sí se utiliza otro tipo de agresiones e intimidaciones. Se pueden utilizar mentiras, advertencias, promesas, chantajes, sobornos, engaño u otras

Tres tipos de violaciones que son mencionados en este estudio a continuación se describen, estas son: incesto, violación tumultuaria y violación por el cónyuge.

2.6.1. INCESTO

La palabra incesto proviene del griego “*ancestos*” que significa insanable, inexplicable y del latín “*in*” y “*castus*”, lo que no es casto. También de “*incestare*”, que significa contaminar o que algunos interpretan como “*falta de cesto*”, el “*cesto*” representa lugar o lecho matrimonial, y el incesto se refiere a la relación sexual entre familiares dentro de los grados en que esta prohibido el matrimonio, en la iglesia católica esta prohibido hasta el cuarto grado (correspondiente a primos hermanos).(Rodríguez, 2000)

Gran parte de las teorías de Freud que siguen vigentes hasta nuestros días llamando la atención a nivel mundial, giran alrededor de estos sucesos incestuosos. Según Rush, Freud no estaba dispuesto ante sus contemporáneos a afrontar las implicaciones que resultarían después de exponer los actos depredadores de sus semejantes y colegas de la sociedad vienesa y aun posiblemente de su propio padre. Las teorías de la sexualidad infantil salieron a la luz después de escuchar las confesiones de pacientes jóvenes vienesas atormentadas que relataban haber sido asaltadas sexualmente por sus padres o hermanos a temprana edad, Freud entendió que parte de los problemas psicológicos adultos, tenía su origen en experiencias traumáticas sufridas en la infancia. Más adelante cambió de opinión y decidió que las historias que le habían sido confesadas por sus pacientes eran fantasías y no experiencias verdaderas, por lo que postuló que existía un fuerte impulso de la menor, lo que le hacía desear una unión sexual con su padre, naciendo de ahí el complejo de Edipo. De ahí que las psicopatologías que surgían se originaban de esa incapacidad de resolver la situación *edípica* y no del acto incestuoso. (Finkelhor, 1980)

El incesto todavía se le acepta como algo normal en ciertas estructuras sociales que han permanecido en estado primitivo, no obstante, también es una práctica con alta incidencia en las sociedades que legalmente la consideran un delito pero es poco denunciado por la complejidad de las circunstancias en que se genera.

Autores como Marchiori (1973) opinan que es un delito de aislamiento, no solamente porque vivan geográficamente aislados, sino también que los autores de estas conductas no sienten necesidad de entrar en contacto con el exterior o no entran en relación para proteger su relación. El intercambio incestuoso más frecuente es el de padre –hija, la relación madre-hijo no es frecuente. Dentro de las dinámicas que se observan en la familia puede ser que la madre desaparece como compañera sexual del marido parcial o definitivamente por muerte o

enfermedad, por el abandono del hogar o por un acuerdo conyugal. También puede ser una relación en donde se aproveche el padre de la ausencia de la madre ya sea por horario de trabajo u otras actividades. La víctima puede no confesar a la madre la relación incestuosa y por eso no saberlo o la madre saberlo y consentir esta relación, convirtiéndose en cómplice teniendo parte de culpa y responsabilidad, esta relación puede durar poco o muchos años hasta que un embarazo, o por sucesos fortuitos o por la intervención de una persona que se entera y promueve la denuncia.

Marchiori (2002-b) desde una perspectiva sociológica y psicológica refiere la relación incestuosa como a aquella relación sexual entre miembros de la familia sin considerar la relación biológica, que interfiere con las funciones normales familiares, por lo que consideramos pueden consumarse por parientes adoptivos, padrastros, madrastras, hermanastros y abuelos adoptivos.

Otro aspecto significativo del comportamiento incestuoso es su duración promedio que oscila de un año a tres años promedio y en algunos casos con duración mayor a cinco años, con esto se alcanza a observar la dependencia simbiótica del núcleo familiar en donde la madre y adultos de la misma, han tenido conocimiento de la relación sin hacer nada al respecto. Como resultado harán sentir a la víctima deprimida, humillada y oprimida por su núcleo familiar.

Después de cierto periodo puede conducir a que la víctima tienda a huir de su hogar, a cometer infanticidio para ocultar el incesto, adicción a las drogas, conducta antisocial sexual como la prostitución, gran inestabilidad psíquica y en el peor de los casos el suicidio.

El incesto madre- hijo es infinitamente más raro, algunos autores consideran que es comprensible debido a que esta más estigmatizado por la sociedad este tabú, considerado colectivamente con mayor seriedad que los incestos entre padre e hija o entre hermanos. Aunque Hesnart (1974) menciona existen testimonios

psiquiátricos de madres autoritarias y con problemas mentales que tomaron como amante al hijo aún con el marido presente o al morir este.

2.6.2. VIOLACIÓN TUMULTUARIA

La violación tumultuaria es la violación sexual efectuada contra la víctima por dos o más victimarios, Marchiori (1996) opina que en la violación tumultuaria el individuo realiza conductas violentas debido a que el grupo le presiona socialmente o le incita para que lo haga, además de brindarle cierta seguridad y protección, las conductas violentas que puede exteriorizar el individuo tal vez no las realizaría el solo. Las conductas altamente violentas son comunes en las violaciones en grupo principalmente efectuadas por adolescentes, en donde algunos autores manifiestan que existen fuertes aspectos homosexuales. En las violaciones en grupo generalmente se presentan comportamientos sádicos, violentos y en el rito se plasma el rechazo y la destrucción de la figura femenina.

Por las mencionadas circunstancias la víctima contará con una mínima capacidad para defenderse y esta sujeta a una situación con alta peligrosidad, en donde frecuentemente su vida corre un gran riesgo.

Aquí hay un grupo que planea y ejecuta el ataque y hay casi siempre un líder. En estos casos los violadores usan generalmente drogas o alcohol. Los lugares que se efectúa este delito habitualmente son públicos, probablemente indistintos, alentadores para los delincuentes.

Este ataque suele ser más agresivo que el individual, ya que cada violador suele ser más violento debido a que hay difusión de la responsabilidad social. Es más siniestro para la víctima ya que cada ofensor humilla a la víctima y el daño físico provocado a la víctima es generalmente mayor que el recibido en otro tipo de violaciones, este episodio puede terminar en el homicidio de la víctima. (Webmaster@eimc.texas.edu.2000)

2.6.3. VIOLACIÓN POR EL CÓNYUGE

También es frecuente encontrar la violación efectuada por el cónyuge, a menudo esta violación se asocia al síndrome de esposa golpeada y por lo general el violador regula sus actos, es poco denunciada (Citado en Alemán y Téllez, 2001)

Martínez (1998) nos denuncia que la violación conyugal es más frecuente de lo que creemos, debido a que el CAVI Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1996), hace referencia que del 89% de los 600 casos al mes reportados, corresponden a maltrato conyugal con violación y que es común, que los hombres agresores de familiares, tengan la idea de que ejercen un derecho.

Al medir la apreciación de los roles y mitos sexuales en 219 estudiantes universitarios fue advertido que a la violación conyugal no lo califican como violación, reducen al mínimo su seriedad y culpan a la víctima de provocar la situación y luego perder el control de ésta. Suponen que es mínimo el atropello de los derechos de la víctima, que se da con poca violencia y que sufre menos daños la víctima que en una violación efectuada por un desconocido. (Simonson y Mezydlo, 1999)

Rodríguez (2000) opina que las esposas son consideradas "víctimas legítimas", ya que se considera consciente o inconscientemente pueden ser violables con cierta impunidad por el marido, como las prostitutas pueden ser violadas por cualquiera.

El anterior tipo de violación, aunque ya se encuentra legislada, también constituye parte de las cifras negras, en donde las víctimas por su propia posición de menoscabo ante la sociedad, no se atreven a denunciar estos hechos delictivos y pueden considerar infructuosa esta medida.

En seguida son presentados que factores o características pueden favorecer que un individuo se convierta en víctima de este delito.

2.7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS O FACTORES SITUACIONALES QUE FAVORECEN LA VICTIMIZACIÓN

Las características de las mujeres que son victimadas sexualmente estarán fuertemente influenciadas por las cogniciones y expectativas que tengan de la violación.

Encontramos que Shibley (1987) dice que la mujer más expuesta a la violación es aquella presenta patrones conductuales que le ponen en desventaja con el agresor, cualidades como la debilidad, dependencia, miedo, abnegación y pasividad extrema que nulifican en la mujer el estar en contienda generarán en este momento la imposibilidad de defenderse por falta de habilidades.

Vázquez (1994) sugiere que las mujeres que siempre negaron la posibilidad de que a ellas les pudiera ocurrir, pueden sentirse paralizadas, entorpeciendo esto, la posibilidad para defenderse. Y que es más probable ser violada cuando se suplica, llora, que cuando se resiste físicamente, se grita, o se habla para negociar con el atacante.

Javorek y Lyon (1988) investigaron las diferencias que presentaban entre si 21 víctimas de violación frustrada, 28 víctimas de violación y 5,000 mujeres en general, para dicha valoración aplicaron el CPI (California Psychological Inventaries). Los resultados demostraron que no hubo diferencias entre las mujeres violadas y el grupo control, más sí hallaron que las mujeres en que no se concretó las violaciones, a diferencias de las anteriores, eran más enérgicas, más listas, autoexigentes, seguras de sí mismas, reflexivas y cautelosas. Pareciendo demostrar que medidas como correr, oponer resistencia, gritar u otras medidas de auto-vigilancia y auto-defensa, sugieren ser útiles para evitar la violación. (Citado en: Rodríguez, 2000)

Robles (1998) enlista algunos de los factores situacionales que pueden hacer vulnerable a una persona para ser víctima de las agresiones sexuales

- Y La aceptación exagerada de los mitos alrededor de la violación que minimizan aspectos del delito.
- Y Cuando la víctima se confunde y no diferencia cuando recibe agresiones sexuales y no otras conductas, y el agresor se aprovecha de esta falta de percepción.
- Y El que la mujer acepte del individuo con que se relaciona, agresión, dominación u otros comportamientos no identificando el alto riesgo a que puede llevarle esa relación.
- Y El uso de alcohol y/o droga, en uno o en el otro, que puede ser un factor propicio, que puede inhibir en la agredida capacidad para defenderse o desinhibir violencia en el atacante.
- Y El no tener control de la situación (hay más violaciones en lugares cerrados), puede propiciarla más un lugar en donde el agresor, controle más la situación.
- Y Por último, las condiciones poco seguras de lugares públicos, calles, colonias, poca iluminación, lugares deshabitados, déficit de vigilancia policiaca, exceso de lugares de recreación nocturna, expendios alcohólicos, etc.

Resumiendo, si existe predisposición a la violación en cuanto menos se conocen las características que componen dicho delito, como el desconocer los comportamientos del agresor, las circunstancias peligrosas, el aceptar los mitos alrededor de este fenómeno, conducirse con una conducta comúnmente muy femenina (desvalida) y la pertenencia a grupos vulnerables (prostitutas, minusválidas, indigentes, menores de edad, entre otras).

A continuación, cuales son las consecuencias que la violación trae consigo y que afectaran a la víctima a corto y a largo plazo.

2.8. SECUELAS PRODUCIDAS POR LA VIOLACIÓN

Es importante el reconocer que la violación como evento traumático e importante en la vida, es capaz de desorganizar los patrones normales de vida, a este se le llama el síndrome del trauma de violación y lo recomendable es que sea tratado por especialistas.

Soto (1996) al hablar sobre las consecuencias que traerá consigo la violación, nos hace reflexionar alrededor de los mitos sobre este delito, de los cuales difícilmente puede escapar la propia víctima, haciéndola sentir culpable, además que de acuerdo a la cultura machista en la cual esta inmersa, este tipo de suceso es desvalorizante. “El abuso sexual es el único delito en el que el estigma devaluador recae sobre la víctima y no sobre el atacante. Si bien esta experiencia es similar a otro tipo de crisis, las particularidades de este encuentro entre dos personas es que una, la víctima, sufre la amenaza, es violada y subsecuentemente condenada socialmente. Haga lo que haga la víctima, resistiéndose o sometiéndose, siempre sentirá que ha hecho algo malo, algunas veces, incluso es acusada de haber provocado el ataque”. (p.33)

Menciona que los efectos que puede producir la violación pueden ser impactantes y difíciles de dominar sobre todo en el momento del ataque y a veces se mantienen durante toda la vida, por lo que el terapeuta debe promover que la víctima denuncie al infractor, como medio de prevenir que siga abusando de la afectada o que ataque a otras personas.

Separa los efectos en tres fases:

Fase de reacción aguda: puede durar desde unos días a varias semanas. La víctima no da crédito a lo ocurrido, conmocionada se muestra aturdida, temerosa, con sentimientos confusos de culpa, conductas de llanto, insomnio, tensión, indignación, vergüenza y rabia.

Fase postraumática (retroacción): puede durar semanas o meses e iniciarse dos o tres meses después del ataque. La víctima vuelve a integrarse a actividades y a familia y amigos, externamente da la impresión de haber dejado atrás dicha experiencia, pero aun continua con emociones confusas. Puede sentir fobia a estar sola, tener pesadillas, y aislamiento social.

Fase final proceso de reexpansión y recuperación a largo término: va a ser diferente al tipo de características de la víctima, la asistencia profesional que reciba y el trato que reciba de los demás. Aun existe recelo a hombres, hay evocaciones y pesadillas alrededor de lo acontecido, miedo a quedarse solas.

Como consecuencias generales de la violación se presentan trastornos sexuales, apareciendo frecuente la aversión sexual, anomalías en la lubricación sexual, pérdida de sensación genital, dolor durante el coito, anorgasmia y vaginismo.

Los efectos a largo plazo de las agresiones sexuales son también secuelas que afectarán tanto a las víctimas directas como indirectas o secundarias como lo son los familiares. Es importante que la víctima reciba tratamiento psicológico que la ayude de nuevo a reintegrarse a su medio y que también reciba orientación la familia.

Para cerrar este tema, se hace una breve mención del tratamiento psicológico que suele utilizarse en estos casos.

2.9. TRATAMIENTOS PARA LAS PERSONAS VIOLADAS

La meta principal que debe tener la aplicación del tratamiento a personas violadas, de acuerdo a Echeburúa (1990), es que la víctima recupere el control de su vida a través del aumento de seguridad en sí mismas y autoestima. Estos programas están diseñados para aplicarlos en forma breve, en donde se informa a la víctima de los procesos que padece, así como la razón de los mismos, también tiene la víctima la oportunidad de analizar opciones de terapias, recibe apoyo emocional,

por parte de una persona con experiencia en delitos sexuales y si es necesario se le apoyará en el proceso de denuncia.

La Intervención en Crisis presentada por Kilpatrick (1992) consta de cuatro pasos:

Primero. Solucionar problemas inmediatos relacionados con la violación, más no reestructurar la personalidad.

Segundo. Responder a las dudas o necesidades de desahogo, consuelo y otras urgencias el terapeuta le anima a expresar sus sentimientos.

Tercero. Se debe de conducir a la agredida a tener conductas de autonomía, proponer estrategias de solución de problemas.

Cuarto. Entrar en contacto con los recursos que la comunidad le puede brindar a la víctima.

Programa de Intervención Conductual Breve (BBIP) presentado por Kilpatrick (1992) el cual está compuesto de cuatro pasos:

- 1) Entrevista con demostraciones de afecto, enseñando a la víctima técnicas de respiración profunda y de relajación muscular, se le pregunta sobre el ataque, para que haya una descarga emocional.
- 2) Para que comprenda que sus reacciones son esperadas y predecibles, se les instruye desde el modelo del aprendizaje en la presentación del desarrollo del miedo y la ansiedad. Se les enseña como el miedo y otras emociones pueden tener diferentes manifestaciones en su persona.
- 3) Se analizan los sentimientos de culpa y los mitos que sobre la violación tenga la víctima.
- 4) Se habla del aprendizaje de estrategias de enfrentamiento como asertividad, entrenamiento de auto-instrucciones, aprendizaje de técnicas que promuevan el manejo de sus sensaciones y conductas que pudieron producirse desde la agresión y estrategias para continuar con su vida normal.

Las premisas en que es sustentada esta intervención es que la violación debe comprenderse, no cuestionarse, que los prejuicios que la víctima posee hacen que se sienta responsable de la violación, que generalmente las víctimas carecen de conocimiento sobre las reacciones ante la violación y además también pueden no poseer habilidades, para enfrentar el problema. (Martínez y Cols., 1998)

El próximo capítulo esta dedicado al violador sexual, remitiéndose a investigaciones sobre sus clasificaciones, características y estudios alrededor de éste.

CAPITULO 3

VIOLADOR SEXUAL

VIOLADOR SEXUAL

3.1. ANTECEDENTES DEL VIOLADOR SEXUAL

Habitualmente las investigaciones psicológicas alrededor de la comisión del delito violatorio, tienden a enfocarse en las víctimas, generalmente sobre los tratamientos para ayudarlas a salir de sus crisis, las repercusiones psicológicas que podrían darse a corto o lo largo plazo, sus sentimientos de culpa, etc.; lo anterior ha dejando a un lado, la investigación psicológica del perpetrador del delito, las particularidades de este individuo, los procesos terapéuticos que favorecerían el cambio de su conducta ofensiva y principalmente, qué medidas preventivas se pudieran anticipar a la aparición de esta infracción sexual.

En la actualidad se empiezan a incursionar con mayor énfasis en dicho tema de estudio. Los hallazgos sobre los agresores sexuales que violaban o tenían otro tipo de contactos sexuales con menores, serían considerados en sus inicios, a través de teorías moralistas, médicas y psicoanalíticas, debido a esto era considerado que el asalto lo realizaban los psicópatas, débiles mentales, degenerados físicos y morales.

Freud consideró en “Tres contribuciones a la teoría del sexo”, que la conducta sexual desviada y el desarrollo de ese tipo de personalidad aparecía como una maniobra defensiva, en que las fantasías sexuales infantiles resultan gratificadas. La principal aseveración de calificar al agresor sexual como enfermo, tiene su máximo exponente en Karpman (1954), psicoanalista que hizo célebre su obra “The sexual offender and his offenses”, donde sustentó que los violadores padecían de neurosis parafiliaca, equivalente a alteraciones emocionales de base sexual, lo cual eximía de responsabilidad psicológica a los individuos que efectuaban esta agresión.

Anteriormente ya se había catalogado en general a los violadores, como “psicópatas sexuales” por Krafft-Ebing, (1886) y los psicoanalistas justificaban que los psicópatas sexuales padecían una perversión del instinto sexual, de modo, que su satisfacción sexual se fijaba en objetos sexuales anormales o aberraciones.

Para Karpman los delitos sexuales, son comportamientos en contra de las costumbres sexuales de la sociedad en que se desenvuelve, es ofensiva por que genera ansiedad entre los miembros de la comunidad, y clasificó las siguientes conductas delictivas sexuales: incesto, sado-masochismo, violación, necrofilia, fetichismo, homosexualidad, sodomía y pederastia, travestismos, pedofilia, zoofilia, obscenidad y pornografía, exhibicionismo, voyeurismo y escotofilia, rapto y seducción y el mal trato indecente.

Posiblemente haya sido Amir (1971) quien al investigar 646 delitos cometidos en Filadelfia (1958 y 1960), se percató de la familiaridad del delito, ya que es un delito con una alta frecuencia, en donde está presente la violencia como un ingrediente común y además se advierte que el agresor normalmente conoce a la víctima.

El considerar al violador como un sujeto sin perturbación mental, ha sido mencionado por diversos autores, quienes consideran que el violador generalmente, no es un enfermo mental, sino que realiza una conducta aprendida, en un contexto de socialización deficiente. Y la imagen del agresor enfermo insaciable que asesina a su víctima después de satisfacer sus instintos es un mito, porque normalmente no toman la vida de sus víctimas y al respecto de las topologías del agresor sexual, la literatura sobre el tema nos sugiere generalmente su división en función de la naturaleza del delito cometido y de la víctima: pedófilos, incestuosos, agresores de mujeres adultas, agresores de homosexuales, exhibicionistas, necrófilo y otras. (Citado en: Garrido, 1993)

De acuerdo al Congreso de la Procuraduría de Justicia (1990), algo que con regularidad se encuentra en estos individuos es la “Doble Moral”, que significa que cuando los demás cometen actos indebidos el violador arremete con reproches, más cuando los actos son suyos tienen justificación de cualquier forma. (Citado en Jaimes y Ramírez, 1994)

Lo anterior, también se refleja en una doble actitud ante la mujer, Brownmiller (1975, p.175) comenta “...el violador percibe a la mujer al mismo tiempo como persona odiada y propiedad deseable. La hostilidad contra ella y la posesión de ella se expresa en el mismo acto de tomarla contra su voluntad”. (Citado en: Trujano, 1992)

Asimismo, dentro de las primeras teorías médicas y profundamente moralistas sobre abusadores de niños, Finkelhor (1980) reseña se les habían considerado primeramente como sujetos extraños con alguna enfermedad mental, que los acechaban en parques o en callejones. Más a la luz de las primeras investigaciones que se realizaron entrevistando a estos criminales, los hallazgos demostraron que solo un pequeño porcentaje de los ofensores sexuales de menores eran sicóticos, seniles o retrasados mentales. Opuestamente a lo pensado, el agresor sexual de menores era un individuo considerado normal, que comúnmente conoce a la víctima, pudiendo ser pariente, amigo, vecino, conocido u otro, que se ganaba la confianza del menor o aprovechaba su autoridad, para someterlo sexualmente. En una muestra de 796 estudiantes (530 mujeres y 266 hombres), encontró conocido un 76%, de los cuales el 43% eran familiares y 33% amigos, mientras que el 24% restante eran desconocidos.

Bard, y Cols., (1987) y Mair, (1993) encontraron que las edades promedio del agresor sexual son de 25 a 30 años, de acuerdo a investigaciones realizadas hasta el momento, aunque los sujetos pedófilos suelen ser mayores, especialmente los pederastas intrafamiliares o con delitos incestuosos. También

Abel y Rouleau (1989) encontraron que los agresores sexuales crónicos iniciaron su carrera de desviaciones sexuales, entre el final de la adolescencia y el principio de la edad adulta 17-18 y 25 años, ya que en una muestra de 561 agresores sexuales, el 53.6% habían iniciado sus intereses sexuales desviados antes de los 18 años. (Citado en: Garrido, Beneyto y Canet, 1993)

Finalmente se ha considerado importante abordar el estudio del agresor sexual no sólo bajo un marco psicoanalítico, analizando las características de su personalidad enferma, atribuyendo y disculpando sus crueles acciones, a su padecimiento, sino que en la actualidad ya ha sido abordado por un marco cognitivo-conductual, como es el caso de la presente tesis apoyada por la FES Iztacala.

En 1998 se creó el programa Interdisciplinario para Atención de la Violencia Sexual (PIAV) y Estudios de Género (PIEG) en la FES Iztacala, UNAM, en donde se brinda atención especializada a víctimas sexuales y familiares, actualmente entre otras actividades se brinda terapia especializada al Agresor Sexual, en donde se tiene como objetivo que el individuo busque nuevas opciones individuales y sociales readaptativas en su vida, que le brinde una nuevo aprendizaje de valores, actitudes y comportamientos para si mismo y el medio social que le rodea.

El presente trabajo fue una investigación efectuada con violadores sexuales, sentenciados en el estado de Chihuahua, que espera contribuir como un “ granito de arena” respecto a este tema, tan controvertido por sus mitos, como lo es: El Violador Sexual; en una ciudad también ya tan afamada por la violencia en contra de sus mujeres. Presentamos en seguida las categorizaciones más difundidas sobre los agresores sexuales.

3.2. CLASIFICACIÓN DEL AGRESOR SEXUAL

Trujano (1992) menciona “El ideal de tener un perfil psicológico del violador a través de sus principales características (edad, raza, nivel socio-económico, personalidad, antecedentes, etc.) que nos permitiera identificarle fácilmente, y llevar a cabo acciones preventivas y correctivas perfectamente sistematizadas es imposible de lograr. La investigación demuestra que los agresores sexuales pueden actuar por razones diferentes bajo circunstancias por demás complejas y en las que se conjugan múltiples factores, por lo que ninguna de las características mencionadas es determinante para una persona, en un momento dado, decida o no atacar sexualmente a otra”. (p. 163)

Coincidimos con lo anterior, en cuanto a la inexistencia de un perfil del agresor sexual, que nos indique una persona ya es poseedora de esas particularidades o se convertirá en un agresor sexual y en que tipo de agresor sexual, si será abusador o violador de menores o violador de mujeres, etc.

No obstante, comúnmente son clasificados de acuerdo al tipo de víctima agredida, a través del análisis de sus delitos, sus móviles o el grado de agresión que ejercen en contra de su víctima y dentro de estas diferentes catalogaciones existen diferentes enfoques teóricos. Cabe aclarar, en este capítulo, indistintamente serán utilizados los términos Agresor Sexual y Violador Sexual, cuando decimos Violador Sexual nos referimos específicamente al individuo que comete la conducta de violar a su víctima, el cual es un agresor sexual. Sabemos que el término agresor sexual es acreedor a una connotación amplia, aludiendo al autor de conductas agresivas sexuales, que pueden ser diversas.

En nuestro país, de acuerdo a nuestras leyes, tenemos diferentes tipos de agresores sexuales: hostigadores sexuales (hostigamiento sexual), abusadores sexuales (abuso sexual) y violadores sexuales (violación sexual). Más en estudios extranjeros, el término se utiliza indistintamente para autores de abuso sexual o violación sexual.

A continuación aportaciones de algunos investigadores sobre tipologías de los agresores sexuales.

3.2.1. AGRESORES SEXUALES DE MENORES

Existen diferentes tipos de agresores sexuales de menores, el sujeto que comete un acto delictivo puede ser clasificado de acuerdo al acto y patrones de personalidad.

3.2.3. PAIDOFÍLICO

Puede literalmente leerse como “amante de los niños” ya que por su etimología significa paidós = “niño” y filos = “amor” y aunque no existe una pauta única de conducta sexual para englobar a todos los paidofílicos, el acto más común es tocar los genitales del niño e inducir a que este se toque solo, y no se descartan casos de violación y otros tipos de abuso. (Masters y cols., 1987)

Es común denominar paidofílico al individuo que siente excitación y placer través del contacto sexual con personas inmaduras de cualquier sexo, más hay que considerar que la mayoría de los agresores de menores no son paidofílicos. La paidofilia al mismo tiempo que otras parafilias se caracterizan por presentarse durante 6 meses o más, impulsos sexuales intensos y recurrentes, fantasías o comportamientos que implican objetos, actividades o situaciones poco habituales, produciendo malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

La conducta paidofílica, se incluye psiquiátricamente en el apartado de los Trastornos Sexuales y de la Identidad Sexual en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales: “La característica esencial de la pedofilia supone actividades sexuales con niños prepúberes (generalmente de 13 o menos años de edad). El individuo con este trastorno debe tener 16 años o más y ha de

ser por lo menos 5 años mayor que el niño. En los adolescentes mayores que presentan este trastorno no se especifica una diferencia de edad precisa, y en este caso debe utilizarse el juicio clínico; para ello, debe tenerse en cuenta tanto la madurez sexual del niño como la diferencia de edades. La gente que presenta pedofilia declara sentirse atraída por los niños dentro de un margen de edad particular. Algunos individuos prefieren niños; otros, niñas, y otros, los dos sexos.” (DSM IV, p. 540)

Este manual menciona que generalmente los individuos que presentan esta parafilia declaran el sentirse atraídos por niños de ciertas edades. Es más alta la frecuencia de los pedófilos que prefieren atacar a niñas, las edades que prefieren más es de 8 a 10 años, mientras los que atacan niños los prefieren más grandes, siendo doble la reincidencia de los pedófilos que atacan al mismo sexo, que de los que atacan al sexo contrario, hay quienes someten tanto a niños, como a niñas.

La población agredida puede únicamente ser los hijos propios, o también ser los hijos y otros de familiares, o hasta llegar a atacar a los niños de otras familias vecinas o de conocidos. Los que lo realizan con más frecuencia, desarrollan técnicas complicadas como casarse con una mujer pensando en victimizar a sus hijos, intercambiar niños con otros pedofílicos, raptarlos, adoptarlos, etc.

Excepto casos de sadismo, lo común es que el agresor sea muy atento con las necesidades del niño a fin de ganarse su afecto y lealtad evitando lo delate, y cuando es descubierto suele justificarse con excusas o racionalizaciones de que es educativo para el niño, que al niño le gusta o que el niño fue el seductor.

Las manifestaciones eróticas pueden ir desde lo más sencillo como solo pláticas obscenas o comentarios de temas sexuales, exhibicionismo, caricias o la masturbación frente del menor, pedirle al niño se exhiba desnudo ante él u obligarle a que lo acaricien a éste, la utilización de violencia física y hasta el hecho

de penetración oral, vaginal o anal del pene, dedos u otros instrumentos. (Cabrera, 1995)

3.2.1.2. CLASIFICACION DEL PAIDOFILICO DE ACUERDO A SUS MOTIVANTES

Existen clasificaciones sobre los paidofílicos basadas en las características que se han observado presentan estos sujetos. Cohen, Seghorn y Calmas (1969) distinguieron tres tipos de paidofílicos:

Paidofílico Inmaduro: es un individuo con inmadurez en sus relaciones sociales y a través de este vínculo se sentirá dueño de la situación. Generalmente el menor es conocido, para sus fines establece inicialmente una etapa de cortejo, en donde mostrándose cautivador se gana la confianza del chico.

Paidofílico Regresivo: cuenta con una relación heterosexual establecida sin dificultad. Sin embargo en etapa adulta se produce una inadecuación sexual, conflicto para superar el estrés cotidiano y puede inclinarse por la bebida. El contacto sexual se genera como un impulso súbito e incontrolable en donde aborda menores desconocidos generalmente.

Paidofílico Agresivo (versión menos común): Normalmente presenta antecedentes de dificultad para relacionarse con los demás y de una profunda enemistad en contra de las mujeres. Lo usual es que acometa contra su víctima y le cause serios maltratos. (Citado en: Masters y Cols., 1987)

3.2.1.3. PEDERASTA

El pederasta obtiene gratificación sexual del contacto con un infante masculino, la Pederastia es definida como el abuso deshonesto que se comete con infantes del mismo sexo, primordialmente implica prácticas homosexuales y comportamientos afectivos y amorosos entre un adulto y un menor varón. El término proviene de “paiderastés” del paidos equivalente a niño y erastés referente al amor. También es denominada sodomía y se diferencia de paidofílicos por la elección de niños.

Como particularidad el pederasta practica constantes actividades alrededor de los niños para hacerse amigo de los niños y al igual que el paidófilo obtiene satisfacción sexual a través del contacto sexual con el menor.

Tienen como particularidad producir material pornográfico con sus víctimas como lo son películas, videos y fotos. El material lo utiliza para seducir a sus víctimas y ofrece efectivo medio para extorsionarlos para que guarden el secreto. (Robles, 1998)

Loredo (1994) opina que se sabe crecieron en núcleos familiares restringidos, con una educación poco permisiva, sobre todo en lo relativo a las expresiones sexuales. Manejan necesidades emotivas infantiles, poseen baja autoestima y sus relaciones con adultos son inmaduras. (Citado en: Copado y Cruz, 1998)

3.2.1.4. ADOLESCENTES ABUSADORES DE MENORES O IGUALES

Podemos considerar que las particularidades psicológicas, que presentan frecuentemente los agresores sexuales jóvenes, no difieren significativamente de las que presentan los agresores adultos, más veamos cuales son estas.

Marchiori (1996) opina que los delincuentes sexuales jóvenes que someten sexualmente a niños son normalmente personalidades pasivas, inmaduros inseguros, para establecer contacto sexual con adultos. Podemos inferir que percibe su propia inmadurez y selecciona personas inmaduras como objetos sexuales. Estas personas muestran una considerable inmadurez psicosexual que se integra en la estructura de su personalidad, presentan dificultades para establecer relaciones interpersonales, generalmente sus relaciones se fundan sobre identificaciones y gratificaciones narcisistas.

Elms (reportado por Durrant y White, 1993) realiza un listado de características que presentan adolescentes que suelen agredir y abusar sexualmente de menores o sus iguales (Citado en Robles, 1998):

- Y Presentan conflictos para asumir responsabilidades y/o tienen problemas de dependencia.
- Y Se muestran indecisos, son influenciables por sus compañeros. Se les dificulta aceptar ideas y sentimientos de las demás personas.
- Y Culpan a los demás de sus actos y niegan su conducta abusiva. Se muestran preocupados por lo que piensan y sienten. (Usualmente experimentan enojo, impotencia, desesperanza, incompetencia, vergüenza, culpa o falta de dignidad.)
- Y Carecen de habilidades sociales, muestran conductas agresivas para demandar sus necesidades de afecto.
- Y Manifiestan temor a las consecuencias legales que puedan tener sus actos, miedos de perder a sus amigos y miedo a sí mismos por que pueden llegar a hacer.
- Y Se resisten a acudir a la terapia y muestran conductas hostiles frente a los terapeutas.

Mostramos enseguida, algunos de los motivantes que pueden tener los agresores de menores para atacar a sus víctimas.

3.2.2. MOTIVANTES PSICOLOGICOS DEL AGRESOR SEXUAL DE MENORES

Como ya fue comentado la mayoría de estos infractores de menores son personas consideradas normales, marcadamente no presentan deterioro en su funcionalidad dentro de un ambiente social, por lo que no son paidofílicos, además frecuentemente son conocidos del niño, amigos, vecinos, o parientes.

Finkelhor (1980) presentó cinco generalizaciones empíricas sobre el ofensor sexual de los niños, sustentadas en sus investigaciones:

Solamente una minoría (del 25 al 33%) de los encarcelados presentó un interés primordial y permanente de tipo sexual para con los menores (algo que pudiera

describirse como paidofilia) la mayoría de los delincuentes se involucraron por motivos transitorios.

Es diferente el impulso en cada hombre que lo motiva a tener este tipo de relación, pudiendo ser la necesidad de acercamiento, la gratificación sexual o la inclinación para agredir. Particularmente cuando se mantiene con el infante una relación durable, pareciera estar fundamentado en un miedo al adulto o hacia la sexualidad adulta, por lo que los niños son sujetos perfectos, poco demandantes, inocentes, moldeables y no tienen características físicas de adultos.

El ofensor al establecer una relación con un niño tiene diferentes motivantes que obedecen o están de acuerdo a edad del ofensor, edad del niño y las acciones involucradas. Ejemplo: Los adultos que perturban a los menores pueden estar experimentando la ansiedad de envejecimiento y el conflicto del matrimonio, que pueden generar que se incline por relacionarse sexualmente con menores. Mientras que cuando son adolescentes pueden estar confundidos con relación a los valores, tienden a ser impulsivos y a querer experimentar sexualmente.

El alcohol aparece como un factor constante en los patrones de abuso sexual, aunque científicos sociales dudan que este funcione como liberador de un interés desviado, sino más bien puede funcionar como excusa para racionalizar el ataque.

3.2.3. CLASIFICACIÓN DE AGRESORAS SEXUALES

Halliday-Sumner, 1998 y Blanchette, 1996, mencionan algunos aspectos similares entre hombres y mujeres que agraden sexualmente son generalmente familiares de la víctima, no usan agresividad física sino psicológica, no reconocen la agresión y la minimizan, tienden a aislarse de la comunidad, e igual que los hombres su motivación principal es control y poder. Sus ataques a comparación con los de los hombres generalmente comienzan en la adultez, suelen atacar con acompañante y amedrentan menos a la víctima. Se considera que algunos de los factores que pudieron contribuir a esta forma de conducirse son: la victimización

sexual infantil, dependencia extrema o rechazo masculino, adicciones, baja autoestima, necesidades sexuales no satisfechas, no control de impulsos, alto nivel de narcisismo, incapacidad para experimentar emociones, problemas mentales y retención o retroceso del desarrollo psicosexual.

Este último autor, clasifica a la agresora sexual en 4 tipos:

LA MAESTRA DEL AMOR: creció en ambiente agresivo y generalmente en su juventud hubo abuso extra-familiar y no es raro que por sus parejas haya sido también humillada sexualmente. Su agresión consiste en “instruir” sexualmente a su víctima generalmente varón niño o adolescente, cree que sus actos son humanitarios y buscando una interacción sexual amorosa.

COERCIONADA O ACOMPAÑADA POR UN HOMBRE: la agresora es acompañada por un hombre (generalmente con problemas de droga y alcohol) ambos cometen la agresión sexual a menudo la víctima es el propio hijo(a), el participante varón suele ser el más activo y ella acepta más por temor o falta de poder en la relación. Dentro de sus características más comunes son dependencia hacia los varones, falta de asertividad, baja autoestima, inteligencia disminuida, sentimientos de desafecto, no sentirse merecedora de amor, retraimiento y sentimientos de ineficacia en sus relaciones.

PREDISPUESA: es aquella que normalmente actúa sola dirige la situación y sus acciones para abusar de la víctima que generalmente es menor de 6 años. Sus actos tienen fantasías sádicas pueden ser caprichosos y violentos que causan dolor al menor. Son mujeres que sufrieron de abuso desde muy temprana edad en diferentes ocasiones o por años y por diferentes miembros de la familia o conocidos, suele romper con esos abusos en la adolescencia. Más se relaciona posteriormente con hombres también violentos, siendo esa forma de actuar la que reconoce como contacto humano.

ENOJADA IMPULSIVA: comete el asalto como el nombre lo dice de manera impulsiva y agresiva, de manera individual hacia un adulto hombre, es poco frecuente este tipo de agresora.

Las mujeres agresoras sexuales han sido estudiadas muy poco, más por lo que se sabe aceptan pronto su culpabilidad y por lo tanto se involucran más fácilmente en terapia. Contrariamente debido a que suelen no perdonarse tan fácilmente como lo hacen los hombres, su reestablecimiento es más prolongado, ya que mantienen sus sentimientos de culpa, vergüenza y de enojo hacia sí mismas, producido por la agresión sexual cometida. (Citado en: Mendoza, 2001)

3.2.4. CLASIFICACIÓN DEL VIOLADOR SEXUAL DE ACUERDO AL TIPO DE AGRESIÓN

Dentro de las tipologías más difundidas es la elaborada por el Centro de Tratamiento de Bridgewater, de Massachussets formulada por Cohen y cols. (1971), en la cual dividen a los violadores de acuerdo al grado de agresividad manifestada durante su ataque: (Citado en: Garrido, 1993)

Violador por Agresión Desplazada.

Su móvil es el sadismo en sí, no alcanza durante el acto satisfacción sexual, no hay excitación sexual inicial, el placer lo alcanza al agraviar y humillar durante el ataque a la víctima.

Violador Sexual-Agresivo.

Igual que el anterior es sádico, más obtiene placer sexual durante el ataque al causarle dolor a su presa, a través de agresiones en general.

Violador Compensatorio.

El motivo es demostrar su competencia sexual, con la agredida, tratando de con esto de compensar sus deficiencias sociales o personales como individuo, puede utilizar violencia física o moral.

Violador Impulsivo.

Es oportunista y el ataque puede efectuarse casualmente. Puede presentarse a la par con otros delitos como robo, raptó u otros.

Las anteriores formas de clasificar al violador poseen en sí varias desventajas, desde el diferenciar pautas de compartimiento del delito, y que el comportamiento pueda tener la complejidad de englobar dos o más tipologías.

Desde las primeras investigaciones serias hubo la confirmación de que los violadores efectúan la agresión sexual más como un acto que manifiesta poder y rabia que como una consumación de un deseo sexual. Que tienen un nivel de deseo sexual normal y que curiosamente la mayoría de los infractores pudieran si lo desearan procurarse sexo con otras mujeres. No quiere decirse con esto que no existan connotaciones de índole sexual, pero destacan dentro del delito sexual componentes de violencia en donde el acto sexual pasa a un segundo plano.

Master y Cols. (1987) enlistan algunas de las primeras clasificaciones efectuadas sobre el violador sexual, realizadas por Groth, Burgess y Holmstrom (1977) a través de análisis de 133 violadores y las referencias de 92 víctimas, fue que dividieron a los agresores sexuales que emplean para dichos fines la fuerza o la intimidación de acuerdo al tipo agresiones que efectúan en el intercurso de la violación, algunas de sus características personales y el significado que para ellos tenía el ataque:

VIOLADOR POR COERCIÓN.- el agresor gusta de intimidar a su víctima a través de un arma, fuerza física o amenaza de agresión física. Este violador tiene baja autoestima y dificultad en sus relaciones interpersonales para él la violación es una forma de auto-afirmar su fuerza, identidad e idoneidad sexual.

VIOLADOR POR IRACUNDIA.- el violador despliega rabia y odio en contra de su víctima, ocasionándole daño físico y verbal. Durante este acto, el agresor obtiene poca satisfacción sexual, puede tener problemas en la erección, ser incapaz de

eyacular con la víctima. Aquí el agresor actúa como en un acto de venganza en contra de las mujeres en general.

VIOLADOR POR SADISMO.- la víctima es torturada, golpeada siendo para el victimario la principal fuente de su placer, el dolor producido. La crueldad puede ir desde quemaduras, mordeduras, puñetazos y llegar hasta extremos como lo es el asesinato. En donde los asesinatos sexuales con grotescas mutilaciones son casos extremos de violación por sadismo.

A través de técnicas apropiadas de interrogatorio Ronald Holmes (1989) ha completado la tipología que Knight y Prentky (1987) presentaron distinguiendo cuatro tipos básicos de agresores violentos:

El Violador de Afirmación de Poder.

Presenta un bajo nivel académico y tiende a permanecer soltero y a vivir con sus padres. Tiene pocos amigos, sin pareja sexual y usualmente es una persona pasiva, poco atlético. Al percibirse como un perdedor el hecho de tener control sobre su presa humana le sirve para sentirse importante. Es el menos violento y el menos competente de los violadores, corresponde violador compensatorio. Suele visitar tiendas donde exhibe material pornográfico y adicionalmente presentar otras desviaciones sexuales. Por lo que respecta al proceso de violación la motivación básicamente es sexual, persiguiendo realzar su autoestima. Su agresión sexual es una materialización de sus fantasías, puede pensar que la víctima realmente disfruta la relación.

El Violador por Venganza.

Suele estar casado. Su percepción de sí mismo es la de "macho" y atlético, es descrito por sus amigos como impulsivo y violento. Aunque es socialmente competente, su infancia ha sido difícil, generalmente con malos tratos. Equivalente al violador por iracundia. Quiere desquitarse a través de la violación, de todas las injusticias recibidas durante su vida, reales o imaginarias. Aunque el ataque no es

premeditado, tiene la finalidad de dañar a su víctima, pudiendo llegar al asesinato, puede emplear armas, humillará y maltratará a su víctima. La violación es en general, el resultado de un problema en el pasado significativo con una mujer, pudiendo ser su madre o esposa. Sus asaltos pueden efectuarse cada seis meses o un año.

El Violador Depredador.

Lleva una vida más tormentosa que el anterior. Su infancia ha sido difícil. Su agresión significa para él la manifestación de su "virilidad y su masculinidad". Piensa que porque es hombre está autorizado para violar, ya que para él ésta es la forma en que debe tratarse a la mujer. Frecuenta bares y ahí es donde encuentra a su víctima de oportunidad. Empleará la violencia que sea necesaria para dominarla, sometiéndola a múltiples daños, en donde la agresión es un acto de depredación, no se preocupa por ocultar su identidad, a medida que sigue actuando delictuosamente, incrementa su violencia y la premeditación de sus asaltos.

El Violador Sádico.

Puede estar casado, presentar conductas antisociales, tener economía media y ser respetado por sus vecinos. Es inteligente y es el más peligroso de todos. Este tipo de violador es muy agresivo incluso en su vida diaria, especialmente si siente que se les hostiga u obstaculiza. Su objetivo es dañar a su presa psicológica y físicamente. En investigaciones al respecto Knight y Perentky (1987) seis de diez de este tipo de violadores proceden de hogares de un solo padre, con un padre con desviación sexual y habían sido abusados sexualmente. En la infancia y adolescencia presenta excesiva masturbación y Voyeurismo. Los asaltos son planeados, es difícil de apresar. Su agresión es la expresión de sus fantasías agresivas y sexuales, está dirigida a disfrutar horrorizando a su víctima y utiliza un ritual en su ejecución. Generalmente su violencia se va incrementando, llegando

por lo general a matar a sus víctimas, convirtiéndose en un asesino serial, su perfil es el de un psicópata. (Citado en: Garrido, 1993)

En las tipificaciones anteriores se comparte en todos los casos el sometimiento y el daño que se le causa a la víctima, sea con violencia extrema o no, independientemente si está presente o no el deseo de causar daño. El clasificarlo de esta forma, es una manera de empaquetarlos y no ver más allá, dejando de lado componentes de la personalidad del violador también significativos que pueden variar de un caso a otro, actualmente se reconoce ya la gran dificultad para encontrar el perfil del violador. A continuación se presentan los pasos que sigue un violador durante un ataque sexual.

Como observamos existen los componentes de poder, violencia y sexualidad, la forma en que se presentan en un ataque pueden variar y no ajustarse específicamente a una clasificación, como las anteriormente expuestas.

Asimismo, la conclusión de que no existe un perfil psicométrico único del delincuente sexual, fue sostenida por Anderson, Kuncze y Rich (1979) quienes trabajaron con 92 agresores clasificados en un psiquiátrico como mentalmente insanos, a los que clasificaron en tres grupos:

- Y En el primer grupo, los sujetos contaban con una historia de ajuste social pobre. Antecedentes delictivos. En lo laboral existían irregularidades y trabajos de bajo nivel. Tienden a degradar a la víctima y en su delito demuestran poca inteligencia. Muestran problemas emocionales como ansiedad, depresión y desconfianza.
- Y En un segundo grupo, estaba compuesto por individuos que tenían tenido líos con la ley pero carecían de sentencias. Con mayor estabilidad laboral. Presentan algún desorden de carácter, pero con menor dificultad para ajustarse.

y Último grupo, en muchos casos estos delincuentes ya habían efectuado otros crímenes. Tienden a ser de mayor edad y con mayor educación. Dan una buena impresión en la entrevista. Su ajuste social es limítrofe con historia de abuso de alcohol.

Como característica común de los tres grupos se evidencia el pobre ajuste social por su dificultad para tener una actividad laboral y seguir las reglas sociales. En la mayoría de los casos los atacantes se encontraban bebidos a la hora de cometer el ilícito. Este tipo de segmentación de los agresores nos refleja, que la agrupación de los delincuentes se puede basar en unas características, como se puede fundamentar en otras, lo cual apoya las conclusiones de sus expositores, de que no existe un perfil único del delincuente sexual. (Citado en: Trujano, 1992)

3.3. ESTUDIOS DE VIOLADORES SEXUALES EN PENALES

Aunque se han observado características psicológicas y sociológicas similares entre los violadores, no es equivalente a establecer un perfil de éste.

3.3.1. ESTUDIOS DE AGRESORES SEXUALES EN VENEZUELA Y EL SALVADOR:

Banchs (1991) reportó que los agresores sexuales investigados en Venezuela, tenían 27.4 como edad promedio, en un rango de 18 a 63, con mayor incidencia de 21 a 25 años y luego se daba un repunte de los 41 a los 50, eran trabajadores, sin antecedentes penales y sobre todo sin rasgos que los pudieran hacerlos aparecer como sádicos o perversos. Eran hombres comunes y corrientes, pertenecientes a un estrato socio-cultural bajo, técnicos, obreros o afines y en la mayoría de casos, conocidos, amigos o familiares de las víctimas.

La autora observó que los jóvenes se involucran más en las violaciones colectivas y que existe más violencia entre más individuos son. Mientras los mayores comúnmente se involucran en relaciones individuales, especialmente en las

incestuosas. El 68% se encontraba en pleno uso de sus facultades y el restante ebrio o intoxicado de alguna otra manera. Y aclara que no debemos de perder de vista que las violaciones se presentan en todos los niveles sociales pero la gente con dinero puede pagar para no llegar a la cárcel y evitar la difusión de sus actos. (Citado en: Trujano, Op. Cit.)

En el Salvador, Gutiérrez y Cols., (2000) estudiaron el perfil social del agresor sexual en la Universidad Tecnológica y en el Centro de Readaptación la Esperanza (Mariona) de dicho país, se identificaron en los agresores características comunes del ambiente familiar en que crecieron, la personalidad y se determinaron actitudes. Los sujetos fueron 600 estudiantes universitarios encuestados colectivamente y 42 internos de Mariona interrogados de manera individual. Los agresores mostraron creencias distorsionadas que minimizan o niegan su responsabilidad permitiéndoles protegerse de sentimientos de culpa y vergüenza, como el pensar que las mujeres provocan a los hombres de diversas maneras, con su forma de vestir y que cuando les ocurre una violación exageran al respecto de como les afecta.

Sus resultados coinciden con investigaciones similares (Rada,1974; May y Hirschman, 1992) que refieren a los agresores sexuales como poseedores de una forma equivocada de codificación de la información percibida del mundo exterior, por lo tanto sus respuestas no son congruentes a los estímulos del mundo que les rodea; por lo que suelen ser antisociales, no aprenden de sus errores, poseedores de baja autoestima, agresivos, baja tolerancia a la frustración, inestabilidad en las relaciones interpersonales, falta de empatía, poca expresividad emocional, sexualidad impersonal, impulsividad y búsqueda de nuevas experiencias o sensaciones. Estas características antisociales también se expresan en un alto índice de abuso de alcohol y drogas, lo cual aumenta la impulsividad y desinhibe a la persona y aumenta el riesgo de actuar bajo los impulsos agresivos.

3.3.2. ESTUDIOS DEL VIOLADOR SEXUAL EN PENALES DE NUESTRO PAIS

Martínez, Rodríguez y Zarate (1988) efectuaron una investigación con internos en la Penitenciaría del D.F., para detectar los rasgos de personalidad del violador en comparación con otros delincuentes. Curiosamente se encontró que el grupo de violadores tenía una actitud “agresiva” hacia las mujeres, pero con notable dependencia a las mismas. Presentaron roles sexuales inadecuados en comparación al otro grupo, debido a su inseguridad y a sus sentimientos de impotencia, lo cual repercutía en sus malas relaciones heterosexuales. Se menciona en este estudio que los agresores conocían a las víctimas y que la forma en que estas iban vestidas “influyó” en ellos para la comisión del delito.

Argüelles, Castro y Hernández (1989) analizaron aspectos psicodinámicos en violadores. La mayor parte de los delincuentes sexuales provenían de familias desintegradas entre los integrantes existía rechazo y agresividad. Psicosexualmente había tendencia homosexual, deficiente educación sexual, represión sexual y dudas referentes a virilidad. Complementariamente a lo anterior, una evidente falta de autocontrol y el 50% de la población afecta a las bebidas alcohólicas.

Scout y Tetreault (1987) compararon el grupo de violadores con un grupo de no violadores y de ofensores violentos, ellos encontraron que los violadores a comparación de los otros dos grupos presentaban ideas conservadoras y tradicionales con respecto a la mujer.

Lipton, Mc Donel y Mc Fall (1987) exploraron la idea que se tiene referente a que los violadores presentan diferencias significativas en sus habilidades heterosexuales para interpretar las señales femeninas de disgusto. Comparado tres grupos de internos, agresores violentos y no violadores y no violentos. Se les aplicó un test de problemas afectivos (TRAC), para valorar la percepción y competencia heterosocial, los violadores mostraron deficiencias en habilidades

sociales, especialmente con respecto a la observación de problemas femeninos. (Citado en Jaimes y Ramírez, 1994)

Ávila, Jiménez y León (1991) bajo un marco cognitivo conductual evaluaron los factores psicológicos y situacionales que condujeron a cometer este delito a 35 violadores recluidos en Centros de Readaptación Social, ellos encontraron que tenían un bajo nivel laboral, ejercían primordialmente oficios y económico, recibían salario mínimo, proviniendo de familias desintegradas en donde la escolaridad se limitaba a primaria inconclusa, existía hacinamiento, lo cual favoreció la agresión y el maltrato sufrido durante la infancia. Partidarios de roles tradicionales asignados a hombre y mujer, carentes de información sexual, con actividad sexual extramarital y consideración de la mujer como un objeto sexual. Aunque mostraron ser asertivos, la población cayó entre un nivel agresivo y tímido (deficientes habilidades sociales), inseguros y con un control inadecuado de impulsos, manifestado en sus ideas irracionales principalmente ante la soledad y de expectativas hacia el futuro. La mayoría tenían parentesco (padre, padrastro, tío u otro) con las víctimas, quienes en su mayor parte eran menores de edad. No presentan sentimientos de culpa y niegan haber cometido el delito.

Jaimes y Ramírez (Op.Cit.) realizaron un curso-taller con 18 internos acusados de violación, homicidio y robo, el objetivo era que definieran y manejaran el concepto de agresividad, asertividad, ansiedad y afectividad, y establecer habilidades de autocontrol en cuanto a la sexualidad y habilidades sociales con respecto a la mujer, llevando a cabo 14 sesiones educativas. Los resultados indicaron que las habilidades sociales eran similares a las de cualquier persona, prefieren mantener la armonía con sus parejas como con sus compañeros regulando su agresión, no obstante carecen de habilidades asertivas con estos últimos. Tienen deficientes conocimientos sobre la sexualidad, presentan distorsión y represión de su vida sexual. Sus ideas son conservadoras con respecto a las actitudes de la mujer

aunque opinan que tienen los mismos derechos y capacidades que los hombres. Presentan alto grado de ansiedad atribuidas a las circunstancias dentro del penal.

Robles (1998) ha enlistado la existencia de algunas similitudes psicológicas reportadas con base a los estudios realizados en los violadores sexuales reclusos en Centros Penitenciarios nacionales, sintetizados de la manera siguiente:

Conductualmente: Son personas funcionales en áreas familiar, escolar, laboral, social y cultural. Ocasionalmente hacen gala de alcoholismo, drogadicción, influencia de pornografía violenta u otras.

Afectivamente: Suelen negar el delito, como también sentimientos de culpa. Manifiestan emociones hostiles para con la sociedad en general como una forma de obtención de beneficios y resolución de problemas, esto refuerza la idea de un aprendizaje específico de la violencia en su historia familiar y social.

Sexualmente: Presentan déficit de conocimientos sexuales y temas relacionados, primordialmente sobre la práctica de la masturbación, ignoran sus propias expresiones sexuales y emocionales, y tienen problemas de identidad sexual.

Interpersonalmente: Pueden ser agresivos, hostiles, impulsivos, emocionalmente dependientes, depresivos y ansiosos. Puede tener poca habilidad en la resolución de problemas y falta de asertividad. Sus relaciones interpersonales y heterosexuales son limitadas. Suelen no diferenciar los estados de ánimo de la mujer e interpretan sus respuestas de acuerdo a lo que ellos desean oír de ellas. Poseen un deficiente repertorio de habilidades sociales producto de un pobre ajuste social e ideas irracionales sobre el concepto de sí mismos.

Cognitivamente: Normalmente presentan ideas conservadoras sobre los roles del hombre - mujer, mitos sobre la mujer y las actitudes sexuales que debe presentar socialmente. Frecuentemente hay reincidencia del delito asociada con la

ignorancia de los derechos y valores humanos. Normalmente poseen baja auto estima y poca capacidad de auto-crítica, conduciéndolos a manifestar conductas agresivas como forma defensiva de sus valores y creencias. Presentan ideas irracionales en cuanto a la soledad y expectativas del futuro.

Hay que considerar que las particularidades psicológicas anteriores, representan características recopiladas a través de estudios efectuados con violadores sexuales recluidos en Centros Penitenciarios principalmente del Distrito Federal y Estado de México (Martínez Rodríguez y Zárate, 1988, Argüelles, Castro y Hernández, 1988, Ruiz, 1989, Ávila, Jiménez y León, 1991, Mondragón, 1994, Rodríguez, 1996, González y Estrada, 1994, reportado por Jaimes y Ramírez, 1994), lo cual es una muestra de la población de violadores en estas condiciones.

Estos son algunos de los datos estadísticos con respecto a las características de las violaciones en el D.F. presentados por De la Garza y Díaz, (1997) de acuerdo a cuestionarios aplicados en 531 víctimas atendidas por violación en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE) de la Ciudad de México, de octubre de 1990 a diciembre de 1996:

Y Generalmente la mujer es conocida del violador.

Y Las mujeres conforman el género con más riesgo de sufrir violación siguiéndole los niños, la mayoría de las víctimas (85.9%) fueron del sexo femenino, y en menor proporción (14.1%) varones, casi la mitad de las mujeres (49.9%) fue menor de 20 años.

Y La edad promedio fue menor a 20 años; hubo un mayor número de ataques a varones de 5 a 14 años (70.4%), que a mujeres (18.5%) de la misma edad.

Y De la población femenina atacada más de la mitad (67.7%) eran solteras, casi la tercera parte (26.6%) eran casadas o vivían en unión libre y una de veinte (5.7%) no tenían pareja.

Y Más de la mitad (64.1%) eran estudiantes o dedicadas a labores del hogar.

Y Y una de cada 10 mujeres quedaron embarazadas (13.4%).

- Y Cabe mencionar que más de la mitad de las violaciones ocurrieron en el domicilio del agresor o de la víctima
- Y Todos los agresores eran del sexo masculino.
- Y Con edades entre 15 a 44 años el 76.3%.
- Y El 53.2% eran solteros, y casados o en unión libre el 43.5% y los restantes divorciados.
- Y El agresor en un 62.1% era alguien conocido.
- Y El 43.7% de los agresores era algún familiar cercano. (padre, tío, hermano, primo)
- Y Recurrieron a la fuerza física y/o amenazas el 51.8% de los agresores.
- Y La ocupación del agresor indistinta: 2 de 10 eran profesionales y estudiantes un 22.3% y el 22.6% eran subempleados y desempleados, del restante 32% no se pudo averiguar.
- Y El 55.4% de sus ataques fueron efectuados en los domicilios del agresor o de la víctima, le siguieron en orden de importancia vehículos, terrenos baldíos y la vía pública.
- Y Realizan sus ataques más por las tardes y noches que por las mañanas. En este estudio en el periodo de 17 a 23 hrs. se registró el 40.1% y por las mañanas, de 7 a 11 hrs el 21.6%.

Los autores sugieren la sustentación de programas preventivos y de atención especializada a las víctimas y desde luego a los agresores. Se observó complicación en el recopilar datos del agresor, algunas de las veces por desconocimiento de éste o por que la víctima se veía afectada, al ser cuestionada al respecto.

Contreras (2001) realiza otro estudio con la finalidad de prevenir y brindar un tratamiento a víctimas, reportó entre otros datos, características de los agresores sexuales, obtenidos a través de 80 personas mayores de 12 años, que sufrieron de violencia sexual en algún momento de su vida (Abuso Sexual al Menor,

Incesto, Violación o Tentativa de Violación) atendidas en el PIAV (Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas) Iztacala, y en los CAMIS (Centros de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual) dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México de 1995 a 1999. Se aplicó “Entrevista Inicial en Violencia Sexual” estructurada con características de inventario, frases incompletas, escalas, auto-reporte y cuestionario.

Datos del Agresor:

- Y Sexo del agresor: hombres en su totalidad.
- Y La edad de las víctimas de 12 a 45 años, 20 años de edad promedio y el 80% eran menores de 12 años cuando sufrieron el ataque.
- Y Edad aproximada según la víctima: de 15 a 51 años, edad promedio 21 años.
- Y Los agresores eran el 39% desconocidos y 61% conocidos: 35% familiar, 4% vecino, 8% autoridad, 6% amigo, y 8% novio.
- Y Compleción del agresor: 37% robustos, 33% delgados, 24% medios, 4% muy robustos y 2% muy delgados.
- Y Estatura del agresor: 41% altos, 36% medios, 18% bajos, 3% muy altos y 2% muy bajos.
- Y Ropa del atacante: casual y de vestir.
- Y Aspecto físico del atacante: normal.
- Y Escolaridad aproximada: 9% analfabeta, 18% primaria incompleta, 14% primaria completa, 14% secundaria incompleta, 9% secundaria completa, preparatoria incompleta y 9% preparatoria completa, 7% técnica incompleta, 3% técnica completa, 4% superior incompleta y 4% superior completa.
- Y Ocupación aproximada: 30% obrero, 21% desempleado, 18% comerciante, 13% comerciante, 8% técnico, 8% autoridad y 1% otros.
- Y Número de atacantes: uno el 79% y dos el 14%.
- Y Tipo de contacto sexual: 83% vaginal, 34% caricias sin penetración, 21% oral y 18% anal.

3.3.3. ESTUDIOS DE AGRESORES SEXUALES EN PENALES ESPAÑOLES

Presentamos estudios efectuados con violadores recluidos en penales Españoles, el objetivo fue reconocer sus características personales, como se observa a continuación.

Bueno y Sánchez (1995) enunciaron particularidades del agresor sexual violento, y situaciones alrededor del hecho delictivo, respaldado a través de una investigación española (Málaga, Cádiz, Sevilla y Granada) al estudiar 50 sujetos condenados: dos tercios por un delito de violación o de agresión sexual y un tercio por más de un delito; varias violaciones y/o agresiones sexuales o delito continuado de violación sexual o agresión sexual, otorgándole las siguientes características:

- Y El sujeto es varón, de más de 23 años, con baja escolaridad e integrado pobremente a las áreas laborales.
- Y Frecuentemente es soltero.
- Y Nivel de estudios bajos.
- Y La mayoría están integrados laboralmente en áreas poco calificadas.
- Y Reportando una infancia relativamente normal.
- Y No es frecuente que posea antecedentes delictivos, y si existen son delitos contra la propiedad.
- Y Es consumidor habitual de alcohol en grado de abuso y es excepcional que sea drogadicto.
- Y La comisión del acto violatorio la efectúa con frecuencia bajo efectos de algún estimulante, principalmente alcohol y otras sustancias combinadas con éste.
- Y Normalmente viola en lugares que frecuenta él o la víctima. (Domicilio, trabajo o vecindario)
- Y Usualmente niega el ataque sexual.
- Y Suele actuar solo y elige una sola víctima.
- Y Su víctima suele ser una mujer frecuentemente menor a 12 años o entre 23 y 30 años.

- Y No es frecuente el empleo de armas.
- Y La mayoría elige sólo una víctima.
- Y Tiende a negar los hechos.
- Y Los delitos fueron consumados en 80% de los casos.
- Y Es un sujeto que no padece de trastorno mental alguno y si lo padece, éste no atenúa su responsabilidad en la comisión delictuosa.

Complementando las anteriores particularidades, Garrido y Cols., (1992) de la Universidad de Valencia con la presente investigación evaluaron: autoestima, auto-percepción, habilidades sociales, hábitos sexuales y estado emocional. Obtenidos a través de la aplicación de una planilla de vaciado del testimonio de sentencia y una entrevista estructurada en 29 agresores sexuales (24 violadores de mujeres adultas y 5 agresores de menores) en Cataluña, el 44.82% reincidentes.

- Y El 50% reconoció ser impulsivos, y ante las situaciones actuar antes de pensar y por esto meterse en problemas.
- Y Manifestaron ser ansiosos, presentada como una forma de “ruminar” ideas y de incapacidad para olvidar los desengaños.
- Y Presentan dificultades para reconocer emplear fantasías sexuales, incluso no desviadas.
- Y Acuden más frecuentemente a la prostitución que la población normal.
- Y Y entre un 30 y 40 % reconocieron haber abusado del alcohol y/o de las drogas en alguna etapa de su vida.
- Y El 55% negaron la responsabilidad, principalmente negando el delito o su participación en el mismo, 24% admitieron su responsabilidad plenamente y el 21% restante solo la aceptaron parcialmente.
- Y Se perciben como sujetos socialmente hábiles, que disfrutaban la conversación.
- Y Poseen buena autoestima, tienen seguridad en ellos mismos.
- Y Tienen un buen autoconcepto de sí mismos y al menos un 50% de ellos afirmó haber tenido éxito “alto” o “normal”.

Y Normalmente actúan por iniciativa propia.

Y No suelen tener problemas para expresar sus opiniones.

Los autores mencionan que sus resultados reflejan que no hubo evidencia de alteraciones psicológicas significativas, ni de aislamiento o falta de habilidades sociales, quienes racionalizaron el delito contaban con una socialización deficiente, hubo más delincuentes habituales entre los violadores de mujeres y más raro en los paidofílicos.

3.4. INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN EL DELINCUENTE SEXUAL

La relación familiar y principalmente los frecuentes conflictos con los padres, en la infancia son los propiciadores de conductas agresivas en el futuro, entre ellas las de carácter sexual.

Marchiori (2002-b) menciona que el delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afectos y cuidados teniendo a su alrededor durante la infancia condiciones poco favorables. El delincuente sexual puede padecer dominación y crueldad de alguno o ambos padres y por eso mostrarse hostil y resentido frente a la autoridad debido a las situaciones emocionales sufridas. La actitud ante el delito sexual de la familia es de rechazo y distanciamiento, dando como resultado que en muchos casos haya frecuente reincidencia en el delito por la falta de un núcleo familiar adecuado.

Estudios realizados por Gutiérrez, Flores y Gibbons (2000) en el Salvador ya mencionados, mostraron que la combinación de factores como: abusos físicos o/y sexuales durante su niñez, no tener en la familia una buena comunicación, padres difíciles de complacer o distantes, exagerada disciplina o control, discordia o tensión en el hogar y actitudes o creencias sexuales distorsionadas son determinantes para conformar un individuo que presentará conductas agresivas

sexuales las cuales inciden en la formación de conductas susceptibles para ser en un futuro un agresor sexual.

Ellos opinan que los procesos de socialización recibidos en nuestra cultura latinoamericana, inciden en la generación de conductas de agresividad sexual y que tanto los prejuicios como las actitudes distorsionadas hacia la sexualidad o mitos existen en algún grado en la población en general. Un factor también presente en este estudio fue la presencia de abuso sexual durante la infancia, esta experiencia frecuentemente se considera que predispone a quien la padece para convertirse en un agresor sexual generalmente de menores.

3.5. CICLO DEL ABUSO

Hay quienes sustentan la teoría de que los agresores sexuales adultos y adolescentes que abusan de los niños de alguna manera han sufrido de una victimización temprana y que la agresión al menor que ellos realizan surge como un recuerdo del abuso y han llamado a esto “ciclo del abuso” o “síndrome del vampiro”.

Investigaciones clínicas de J. Worling en 1995, han corroborado la hipótesis de que los agresores sexuales adolescentes con historia de abuso sexual por un individuo de su mismo sexo en su infancia violentan sexualmente más a menudo a niños del sexo masculino que a niñas y adultos.

En un estudio realizado con 87 adolescentes entre 12 y 19 años todos agresores sexuales masculinos remitidos para su evaluación o tratamiento (Breer, 1987, Davis y Leitenberg, 1987), fue reportado que 12 sujetos de esta población estaba constituida por agresores que abusaron sexualmente de infantes, contaban ellos escasamente con 4 años más de la edad de sus víctimas, el 75% de esta población, los que atacaron sólo a niños, reportaron abuso sexual en la infancia, estos hallazgos corroboran las observaciones clínicas de otros autores.

3.6. ATAQUE SEXUAL DEL VIOLADOR

El violador presenta una secuencia de conductas encaminadas a vencer la resistencia de la víctima, para que esta se doblegue ante su ataque.

Los relatos del suceso violatorio denominado ETAPAS DE LA VIOLACIÓN han reflejado patrones que con frecuencia se repiten en el ataque del violador sexual. De acuerdo a Lena y Howard (1991) existen 5 etapas que se desarrollan en el ataque violatorio:

Ataque Visual

En esta etapa el agresor ve a la mujer de manera sugerente o altiva, equivalente a un ataque visual o “desvestir con los ojos”, el agresor la usa para intimidar a la mujer, que se puede sentir incómoda o asustada.

Ataque Verbal

El agresor genera comentarios insultantes o altivos, que son ofensivos pueden ser de doble sentido, no puede ser tomado como un cumplido, por lo que la mujer se siente ofendida.

Ataque Físico

El agresor busca cualquier acercamiento, desde roce, o tocamiento “accidental” que puede ser más obvio como sujetarla, empujarla o golpearla.

Aquí el agresor invade el espacio de la víctima al hacerla sentir amenazada, ella debe reconocer la situación como un ataque físico potencial. A veces no es tan fácil de percibir, porque las agresiones que le preceden son sutiles y terminará reconociendo este ataque cuando el victimario ya la este abofeteando y sometiendo.

Asalto Sexual

Siguiendo consecutivamente al ataque físico, prosigue el ataque sexual. Este puede ser oral, anal, vaginal u otros actos perversos. En algunos casos el violador no podrá mantener la erección o no eyaculará, recibe placer del acto de humillar a la víctima más que del acto sexual en sí.

Intimidación Verbal o Física

Después de la embestida el violador usará de nuevo la intimidación física o verbal para dominar aún más a su víctima. No contento con haberla forzado a realizar actos sexuales, el violador la vuelve a obligar a efectuar otros actos degradantes.

La intimidación que ocurre después del ataque sirve para asegurarse de que la víctima, no se atreverá a testificar en contra de él. En otras ocasiones es la continuación del placer que el atacante recibe tras la dominación total, que en el peor de los casos termina cuando la víctima desfallece o realmente fallece. (Citado en Alemán y Téllez, 2001)

3.7. TRATAMIENTOS PARA VIOLADORES

Hay quienes consideran que el tratamiento dirigido a este tipo de delincuentes reportan para los especialistas el menor índice de efectividad alcanzada.

La forma en que los agresores sexuales son tratados es diferente de acuerdo al país en donde ocurra este delito e incluso del Estado del que se trate, lo cual equivale a que no hay criterios homogéneos para tratar este tipo de problemas. Incluso la atención terapéutica especializada para su rehabilitación existe sólo en muy pocos países.

En países como Canadá e Inglaterra la atención se imparte fuera de los centros de reclusión, mientras que en nuestro país son otros delincuentes más que no tienen un tipo de tratamiento especial y solo cumplen su sentencia.

La castración química, basada en la administración de estrógenos que inhiben la secreción de gonadotropina y por lo tanto de la testosterona, es utilizada en Alemania y Suecia cuando el agresor lo consiente, en tanto que en California se autorizan castraciones físicas o químicas en casos de reincidencias en crímenes sexuales infantiles o cuando se otorga libertad provisional en este caso el agresor debe acceder a recibir inyecciones periódicas de MPA (Acetato de Cyproterona) o castrarse quirúrgicamente y debe ser como acto voluntario, porque no hay

evidencia de buenos resultados cuando se administra sin consentimiento. (Mendoza, 2001)

Este tipo de medidas se proponen más como castigos que con una finalidad terapéutica en Argentina el senador Alberto Magletti en 1996, del Partido Unión Cívica Radical, propuso en su momento, como proyecto de ley, el castrar químicamente al violador de menores de edad, lo cual ha generado una gran polémica porque no va a la raíz del problema. Silvia Chejter, socióloga, Coordinadora del Área de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales y Coordinadora del Programa de Prevención de la Violencia Sexual del Centro de Encuentros Cultura y Mujer, de ese país menciona... “está probado que el mayor castigo ni previene ni atemoriza a los agresores, ya sea en delitos sexuales o de otro tipo...Creo que la castración química no va a evitar el surgimiento de nuevos violadores, ni va a contribuir al imprescindible cambio de mentalidades. No basta mostrar horror e impotencia, hay que valorizar y fortalecer la conciencia de los derechos de todos, sin dejar de lado a los chicos. Es importante explicar a todos los públicos que la violencia se puede evitar”. Además de mencionar que los abusos sexuales cotidianos que se presentan en el hogar como el incesto no “saltan” a los medios siendo éstos los que más usualmente se cometen. (Maira Soto, 2000)

Coincidimos en que la prevención es esencial y que la cultura con sus diversos modos de expresión, funge con un lugar primordial para seguir manteniendo los abusos a los grupos con desventajas sociales, si estas expresiones cambian y promueven una equidad, sobre todo al respecto de los derechos de los individuos seguramente promoverá en la sociedad una mejora, sobre todo en lo concerniente a la violencia sexual que se vive.

Es reciente que instituciones penitenciarias reporten trabajos terapéuticos con los agresores sexuales recluidos por este delito. Un método muy caro pero que es el

tradicionalmente utilizado es el psicoanálisis, consiste en hacer una catarsis, que el individuo o paciente hable por medio de asociación libre de ideas y la interpretación de los sueños, con este material el Psicoanalista interpreta.

Son tres pasos los que se pretende realizar a través del psicoanálisis:

Que el paciente se haga conciente que tiene un problema real y que necesita ayuda.

Que logre revivir los sufrimientos contando con el enlace en la persona que lo investiga por medio de asociación de ideas y donde denota una transferencia afectiva.

Interpretación de los sueños, esto es, el paciente por medio de sus experiencias simboliza el sueño.

A través de estos procesos, el individuo debe curarse de su mal, conceptualizando médicamente el problema.

Otras aproximaciones, utilizan técnicas cognitivo conductuales, para tratar de erradicar la conducta inapropiada en el agresor, en general en Norteamérica son muy populares los tratamientos siguientes: educación sexual, habilidades sociales, habilidades de la vida, formación profesional y tratamiento para adicción de drogas y alcohol. También se emplea la psicoterapia de grupo para que los delincuentes acepten la responsabilidad y consecuencias de su infracción y comprendan los factores precipitantes de sus actos.

Marsall y Barbarie (1989) estudiosos del tema han experimentado efectuando dos tipos de tratamientos complementarios: primeramente la reducción de actos o parejas sexuales inapropiadas y el establecimiento de parejas o actos sexuales apropiados. Para esto han aplicado terapias aversivas que tienen en común el aparear los estímulos atractivos para los sujetos pero inaceptables, como la violación o el abuso de menores, con una experiencia desagradable, el resultado alcanzado es la disminución del encanto de tales conductas ante los ojos de los individuos tratados, ejemplo de ello Abel, et al.(1970) le pidió a los agresores que

fantasearan sobre sus conductas desviadas durante esto el administraba una pequeña descarga eléctrica, posteriormente se presentan escenas de relación sexual adecuada sin descargas. Este sistema se presenta hasta que el individuo no muestre activación sexual ante estímulos sexuales inadecuados.

Y posteriormente, como técnicas complementarias, para introducir conductas aceptadas sexualmente, Marshall y Barbare (1989) emplean el uso de la saciación de la masturbación y el recondicionamiento masturbatorio u orgásmico, combinándolos. Aquí al sujeto se le instruye para que se masturbe en la intimidad teniendo en su mente imágenes apropiadas; inicialmente puede hacer uso de inadecuadas para excitarse, pero deberá regresar a las acordadas hasta llegar al orgasmo. Después del orgasmo en la etapa refractaria podrá pensar en alguna de las variaciones de su conducta sexual no apropiada, considerando se extinguirán estas conductas desviadas al asociarlas al periodo refractario o no-sexual, mientras que las conductas sexuales adecuadas aumentarán.

Los elementos cognitivos tienen un valor fundamental para esos autores, a través del reconocimiento de la cadena de hechos que conforma la cadena de la conducta sexual desadaptada, desde los primeros pensamientos de aburrición, de excitación hasta las últimas cadenas de penetración de la víctima. Se le enseña a interrumpir desde el inicio cuando empieza a pensar en ellas, se le pide las escriba y coloque así mismo consecuencias negativas a las que conducen, (“ser rechazado”, “ser sorprendido”) las tarjetas o anotaciones las leerá al menos tres veces al día, sobre todo en situaciones propensas. Lo que lleva a que antes de que se de la conducta inadecuada es abandonada gracias a su apareamiento aversivo. Se da sesiones de grupo en las cuales:

Deben identificar situaciones problemáticas en las que puedan sentirse inhibidos, torpes, intranquilo o colérico.

Se les indica las respuestas más apropiadas y las menos apropiadas y consecuencias a ellas.

Los terapeutas escenifican las respuestas
Los individuos realizan role-playing.
El grupo retroalimenta el ejercicio observado.
La práctica en grupo abre muchas posibilidades
(Citado en Garrido, 1993.)

Las anteriores técnicas son empleadas en Inglaterra por medio de STEP Sexual Offender Treatment Evaluation Project, en donde (Fisher & Beech, 1999) se realizan trabajos de grupo, reconociendo ante los demás la necesidad de cambiar, en el grupo se refuerzan los valores e interacciones sociales aceptables, permitiendo que el individuo se enfrente ante las conductas o pensamientos que no favorecen su integración social.

Estos programas de tratamiento grupal cognitivo conductuales, a través de diferentes contenidos, se dirigen a promover el cambio en el agresor enfocándose en los siguientes temas: empatía, relaciones sociales, relaciones interpersonales, distorsiones cognitivas, la minimización del daño, preferencias sexuales desviadas y abuso de sustancias.

Se abarcan el programa terapéutico en sus diferentes áreas:

En el área cognoscitiva el sujeto debe entender su acto sexual abusivo, reestructurando los respectivos patrones de ideas distorsionadas, que les lleva a delinquir y además que sepan contemplar las consecuencias de sus conductas sexuales a largo plazo. En el área conductual, se dirige a reducir la excitación o sus fantasías sexuales desviadas, se puede enriquecer enseñando habilidades necesarias, para el desarrollo de relaciones apropiadas. Una técnica para reducir las primeras conductas es el condicionamiento de la masturbación y la terapia aversiva (antes citado). Otro entrenamiento formal de habilidades para la prevención de recaídas en donde se sugiere un tratamiento comprensivo cognitivo-conductual, en donde el agresor aprenda a identificar señales de peligro o situaciones de riesgo que le puedan llevar nuevamente a delinquir, tales como

técnicas de afrontamiento, anulación y estrategias de escape para tratar adecuadamente estas situaciones.

Estos programas han generado resultados favorables en más de la mitad de los integrantes: la admisión de sus conductas y problemas sexuales, el decremento de sus pensamientos distorsionados y la elevación de su autoestima, la asertividad y habilidades de intimidad. Esto reduce el riesgo de reincidir debido al entrenamiento de habilidades apropiadas y auto confianza para interactuar con otros adultos.

Acercamiento Confrontacional, (Marshall, 1999) esta otra técnica se basa en la idea de enfrentar bajo un ambiente autoritario, a veces violento al agresor ante las consecuencias de su conducta, para lograr un cambio en su persona. Se busca con esto lograr que el agresor admita su culpa, como en realidad estuvieron los hechos violatorios y que reconozca tiene un problema que requiere ser cambiado. Asumiendo que no controla su conducta, que se niega y engaña a sí mismo como a los demás a través de diversas defensas, racionalizando la calidad de su conducta sexual. Por lo que es necesario que asuma que tiene un problema sexual, que acepte la etiqueta de abusador sexual y apruebe la ayuda terapéutica. Es considerado a menudo como el único tratamiento adecuado para los abusadores, más existe poca literatura que lo respalde. (Citado en: Mendoza, 2001)

Estas son algunas de las terapias utilizadas para el tratamiento del violador sexual, consideramos que el trabajo cognitivo conductual debe de seguirse promoviendo, para que pueda brindar una opción de readaptación, porque hay que subrayar la violación sexual no solo es una conducta que afecta a la víctima y victimario, sino también afecta a la sociedad dentro de la cual se esta produciendo este delito.

Sin lugar a dudas, no sólo consiste en crear programas terapéuticos para agresores sexuales, sino que también sean aplicados a los individuos con dichas problemáticas en Centros de ayuda psicológica comunitarias o en los Centros Penitenciarios como parte esencial de su readaptación.

Por otra parte no solo es el delincuente sexual quien debe de readaptarse y máxime prevenir su conducta, sino esto debe hacerse extensivo a los diferentes tipos de criminales y la sociedad preocuparse por el estudio de los delincuentes, habiéndose generado a partir de estas inquietudes una nueva ciencia que se dedica al estudio de los mismos la Criminología.

3.8. CRIMINOLOGÍA DEL VIOLADOR SEXUAL

3.8.1. CRIMINOLOGIA

La definición de la Criminología ha sido un tema a discutir, por lo que pretendiendo unificar criterios se llevó a cabo una reunión en Londres patrocinada por la UNESCO en 1955 y organizada por la Sociedad Internacional de Criminología en esta reunión se acordó que esta Ciencia es sintética la cual tiene como objetivo la disminución de la criminalidad, cuya propuesta es el estudio completo del criminal y del crimen, para que desde su estudio teórico se pueda aplicar en un plano práctico, considerando al crimen no solo como un término jurídico, sino como una acción humana, como un hecho natural y social. La Criminología utiliza el método de observación y experimentación, empleado en el marco de una verdadera clínica social.

La Criminología es una ciencia nueva en comparación con otras ciencias, no tiene más de un siglo de su existencia, aunque el fenómeno criminológico ha estado presente en todos los tiempos; nace cuando aparecen las primeras reglas o normas, denominando delito al acto de transgredir alguna ley y delincuente al individuo que no respeta éstas.

Etimológicamente Criminología deriva del latín “criminis” = crimen y del griego “logos” = tratado o estudio, y considera el estudio del crimen como conducta antisocial no como “delito” ya que este término tiene una implicación jurídica. La criminología estudia las conductas antisociales y parasociales en cuanto estas son proclives a convertirse en antisociales. En la criminología el concepto del autor del crimen o sujeto antisocial es un término amplio y no se limita a ser infractor de la ley. (Rodríguez, 2003)

La Criminología pretende describir la conducta antisocial, situarla en un momento y lugar determinado, de aportar leyes que se apliquen universalmente, con la finalidad de evitar su ocurrencia al tener presente las causas y los factores que producen y favorecen este fenómeno social.

La conducta antisocial tiene como característica el ir en contra del bien común o privado y atentar contra la estructura básica de la sociedad, destruye valores esenciales y lesiona las reglas elementales de convivencia. Por lo que el sujeto que comete conductas antisociales o individuo antisocial arremete contra el bien común, destruye los valores básicos de la sociedad, no respeta las leyes elementales de convivencia, no vive en pro de la sociedad, sino en contra de ella.

La Criminología tiene una ventaja sobre los demás enfoques teóricos, debido a es la síntesis de la recopilación de especialidades que investigan al delincuente y que además tiene por objetivo ir más allá al proponer soluciones.

Desde la perspectiva de la Criminología y desde la misma ley, el violador sexual es considerado como un criminal o un delincuente, porque ha transgredido las normas de libertad sexual afectando a la sociedad con su conducta, este es un elemento importante en la Criminología.

3.8.2. ORIGEN DE LA CRIMINOLOGIA

Cesar Lombroso (1835-1909) médico de formación, es considerado el padre de la Criminología, el dio vida a esta nueva ciencia, induciendo al estudio de la criminalidad a través de sus estudios experimentales en delincuentes, plasmado en sus "Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente", en donde argumentó que los criminales son una variedad de locos muy especial, que reproducen los caracteres de nuestros antepasados hasta llegar a los animales, que son individuos atávicos, su estudio era somático, funcional, del alma, costumbres y pasiones.

Lombroso sistematiza el estudio del delincuente básicamente a través de recopilar una serie de publicaciones dispersas e investigar a individuos reclusos por diversos delitos evaluándolos y emitiendo posteriormente sus conclusiones. Tiene el mérito de haber hecho comprender a penalistas y juristas, la importancia de estudiar al hombre que delinque y darle un valor a la psicología marcando un nuevo método a los estudios criminológicos.

Examinó también largamente las medidas jurídicas y sociales tomadas para prevenir la formación de estos delincuentes y para defender la sociedad. Considerando la Antropología Criminal como el estudio médico- biopsicosocial del delincuente. La historia completa y natural del hombre criminal, como una variedad al lado del normal, del loco y del genio, consintiendo indagar el crimen, sus causas y su tratamiento, con esto orientó la investigación en cuatro puntos:

Antropológicos (taras degenerativas);

Los factores de delito: antropológicos y psicológicos, más tarde considera los sociales;

Diagnóstico criminológico y

Clasificación del delincuente en:

Delincuente Nato (Atávico)

Delincuente Loco Moral (morbo)

Delincuente Epiléptico

Delincuente Habitual

Delincuente Ocasional

Delincuente Pseudo-criminal

Gracias a los anteriores estudios de Lombroso y a su investigación de la Antropología Criminal se logró dar forma a lo que hoy podemos llamar Criminología Clínica, que induce al estudio e investigación de la criminalidad, mostrando el nacimiento de una nueva ciencia que se está desarrollando y busca una verdad, por lo mismo puede ser rebatible, modificable y criticable.

La Criminología Clínica se definió como una ciencia que estudia la conducta individual y social de un sujeto que cometió o cometerá un delito, en donde al delincuente se le estudia, considerando su comportamiento como anormal y el un enfermo social, parte desde su individualidad y su contexto social, se elabora diagnóstico, tratamiento y las distintas psicoterapias en la recuperación del individuo ya que debe ser curado y rehabilitado socialmente para que no dañe.

Se le ha criticado la separación de delincuentes y “no” delincuentes, estudiarlos en la prisión, utilizando un método empírico, que parte de la observación, siendo solo uno de los métodos que sirven para la explicación de los fenómenos sociales, pero este enfoque servía para señalar criminalizando a las clases bajas de la sociedad y pensar que las clases altas no podían cometer delitos. La tipología que desarrollo es también uno de los aspectos más vulnerables, en donde atribuyó que el criminal de acuerdo al delito cometido, poseía determinadas características físicas. Nunca dijo que todos los delincuentes fueran natos, sino que “el verdadero delincuente” es nato, comparó a los criminales con los locos y los anormales. Lo que no se dijo o por lo menos no se difundió lo suficiente es que Lombroso aceptó el influjo de las fuerzas externas y sociales, al aceptar las objeciones de Enrico Ferri en su obra “Sociología Criminal”, discípulo distinguido de Lombroso al igual que Rafael Garófalo.

Ferri era abogado, con base en sus investigaciones estadísticas crea la Escuela Positivista Italiana, en donde considera al delito no como un acto volitivo sino como un fenómeno natural y social, sustentando que a determinada organización social corresponde determinado tipo de actos criminales, no aceptaba la penalidad como un castigo sino como una medida de defensa social.

Aporta el aceptar que las causas de la criminalidad no son sólo endógenas sino que también existen elementos sociales y económicos que influyen para la comisión del delito. Creía en la readaptación de algunos criminales dependiendo de su peligrosidad y de su grado de anormalidad, sugirió un tratamiento individual para lograr esa reeducabilidad, subrayó la importancia de la prevención y clasificó las causas delictivas en biológicas, psíquicas y sociales. Creó la Teoría Multifactorial, varios factores que inciden en la propensión del delito ya él, se le deben las medidas de seguridad para los inimputables.

Garófalo intentó ordenar y sistematizar jurídicamente las ideas Lambrosianas y siguió aceptando que el delito es una anomalía biológica-somática. Definió al “Delito Natural” como un agravio a los sentimientos altruistas fundamentales de piedad y rectitud. En la medida media en que los ostente un grupo social. Situó al crimen desde un punto de vista psicológico por encima del sociológico y anatómico, esto es una aportación que subsiste hasta ahora. Lo más importante de su obra es su estudio del delincuente para ver su estado de “temibilidad”, el consideraba que los individuos altamente peligrosos eran insensibles y debían eliminarse por la pena de muerte o reclusión perpetua, debido a su incapacidad para adaptarse y el peligro que para la sociedad representaban. “El concepto de Estado Peligroso se debe a Garófalo, quien se supone tomó el nombre de la Psiquiatría, aunque hoy se conozca la doctrina de otra forma.” (Garcidorasco, 2000, p.38)

Nace a mediados del siglo XX otra corriente llamada Escuela Francesa o Criminal – Sociológica, ahora Criminología Crítica. Se origina inicialmente como una crítica

a la Criminología Clínica muy centrada en el delincuente, en cuanto a su prevención, tratamiento a través de una perspectiva biológica y funcional, que pierde de vista los factores sociales que rodean al individuo; más sin embargo, a diferencia de la anterior, la Criminología Crítica tiene objetivos más amplios, como es el esclarecimiento de la realidad social del fenómeno Criminal, buscando soluciones alternativas al mismo, analizando realidades jurídicas y sociales vigentes, como son la investigación de los procesos de establecimiento de las normas penales y sociales que están en relación con la conducta desviada.

La Criminología Crítica es mucho más que una disciplina centrada en el estudio de las características del autor del hecho criminal sino que se orienta también al esclarecimiento de la realidad social de este fenómeno buscando proposiciones alternativas al mismo, buscando la reducción de la violencia de las estructuras que procuran la justicia social, siendo respetuoso el ser humano y persiguiendo superar las dificultades metodológicas y conceptuales de esta ciencia. Los problemas para el desarrollo de esta ciencia principian desde que existe de antemano una violencia institucional y una política estatal criminal de donde parte criminología, ya que encontramos establecido un poder Legislativo es quien se encarga de crear las leyes que definen los delitos contra la sociedad; el Ejecutivo de perseguir el delito y aplicar la ley mediante la fuerza coactiva; y lo Judicial dirigido a ejecutar las penas por delito. Esta es la política criminal entendida como la actividad estatal encargada de la obtención y realización de criterios directivos en el ámbito de justicia penal, en la cual la Criminología Crítica debe incursionar (Blas, 1995).

La Criminología Organizacional o Política Criminal, nace a fines del siglo XIX cuando se examinan cuestiones penales y carcelarias a nivel internacional cuyo objetivo principal es la disminución de la criminalidad, denominada también Criminología Internacional por Manuel López Rey y Arrojo y es la concepción de la criminología como ciencia de la defensa social.

La Criminología Organizacional tiene como finalidad conocer los procesos de criminalización y tipo de delito, el costo social y económico de la delincuencia en la región, el control del crimen, su análisis socio- político y las reformas jurídicas sociales para una protección comunitaria. Implica la cooperación entre los países para prevenir crímenes como genocidio, trata de blancas, explotación a menores, tráfico de armas, secuestros, tráfico de drogas, estado en las prisiones y delincuencia económica.

Los diferentes tipos de criminología: Criminología Clínica, Criminología Crítica y Criminología Organizacional o Política Criminal, son complementarios al englobar enfoque individual, grupal, institucional e internacional, sobre la criminalidad.

3.8.3. PSICOCRIMINOLOGIA EN MEXICO

La psicología tiene como objeto de estudio la conducta, investiga científicamente como los seres humanos y los animales sienten, piensan, aprenden y se adaptan al medio que les rodea. Pudiendo a través de la observación, la medición y la organización sistemática de estas conductas, elaborar teorías que promuevan su conocimiento, explicación y en ocasiones incluso el poder predecir acciones futuras, pudiendo intervenir sobre ellas. Históricamente, la Psicología al igual que otras ciencias se ha especializado en diversas áreas de estudio (Clínica, Educativa, Industrial, Social, etc), no obstante la mayoría de ocasiones se interrelacionan y correlacionan entre sí. La Psicología especializada en el estudio de la conducta antisocial es la Psicología Criminológica.

Las conductas antisociales se originan cuando nacen reglas, normas, leyes y los individuos no las respetan; son aquellas que dañan la convivencia social habitual. Desde esta perspectiva las conductas antisociales, criminales o delincuenciales, son lo mismo, porque todos los delitos son conductas antisociales; no obstante hay que subrayar, que no todas las conductas antisociales son delitos. Las conductas delictivas cambian de acuerdo a los valores y significados asumidos por

la sociedad, pudiendo variar de una cultura a otra o de un momento histórico a otro.

La delincuencia es un fenómeno propio de todas las sociedades, como fue expuesto anteriormente por criminólogos como Ferri quien consideró que a determinado tipo de organización social le corresponde determinado tipo de delitos; e igualmente Durkeim concibió al delito como un fenómeno natural de toda sociedad.

Un grupo constituido por abogados penalistas y psicólogos en 1968 crearon un centro de investigaciones criminológicas formado por José Antonio Mercado, Raquel Salama e Hilda Marchiori quien estableció las bases en las que se estructura la actual Psicología Criminológica, a través del trabajo inter y multidisciplinario de la Psicología, se relaciona con aspectos legales, penitenciarios y criminológicos.

En sus inicios, Marchiori desde una perspectiva Psicología dentro de la Criminología y bajo un modelo clínico que consideraba al delincuente como un enfermo, trataba de averiguar qué es lo que inducía a un sujeto a delinquir, que representaba esa conducta para él, porque la idea de ser castigado no lo intimidaba y no lo hacía renunciar a sus conductas criminales. Esta tarea psicológica consistía en aclarar su significado desde una perspectiva histórico-genética.

Sin embargo, actualmente la ahora denominada Psicología Criminológica ha superado ese modelo clínico y ha pasado de la investigación personal del sujeto antisocial al estudio de otros factores que influyen tanto individuales, como colectivos; es decir ha pasado de la Psicología Criminal, a la Psicología Criminológica. Reflejado así en varios autores, que han partido de la Psicología Criminal para llegar a la Psicología Criminológica, ejemplos monumentales serían Altavilla y Von Henting, ya Ferri reconocía cuatro ramas científicas para la

observación de la personalidad, aunque las tres primeras centradas en el delincuente, desde varias perspectivas psicológicas: la Psicología Criminal, la Psicología Judicial, la Psicología Carcelaria y la Psicología Legal, en esta última, se reconocía la aplicación de los conocimientos psicológicos a los problemas de administración de justicia. (Rodríguez, 2000)

En los setentas se consolidan las funciones psicológicas dentro de los ámbitos de procuración de justicia y en los ochentas es más común solicitar el apoyo pericial del psicólogo para la administración e impartición de la justicia, la literatura, investigaciones y publicaciones sobre la especialidad incrementan.

En los noventas surge el término Psicología Criminológica y se funda la SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA CRIMINOLOGICA, que promueve la investigación y el estudio sobre el tema. Chargoy (1999) señala que la Psicología Criminológica primordialmente tiene como objetivo favorecer la determinación, la descripción y posiblemente la predicción de la Conducta Antisocial. Y que el nacimiento de una Psicología Criminológica (Aguilar, 1986, Chargoy, 1993, Cárdenas, 1994), conjunción de la Psicología y la Criminología, se hizo necesaria dentro de un campo penal, para efectuar la investigación de conductas antisociales contemplando el estudio de las mismas desde una óptica amplia que involucre las que se encuentran tipificadas dentro de las leyes y las que aún no lo están o han dejado de serlo; el estudio de la conducta delictiva, es decir el victimario, la víctima y la situación alrededor del hecho delictivo; el análisis de las circunstancias sociales y consecuencias sociales que propician los crímenes; el estudio del ambiente de administración de justicia, jueces, encargados, defensores, peritos, personal, promover modelos de procedimientos en política criminal, penitenciaria y/o criminológica, impulsar la aplicación de nuevas técnicas de manejo, evaluación y diagnóstico, manejo y seguimiento de personas reclusas, y/o sujetas a procesos de readaptación social, etc.

3.8.4. FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO EN LOS PENALES DE NUESTRO PAIS

Cuando el individuo es sentenciado y pasa al reclusorio se remite al C.O.C. Centro de Observación y Clasificación, en el cual se determina y define la personalidad del individuo, ubicándolo en los dormitorios correspondientes de acuerdo a estudios Psicológicos, Pedagógicos, de Trabajo Social, de Organización del Trabajo estos convergiendo en el área criminológica que integra en un sólo formato los aspectos más importantes de cada área, se determina con esta información el grado de peligrosidad, adaptabilidad al medio y la capacidad criminal que presenta el interno.

Las funciones tradicionales de los psicólogos que trabajan en Centros de Readaptación dentro de esta interdisciplinariedad, son:

El psicólogo realiza la evaluación de la personalidad y de la inteligencia empleando como herramientas la observación, la entrevista dirigida y abierta; la aplicación de pruebas psicológicas que valúen:

Inteligencia, aspecto, tipo de lenguaje, estudios y oficio o profesión.

Si presenta algún desorden orgánico y si presenta algún daño cerebral se canaliza al área médica.

Su carácter y temperamento.

Historia de vida, antecedentes delictivos, el medio social del que proviene, su familia.

Sus habilidades sociales, reconoce e identifica su ajuste al medio social, tanto en calidad como en cantidad y reconoce su estado anímico.

Las pruebas de personalidad e inteligencia más utilizadas son: "Bender", "Machover", "H.T.P." y "Frases incompletas de Sacks". Los resultados le ayudarán a corroborar su diagnóstico sobre las áreas: social, familiar, escolar, laboral y sexual.

El psicólogo debe de realizar la intervención terapéutica que tenga como objetivo proporcionar a los individuos bajo proceso e internos, los recursos necesarios para mantener y ejercitar patrones de conducta adecuados, que se ajusten a las condiciones del medio, paralelamente fomentar investigaciones periódicas, para aprovechar más los recursos con que cuenta la institución; así como, promover la reintegración del interno a su medio familiar y social. Lo más frecuente es que no atienda terapéuticamente a todos los internos, por diversas problemáticas que van desde la renuencia de los internos, las mismas condiciones de sobrepoblación, la política interna y otras causas que imposibilitan el brindar una verdadera rehabilitación a los reclusos. (Blas, 2001)

En nuestro país existen muchos problemas que se hacen extensivos a las condiciones que prevalecen en los penales entre ellos los problemas de hacinamiento, drogadicción, violencia, violación de los derechos humanos, instalaciones insuficientes; carencias económicas, desvío de fondos y corrupción cínicamente ejercida.

Es criticable, que aún muchas de las funciones del psicólogo penitenciario tengan que apearse a enfoques psicológicos tradicionales, frecuentemente obsoletos, que tienen tiempo de no haber cambiado. En donde el psicólogo por diversas causas y por desconocer esta especialidad, aplica evaluaciones y modelos clínicos a su trabajo que posteriormente no le dejan satisfecho. Psicólogas entrevistadas por Garcidorasco (2000) coincidieron que las Pruebas de Inteligencia, y los Test Proyectivos, no bastaban para tener un profundo conocimiento del sujeto a estudiar, que sufren de imposición de formatos y coinciden que la capacidad criminal no la detectan ellas sino los criminólogos.

Estas áreas deben estar a cargo de profesionistas especializados en Psicología Criminológica, debe existir en el campo de la Psicología Penitenciaria una renovación, promoviendo la aplicación de nuevas técnicas y herramientas en la

evaluación, investigación, diagnóstico y seguimiento de las personas recluidas, con la finalidad de verdaderamente generar una readaptación social aportando nuevos conocimientos en la prevención del delito.

A continuación se presenta el Estado de Chihuahua, con el propósito de ubicar en que contexto fue realizada esta investigación.

CAPITULO 4

ESTADO DE CHIHUAHUA

ESTADO DE CHIHUAHUA

4.1. RESEÑA HISTÓRICA

El territorio que actualmente conforma Chihuahua, estuvo habitado por 94 tribus indígenas que vivían y se manejaban separadamente. Las principales pertenecían a la rama chichimeca de la gran familia nahoa, la más numerosa aún en la actualidad son los Tarahumaras; también había *Apaches, Comanches, Pimas Bajos, Conchos, Julimes, Tapacolmes, Tepehuanes, Tubaris, y Narojíos*. La mayoría debieron su aniquilamiento a su carácter belicoso.

La población nació gracias a las riquísimas minas de Santa Eulalia, ubicadas a 9 Kms. al este. Su fundación en el valle formado en la confluencia de los ríos Chuvíscar y Sacramento obedece a dos razones, la primera, reales ordenanzas de 1573 que indicaban que las fundaciones de los nuevos asentamientos debían hacerse junto a los ríos, y la segunda, la necesidad de mayor cantidad de agua para el beneficio de los metales. En estas enormes llanuras, se han forjado una clase peculiar de hombres y mujeres. La accidentada geografía seleccionó de manera natural los tipos.

Los primeros españoles que pisaron esas tierras fueron Núñez Cabeza de Vaca y Oviedo, que viajaron desde el Mississippi hasta las costas del Pacífico, atravesando toda la parte del norte de México; no obstante, la presencia de tribus salvajes. El primer misionero que intentó cristianizar fue el catalán Juan Font, en 1620, pero fue crucificado por los indios.

Durante la dominación española, en el Estado se empezaron a diversificar las actividades productivas; gracias a la bonanza de la minería floreció el comercio; así mismo se inició la ganadería, hoy por hoy una de las actividades económicas más preponderantes en esta región. Chihuahua formaba parte de Nueva Vizcaya y

estaba regida por su gobernador que dependía directamente del Virrey, para los asuntos administrativos y de la audiencia de Guadalajara, para los judiciales. En estas tierras los Apaches eran más amenazantes aún que las diferencias que dieron origen al movimiento de independencia.

Mientras se efectuaban los movimientos de independencia, Chihuahua fue teatro de sucesos muy importantes. El 26 de agosto de 1821, el mariscal Don Alejo García y Conde fue el último gobernador colonial, proclamada la independencia corrió la desgracia de Hidalgo y Allende, quienes después de la aprehensión y enjuiciamiento en Acatita de Baján, fueron fusilados en el edificio que hoy se conoce como el Palacio Federal.

En 1880, en tres Castillos, se peleó la última de las batallas; en ella murió el legendario Jefe Apache Vitorio, fue derribado por dos tarahumaras Mauricio corredor y Roque liderados por el General Joaquín Terrazas, de la cual solo sobrevivieron mujeres y niños, fue este el principio del fin de esta tribu, el último líder Apache Jerónimo se rindió al Ejército Norteamericano.

En 1864, la Ciudad de Chihuahua albergó al Presidente Don Benito Juárez y a su gabinete, durante la intervención francesa, convirtiéndose en sede de los poderes de la República.

Cuando ascendió al poder el General Porfirio Díaz en 1877, ya la Ciudad de Chihuahua contaba con 22 mil habitantes, en los almacenes de la Ciudad se podían conseguir los más exquisitos productos europeos, esta población ya era centro económico y político del Estado.

En 1881 empezó la construcción del Palacio de Gobierno, el ferrocarril comunicaba con la Ciudad de México, iniciándose en 1903 la construcción del ferrocarril Chihuahua- Pacífico. Por los rumbos de El Paseo Bolívar, la avenida

Cuauhtémoc y la calle Juárez, se construyeron bellas mansiones con fachadas de Cantera, lo cual reflejaba prosperidad.

Durante el episodio más trágico de la vida de la República, la Revolución, surgieron Los Dorados y su Comandante en Jefe Francisco Villa y sus Generales Pascual Orozco y Toribio Ortega entraron en escena. Después de diez años de sangrienta lucha y de la muerte de Carranza, Villa se retiró. Los años siguientes fueron años difíciles, hasta que en 1940 inició la recuperación y estabilidad política. En 1954 se fundó la Universidad Autónoma de Chihuahua y a partir de entonces comenzó la era moderna del Estado.

4.1.2. ORIGEN DE LA PALABRA CHIHUAHUA

Hay quienes aluden que la palabra **CHIHUAHUA** proviene de las palabras indígenas:

- 1) **XICAHUA** "*lugar donde los ríos se encuentran*", haciendo mención a los ríos Chuvíscar y Sacramento que se juntan en las inmediaciones de la capital, disponiendo de la palabra como sigue "**CHI**", lugar y "**HUA**" agua y "**HUA**" agua.
- 2) **CHIHUAHUARA** "*saco o costal*", palabra tarahumara, expresa lugar en donde se hacen los costales, derivada de la voz indígena "*chihuahuirá*", "*chihuáhuara*" o "*moruca*", que sirve entre los indios para designar una bolsa de cuero.
- 3) **XICUAUHA** equivale a sitio "*muy seco y arenoso*" que parece ser el más acertado significado, siendo de origen náhuatl, descomponiéndose Chihuahua en "*Xi*" así, y de "*cuahua*", síncope de "*cuahuacqui*", "seco o cosa seca o arenosa", se dice que podría ser una corrupción de "*Xicuahua*" y que significaría "*lugar árido o lugar arenoso*".

4.1.3. FUNDACIÓN DE CHIHUAHUA

Se fundó la capital el 12 de Octubre de 1709, primeramente denominándola Real de Mina San Francisco de Cuellar, por el capitán Antonio Deza y Ulloa.

Después en 1918, nueve años fue denominada la Villa de San Felipe del Real de Chihuahua. Ascende en junio de 1923 a categoría de Ciudad, por Decreto del Congreso de la Unión.

Durante julio de 1824, se crea el Estado de Chihuahua, siendo de igual nombre al de su capital.

El 17 de agosto de 1825, fueron publicados los decretos que crearon el Estado de Chihuahua.

4.2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

4.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Chihuahua es el Estado más grande de la República Mexicana, casi igual en superficie a la isla de la Gran Bretaña. Tiene un área de 247, 087 Km², equivale al 12.56% del territorio nacional, un largo de 675 km y un ancho de 527 km.

Se localiza en la parte central del norte de la República Mexicana, colindando al norte con los Estados Unidos de Norte América, con Texas y Nuevo México, al sur con el Estado de Durango, al este con Coahuila, al oeste con Sonora y al suroeste con Sinaloa. La frontera con los Estados Unidos de Norteamérica (Estados de Texas y Nuevo México) es de 760 Km. lo cual representa el 24.3% de la frontera del norte del país.

El territorio Chihuahuense se divide en dos grandes regiones naturales:

La Mesa Central del Norte o Altiplano: la cual comprende parte oriental y media del Estado, dos terceras partes de la superficie total. La conforman llanuras y mesetas de escasa vegetación y de altura que pocas veces pasa de 300 m.

La Sierra Madre Occidental: corre por los límites de Chihuahua, Sonora y Sinaloa. Tiene su mayor anchura, de 200 kms, entre los paralelos de 27° y 28°. De su línea de cumbres descienden bruscamente las montañas, surcadas por profundas barrancas, que a su vez son los cauces de las corrientes fluviales que desembocan al Pacífico.

4.2.2. OROGRAFIA

MONTAÑAS

En el Oeste corre de Sur a Norte la rama occidental de la Sierra Madre llamada Sierra Tarahumara; es muy fragosa y tomó nombres especiales, por ejemplo, en el distrito de Mina se llama Sierra de Guadalupe y Calvo; en el de Andrés del Río se conoce por Sierra de Urique; en el de Arteaga toma los nombres de Sierra de Durazno y así sucesivamente.

Otras Serranías que deben citarse son en el Distrito de Iturbide: Terrenate, Tasajear, Chilicote y Mineral de Santa Eulalia. En el Distrito Bravos: Cantarrecio, San Blas, Fierro, Paso y Guadalupe. En Camargo: Hechicero Quemado, Almagre, Mesteñas y Ojo Caliente. Al norte del Estado se extiende la amplia llanura de Samalayuca en la que están los médanos del mismo nombre y al este se proyecta otra llamada el Bolsón de Mapimí.

La parte oriental del Estado, es principalmente constituida por áridas y prolongadas llanuras (llanos del Chilicote, de los Cristianos, de los Gigantes y principio del Bolsón de Mapimí), interrumpidas con cierta frecuencia por serranías aisladas (Sierra de las Mesteñas, Encinillas, Almagre) cuyo vigor es variable; el clima es inconstante, la irrigación casi nula por no existir corrientes permanentes, habiendo en ella algunos pocos depósitos internos (lagunas del Jaco, del Cichuaz, las Palomas entre otras) y cuencas cerradas de poca consideración.

RELIEVE

Existen dos marcadas características topográficas; la altiplanicie de grandes desiertos y llanuras y las zonas montañosas, que cuentan con importantes regiones boscosas de la Sierra Madre Occidental.

La superficie de las tierras planas se estima en 176,521 Km², mientras que el terreno montañoso es aproximadamente de 70,566 Km².

Cuenta con sierras que cubren la parte oeste, centro y sur del Estado, como Huachimera, del Arco, de las Tunas, del Nido, Choreachic, San José y Tarahumara, las cuales cuentan con altitudes que varían desde los 450 hasta los 3,300 metros sobre el nivel del mar.

Chihuahua cuenta con zonas muy montañosas sobre todo en la región atravesada de norte a sur por la Sierra Madre Occidental conocida en esta región como Sierra Madre Tarahumara y es donde presenta su mayor anchura, 200 kms. Tiene las cumbres más elevadas y los más profundos barrancos. Alcanza su mayor altitud en las Cumbres del Gato de la Sierra Tarahumara (suroeste). Al Noroeste hay una serie de mesetas.

En el norte y en el este se encuentran amplias llanuras pertenecientes al norte de la Altiplanicie Mexicana, interrumpidas por sierras aisladas; en el norte están los médanos de Samalayuca; en el este los llanos de Chilicote, de los Cristianos, de los Caballos Mesteños y en el sureste el Bolsón de Mapimí.

CALIDAD DEL SUELO

Sobre la Sierra Madre Occidental predominan suelos jóvenes, poco desarrollados (Regosol y Litosol), en los valles intermontañosos se encuentra un suelo rico en materia orgánica (Feozem); sobre la Altiplanicie, suelos de zonas áridas (Yermosol) y en los bolsones, suelo salino mal drenado (Solonchak).

ROCAS SUPERFICIALES

Son volcánicas exclusivas del Terciario, salvo en las pequeñas sierras que interrumpen la Altiplanicie, en que son sedimentarias mesozoicas.

4.2.3. HIDROGRAFIA

El Estado de Chihuahua tiene tres vertientes:

VERTIENTE DEL GOLFO DE MÉXICO: El río Conchos tributario del Río Bravo y sus afluentes: ríos Parral, San Pedro y Chuviscar.

VERTIENTE DEL PACÍFICO: Los ríos formadores del Yaqui: Bavispe y Papigochi, formador del Mayo, el Morris y del Fuente, el Chinipas, el Urique y el Verde.

VERTIENTES INTERNAS: Compuesto por los ríos Casa Grandes, Santa María y Carmen que desembocan en las lagunas Guzmán, Santa María y Patos. Laguna como Bustillos de los mexicanos, Babícora y Janos en los límites con Coahuila. El lago Toronto que es artificial (vaso de la presa, La Boquilla).

PRESAS Y MANANTIALES

Chihuahua presenta once presas con capacidad de almacenamiento de 4,268 millones de metros cúbicos. Las más importantes son: La boquilla, Francisco I. Madero, Luis L. León, Chihuahua y Parral.

Además Chihuahua cuenta con numerosos manantiales de aguas termales medicinales que han sido explotadas. En su mayoría brotan a más de 40°C de temperatura y son aguas sulfurosas y alcalinas. Los principales manantiales son: Los Ojos Calientes de Santa Rosalía, Ojos de Jabalí, Ojo Salado, San Diego de Alcalá, San Buenaventura, Ojo de Arrey, Ojo Frío, Carrizal, San Borja y De Cusihuiaráchic.

4.2.4. CLIMA

Encontramos una gran diversidad de climas durante las cuatro estaciones del año, que va desde desértico, semidesértico de la zona centro-norte, hasta el templado de la llanura y templado frío de la montaña, además del clima tropical de la baja tarahumara.

Las condiciones climatológicas son variables, el clima Desértico, Árido y Semi-árido predominan en más del 50% de la superficie del Estado, para el resto se

presentan variadas clasificaciones desde zonas de transición a semi- húmedas y húmedas, en la porción Sur –Occidental de la Sierra Madre Occidental.

En las regiones Central y Oriental del Estado, el régimen Pluviométrico es irregular y escaso, con una elevada oscilación térmica que se origina por las características de los climas desérticos, áridos y semiáridos que prevalecen.

En las regiones de la Sierra Madre Occidental y sus estribaciones, la presentación pluvial es más abundante y su distribución más uniforme, pero también presenta largos periodos de sequía. La oscilación térmica es menor, debido a la vegetación existente, las heladas son intensas y con períodos que en ocasiones abarcan 8 meses del año, con lo que se acorta considerablemente el ciclo vegetativo.

En el resto de la Entidad de desiertos y llanuras, las temperaturas son extremosas, llegando en ocasiones hasta 45°C a la sombra en el verano, y de –20°C bajo cero durante el invierno.

4.2.5. VEGETACIÓN

La entidad ocupa el cuarto lugar nacional por el volumen de recursos forestales y el segundo en producción de madera. El total de la superficie arbolada se localiza en climas templados y fríos (región occidental, Sierra Tarahumara, Babícora y del Arco), con abundancia de pino y encino.

Los municipios más importantes debido a su producción de madera son Madera, Guerrero, Bocoyna, Guadalupe, Calvo, y Ocampo.

Los recursos naturales del Estado están caracterizados por una enorme reserva forestal, que supera los 4 millones de hectáreas.

En la zona de la Sierra Tarahumara, con una extensión de 50 mil kilómetros cuadrados, la variedad de flora regional permite observar vegetación herbácea con encino, zonas boscosas y en la barranca plantas tropicales. Aquí se encuentra la más grande reserva de pino de Latinoamérica.

4.3. DIVISIÓN POLÍTICA

El Estado de Chihuahua cuenta con 67 Municipios, que ofrecen diversos contrastes climáticos con regiones que en ciertos periodos del año alcanzan temperaturas máximas de 45 grados, como en el caso del desierto y otras con mínimas de 23 grados bajo cero, como es en las regiones montañosas de la Sierra Madre Occidental.

Los Municipios son:

001.- AHUMADA	023.- GALEANA
002.- ALDAMA	024.- SANTA ISABEL
003.- ALLENDE	025.- GOMEZ FARIAS
004.- AQUILES SERDAN	026.- GRAN MORELOS
005.- ASCENSIÓN	027.- GUACHOCHI
006.- BACHINIVA	028.- GUADALUPE
007.- BALLEZA	029.- GUADALUPE Y CALVO
008.- BATOPILAS	030.- GUAZAPARES
009.- BACOYNA	031.- GUERRERO
010.- BUENAVENTURA	032.- HIDALGO DEL PARRAL
011.- CAMARGO	033.- HUEJOTITLÁN
012.- CARICHI	034.- IGNACIO DE ZARAGOZA
013.- CASA GRANDES	035.- JANOS
014.- CORONADO	036.-JIMENEZ
015.- CÁYAME	037.- JUÁREZ
016.- LA CRUZ	038.- JULIMES
017.- CUAHUTÉMOC	039.- HUEJOTITAN
018.- CUSIHUIRIACHI	040.- LÓPEZ
019.- CHIHUAHUA	041.- MADERA
020.- CHINIPAS	042.- MAGUARICHI
021.- DELICIAS	043.- MANUEL BANAVIDES
022.- DR. BELSARIO DOMÍNGUEZ	044.- MATAMOROS

045.- MEOQUI	057.- SAN FRANCISCO DE BORIA
046.- MORELOS	058.- SAN FRANCISCO DE
047.- MORIS	CONCHOS
048.- NAMIQUIPA	059.- SAN FRANCISCO DEL ORO
049.- NONOAVA	060.- SANTA BARBARA
050.- NUEVO CASAS GRANDES	061.- SATEVO
051.- OCAMPO	062.- SAUCILLO
052.- OJINAGA	063.- TEMOSACHI
053.- PRAXEDIS G. GUERRERO	064.- EL TULE
054.- RIVA PALACIO	065.- URIQUE
055.- ROSALES	066.- URACHI
056.- ROSARIO	067.- VALLE ZARAGOZA

4.4. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

4.4.1. POBLACIÓN:

La población total del Estado, es de 3'052,907 habitantes y la estimada, para agosto de 2001 es de 3'153,348 habitantes, de acuerdo al "XII Censo General de Población y Vivienda 2000" (INEGI), en donde el 82.6 % se encuentra concentrada en áreas urbanas y el resto en zonas rurales (localidades con menos de 2,500 habitantes). Para el 14 de febrero de 2000, la entidad ocupaba el 12o. lugar de población en el contexto nacional. La densidad de población es de 12.6 habitantes por km².

4.4.2. ACTIVIDADES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tan sólo en el año 1999, en el Estado fueron captados 630 millones de dólares de inversión extranjera, debido a que los últimos cinco años ha recibido una inversión internacional directa de 3,075.6 millones de dólares, ubicándose como elemento importante en el proceso de transformación de México hacia una economía industrial orientada a los mercados extranjeros.

De acuerdo con los indicadores económicos en el ámbito nacional Chihuahua, ocupa la quinta economía estatal más importante, ya que aporta un 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, más de 19,000 millones de dólares. Además en los últimos 10 años, ha crecido 74%.

Situándose en tercer lugar nacional en crecimiento del PIB de 1990 al 2000. Ciudad Juárez presenta la concentración de empleo industrial más alta en la República Mexicana.

Es el Segundo Estado con exportaciones directas en México, sólo superado por el Distrito Federal y supera las exportaciones de los países de Centroamérica agrupados.

Chihuahua por su privilegiada ubicación geográfica, es una tierra de desarrollo y ventajas competitivas, su sólida y creciente infraestructura, su enorme riqueza natural, su gran biodiversidad, así como las crecientes actividades industriales, comerciales, agropecuarias y extractivas contribuyen a conformar una economía balanceada y diversificada.

En la actualidad, México es el país con más tratados comerciales a nivel mundial, esto ha logrado una creciente afluencia de capitales extranjeros así como un incremento de las exportaciones, factores determinantes para que el país mantenga firme su decisión de realizar negociaciones comerciales con otras naciones. Esta apertura ha significado para Chihuahua la oportunidad de incrementar su desarrollo económico, conseguir nuevas negociaciones comerciales, el establecimiento de industrias nacionales y de capital extranjero, con lo que se generan nuevos empleos, transferencia de tecnología y por lo consiguiente un mejor nivel de vida para sus habitantes.

Los principales productos de exportación son auto-partes, aparatos y material eléctrico, productos electrónicos y eléctricos, confecciones textiles, material para la construcción y muebles.

4.4.3. EMPLEOS

Los resultados de la Enumeración Integral del Censo Económico 1999 del INEGI nos muestran los siguientes resultados:

En los últimos años, el dinamismo del empleo, en el Estado de Chihuahua ha sido más acelerado que el de otros Estados de la República. En términos del personal ocupado en el sector formal, Chihuahua ha sostenido un crecimiento constante en el número de asegurados permanentes. Según el Censo de Población y Vivienda de 1990, la Población Económicamente Activa (PEA) era de 797,051 habitantes de los cuales, el sector primario constituía el 17.7 %, el 37.3 % se encuentra en el sector secundario y el 45 % en el sector terciario. Para el 2000 la PEA llegó a 1'129,737 de los cuales se ocuparon en el Sector Primario 8.9 %, en el Secundario 42.1 % y en el Terciario 45.5 %.

A diciembre del 2000 el número de asegurados, según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, alcanzó la cifra de 761,802, esto es 37,118 empleos más que 1999. Lo que significa un crecimiento de 5.12 por ciento. Colocando a Chihuahua en la sexta posición en la generación de empleos en el contexto Nacional. Es el principal Estado en generación de empleos industriales per cápita en México y el tercer Estado en generación de empleos industriales absolutos sólo superado por el Distrito Federal y el Estado de México.

4.5. VIAS DE COMUNICACIÓN

4.5.1. TRANSPORTE, CARRETERAS Y AEROPUERTOS

El Estado de Chihuahua cuenta con la red de carreteras de cuatro carriles más amplia de la República, que comunican a las principales ciudades con la frontera y el resto del país. El Estado cuenta con 12,659 kilómetros de carreteras y caminos. Las vías pavimentadas tienen una longitud superior a los 5,200 kilómetros y las vías rurales abarcan 7,470 kilómetros. El Estado tiene 5,339 autobuses de pasajeros. Tiene 9 líneas de transporte nacional e interestatal con más de 530

travesías diarias entre Ciudad Juárez y Chihuahua. El Gobierno desarrolla un ambicioso programa de carreteras denominado “Nuevos Horizontes”, que comunicara cada vez más al estado al interior y al exterior del país.

La infraestructura ferroviaria está compuesta por 2,703.3 kilómetros de vías de ferrocarril. Ferrocarriles Mexicanos traslada un promedio de 250,000 pasajeros al año, principalmente a puntos turísticos de la Sierra y a la Costa del Pacífico.

Cuenta con dos aeropuertos uno en Chihuahua y el otro en Ciudad Juárez, además de uno regional cercano a Hidalgo de Parral, los anteriores tienen una afluencia 91,975 viajeros promedio al año, a través de 3,676 vuelos. Asimismo tiene 36 aeródromos regionales.

4.5.2. TELE, RADIO, COMUNICACIONES

Chihuahua tiene una de las redes de telecomunicaciones más modernas del país. El dinamismo de la tecnología en la actualidad ha hecho que las telecomunicaciones en el Estado se desarrollen considerablemente debido a las necesidades de una planta industrial altamente demandante por su competencia en mercados internacionales, las redes más modernas del país se encuentran en Chihuahua y en Ciudad Juárez.

Operan 385,818 líneas telefónicas en la entidad.

Existen 32 radiodifusoras de Amplitud Modulada (AM), instaladas en la Entidad con alcance nacional, regional y local, asentadas en su mayoría en Ciudad Juárez y siete de Frecuencia Modulada (FM).

Operan 11 canales de televisión, de los cuales tres están en Chihuahua, cinco en Ciudad Juárez, uno en Parral, Madera y Camargo.

En el Estado circulan 10 diarios de los cuales destacan en la ciudad de Chihuahua: *El Herald*o y *El Diario de Chihuahua*; en Ciudad Juárez: *El Diario*, *El Norte de Juárez* y *El Mexicano*; en Delicias: *El Diario* y *El Herald*o de Delicias; y en Parral: *El Sol de Parral* y *El Monitor*.

4.5.3. INFRAESTRUCTURA ELECTRICA, GAS NATURAL, LP Y DIESEL

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) empresa de gobierno Federal, cuenta con tres plantas termoeléctricas en Delicias, Chihuahua y en Samalayuca (Municipio de Juárez). El 92% de habitantes cuenta con el servicio eléctrico y se abastece a 1,182 poblaciones.

La infraestructura de gasoductos en el Estado tiene una longitud de 1,100 kilómetros, que permite abastecer a Ciudad Juárez, Chihuahua, Jiménez, Camargo, Delicias y Anáhuac para el consumo industrial y doméstico. Chihuahua cuenta con una infraestructura en la distribución de energéticos que cubre retos del sector productivo: 20 empresas de distribuidoras de gas LP, 3 distribuidoras de gas natural y 255 gasolineras.

4.6. ASPECTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS

4.6.1. ESCUDO DE CHIHUAHUA

El día 23 de febrero de 1983, fue publicado en el periódico oficial el escudo del Estado de Chihuahua. Ya que no tenía escudo el Estado, y constantemente se utilizaba el escudo de su ciudad, se acordó utilizar el escudo del municipio de Chihuahua, sustituyendo en la parte superior la leyenda: “SN PHE EL REAL DE CHIHUAHUA” por la de “ESTADO DE CHIHUAHUA”.

El escudo del Estado de Chihuahua tiene las siguientes características:

*Escudo gótico, media ojiva inferior rebasada,
Corte abovedado en la parte superior;
Circúndalo bordura de campos de gules y
Letras de plata con la siguiente leyenda:
“VALENTIA, LEALTAD, HOSPITALIDAD”.*

Dicho modelo del escudo fue firmado al calce por el Gobernador Constitucional del Estado, por el Presidente del H. Congreso del Estado y por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

4.6.2. COMIDA TIPICA

Chihuahua cuenta con variedad de quesos, algunos de los cuales son famosos. Sus principales platillo son el menudo, caldillo de carne seca, quesadillas Chihuahuenses, empanadas de Santa Rita, machacado con huevo, tamales norteños, frijoles maneados, dulce de calabaza y el queso asadero con chile pasilla.

4.6.3. ARTESANIAS:

Como artesanías cuenta únicamente con las de la zona tarahumara consistiendo en sarapes e indumentaria indígena. De barro elaboran platos, ollas, tinajas, cazuelas todo para su uso cotidiano. Trabajan la palma que se da al pie de las barrancas, con ella elaboran guares, canastos, sombreros, flores, abanicos y cinturones.

En Casas Grandes se han encontrado debajo de los pisos de los cuartos, varios entierros con acompañamiento de ofrendas y entre ellas gran cantidad de vasijas policromas, pipas y malacates de barro, mosaicos de turquesa sobre concha, hachas de ranura, cascabeles de cobre, etc. Todo esto data de 8,700 a 1,300 D.C.

4.6.4. TRAJE TIPICO

TRAJE INDÍGENA TARAUMARA DE HOMBRE

Coyera (cinta alrededor de la cabeza), paño, camisa taparrabo y huaraches.

TRAJE INDÍGENA TARAUMARA DE MUJER

Coyera (cinta *alrededor de la cabeza*), *sabana (para llevar a cuestas a su hijo)*, *blusa, faja, falda, huaraches.*

4.6.5. SISTEMA EDUCATIVO

El Estado dispone de un importante sistema educativo conformado por 6,193 escuelas, que van desde preescolar hasta educación superior. La planta docente esta constituida por 34,445 maestros que imparten clases a un total de 868,665 alumnos, es decir, es decir uno de cada cuatro chihuahuenses acuden a algún servicio educativo. Chihuahua tiene un bajo nivel de analfabetas, que es de 4.9 % con respecto a la población de 15 años y aumentará en los próximos años. La amplia estructura educativa en el Estado de Chihuahua permite la formación de 32,640 técnicos anuales, que serán parte de la nueva fuerza laboral. Existen 31 instituciones de educación superior. Una red de 10 institutos tecnológicos, los cuales generan 2,000 ingenieros anualmente. El 80% de los programas aplicados tienen como objetivo que la formación educativa cubra las necesidades de una economía industrial y tecnológicamente avanzada.

4.7. CRIMINALIDAD

Podemos afirmar que en Chihuahua se han incrementado las transgresiones a la ley, pero es específicamente en Ciudad Juárez en donde se manifiesta el aumento del crimen organizado, pandillas, uso de drogas, prostitución, narcotráfico y se ha convertido en número uno en la portación de armas de fuego acrecentando la inseguridad de sus habitantes. En la primera mitad de 1996 se inauguró la época de ajuste de cuentas entre bandas de narcotráfico - término utilizado por la prensa – como una manera de explicar el aumento de los asesinatos violentos, como ejecuciones en lugares públicos, desapariciones, torturas, encajuelados o entambados.

Está documentada la existencia de 16 mil jóvenes presuntos delincuentes, armados y adictos a las drogas, distribuidos en 640 pandillas. Ronquillo (1999) menciona la existencia de alrededor de cinco mil *picaderos* en la ciudad, los cuales son *tienditas* que venden diversas drogas a la población. El llamado *narco* callejero, florece en esta Ciudad Juárez a la sombra de una policía corrupta, a la

cual le genera múltiples ganancias. Las consecuencias de esta lucha por el poder son enfrentamientos, homicidios y desapariciones. Los desaparecidos son abogados, empresarios, policías judiciales, pilotos, militares, guardespaldas, pandilleros y en menor grado civiles. Ya González (2002) refiere que en 1999 había 350 delitos diarios y el 80% no era denunciado debido a que era inútil buscar justicia en esta Ciudad.

Han incrementado en los últimos años los delincuentes que ayudan a cruzar la frontera a inmigrantes indocumentados. De tres millones de habitantes de este Estado se calcula que cerca de la cuarta parte de la población es “flotante” y que diariamente llegan mil personas con la idea de cruzar la frontera (El Paso Texas) de manera ilegal, a cambio de un promedio de mil dólares que les solicitan los “polleros”. Los que por diversas razones no se establecen en los Estados Unidos, los cuales son muchos, finalmente terminan quedándose a laborar en las industrias maquiladoras de Ciudad Juárez; esto es asegurado por el Comité Independiente de Chihuahua pro-Defensa de los Derechos Humanos,

Predominan los centros de baile, casi cuatro mil bares, extendidos a lo largo y ancho del centro de la ciudad, los fines de semana acuden los pobladores en su mayoría trabajadores de maquilas y cientos de jóvenes norteamericanos que cruzan el puente internacional Paso del Norte. Queda evidenciado como los menores de edad, son clientes asiduos de discotecas y bares, aunque existan letreros que prohíban su entrada. Esto evidencia la presencia del alcohol y otras sustancias, como factores de riesgo en la comisión de conductas violentas en gran parte de sus habitantes.

4.7.1. LA VIOLENCIA Y LA VIOLACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En la actualidad la violación y la violencia son temas que van de la mano en el Estado de Chihuahua, ya que como sabemos “Las Muertas de Juárez” es un tema

que ha llamado la atención Nacional e Internacional al conjuntarse violencia extrema, violación y homicidio. Como ha sido publicado en los recientes años, han aparecido mujeres muertas en Ciudad de Juárez, ciudad más importante de esta Entidad, las condiciones en que estas mujeres se encuentran son muy impresionantes, ya que todas ellas presentaron violencia sexual, entre ellas la violación y otras formas de dolorosa tortura, murieron desnucadas, estranguladas o apuñaladas.

Son largas las listas de homicidios a mujeres, en donde después de escuchar los crueles sufrimientos que pasaron la mayoría antes de perder la vida, la violación no es únicamente lo más impresionante. Resulta evidente, que los múltiples asesinatos no son obra del mismo homicida, pero tienen como elementos en común que las prefieren niñas o jóvenes, que son utilizadas como objetos para complacencia sexual de sus victimarios, primeramente torturadas y después sacrificadas brutalmente; lo cual es sumamente aterrador, a la altura de individuos "*psicópatas*" y misóginos.

Ejemplos de estos actos de sadismo extremo que se han registrado en algunas de las víctimas son la violación no sólo penil sino a través de objetos como tubos de plástico (mangueras) o estacas, violaciones tumultuarias (realizada por dos o más atacantes), violaciones anales (sodomía), frecuentemente provocan en las víctimas desgarres vaginales o anales, presentan mordidas en el cuerpo, cercenamiento del pecho derecho, mutilación del pezón izquierdo a mordidas; machacamiento del rostro con rocas, ataduras en las manos, brutales golpes (palizas a puño cerrado, patadas), apuñalamientos en diferentes partes corporales; tironear o arrastrar de los cabellos; mantenerlas vivas durante periodos de 10 días o más; y en muchos de los casos se finaliza con el estrangulamiento o degollamiento. Este tipo aniquilamiento sabemos lo efectúa el victimario con el propósito de "gozar" más del clímax, sintiendo el último espasmo (estremecimiento) que ofrecerá el cuerpo de la víctima al estar sucumbiendo ante

la inminente muerte, al momento en que éste eyacula. Acto que ha sido difundido en un video “snuff”, cuya asistencia a la proyección de esta cinta se cobraba a un alto precio. (González, 2002)

Los datos sobre los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez, desde 1993 hasta la fecha, las autoridades oficialmente reportan 285 asesinatos. Las estadísticas de los Organismos no Gubernamentales, refieren a los medios de comunicación que ya son 370 o más en total, de los cuales 128 comparten características similares, lo cual hablaría de asesinatos seriales. Del 81% de los homicidios registrados, los asesinos no han sido identificados.

A principios de 1994 las Organizaciones no Gubernamentales, empezaron a analizar y a recopilar la información que desde un año atrás aparecía en los medios de comunicación sobre estos asesinatos de mujeres quienes antes de morir eran violadas y torturadas. Sin embargo, desde los años setentas, el Comité Independiente de Chihuahua pro Defensa de los Derechos Humanos, ya registraba la desaparición de mujeres trabajadoras de maquila, así como violencia y hostigamiento dentro de los centros de trabajo.

Cabe mencionar que las autoridades actuaron con suma negligencia durante los primeros años (1993-1997) comportándose con verdadera misoginia y desprecio a las peticiones de los familiares y a las ONG que presionaban para que se llevaran a cabo verdaderas investigaciones que esclarecieran las muertes. Justificaban reiteradamente ante la opinión popular, diciendo que las víctimas eran mujeres que salían a bailar por las noches con muchos hombres y que no se comportaban de acuerdo a los lineamientos del orden moral de la sociedad “*Juarense*”; por lo que estos mitos, aún pueden prevalecer en gran parte de la población la cual no ha sido afectada directamente por estos hechos delictivos.

Es frecuente escuchar que las autoridades han amenazado o atentado para que se deje de insistir en las averiguaciones alrededor de estos asesinatos. No solo en contra de los familiares de las víctimas, sino a periodistas, familiares de los presuntos “asesinos”, y también a las personas que han querido ayudarlos, todos tienen en común la inconformidad con respecto a los resultados que les han sido presentados.

Como se mencionó anteriormente existen evidencias para creer que en algunos de los casos las mismas autoridades de procuración de justicia han ocultado y/o producido las pruebas con el objetivo de extraviar la investigación y “fabricar culpables”; esto se suma a la ya mencionada justificación de los asesinatos ante la población a través de excusas machistas y de mal gusto.

“La discriminación por parte de las autoridades del sistema de procuración y administración de justicia, se ve reflejada en la forma en la que son investigados los crímenes violentos de mujeres indagando solamente sobre su vida privada, por la manera en la que justifican los asesinatos por la forma de vestir o el tipo de vida que llevaban las mujeres, por las graves irregularidades que se cometen en las investigaciones de estos homicidios, y la falta de interés por el pronto esclarecimiento y la sanción de los responsables”. (Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C., pag.2)

Los actos criminales, se vislumbra, pudieran estar involucrados posiblemente tráfico de órganos, prostitución, producción de películas “Snuff movies” (porno-violencia con filmación real de la muerte de la protagonista), grupos narco-satánicos, visitas de criminales extranjeros que atraviesan el Paso Texas y diversos grupos delictivos con poder (narcotraficantes, “tratantes de blancas”, mercenarios, “polleros”, judiciales u otros) que abusan de la situación para “divertirse” con mujeres y no podemos descartar la aparición de imitadores, que se aprovechan de esto y crean aún más confusión.

Es obvia la impunidad que existe para el esclarecimiento de estos delitos, primeramente porque por alguna razón se minimizan las cifras y en segundo lugar, como se muestra en la tabla anterior, son 11 asesinos identificados de un total de 135 homicidios y según hacen mención las ONG son “culpables fabricados”, para los homicidios con violación, que por las particularidades de los mismos, nos hablan de la múltiple comisión y de la posible realización tumultuaria.

Tabla A
IDENTIFICACIÓN DE ASESINOS POR AÑO
(1993 al 14 de septiembre de 2002)

ANOS	ASESINO IDENTIFICADO	ASESINO NO IDENTIFICADO	SOSPECHOSO	TOTAL
1993	0	9	1	10
1994	1	6	0	7
1995	1	15	4	20
1996	0	15	2	17
1997	1	15	4	20
1998	1	12	3	16
1999	3	5	2	10
2000	2	9	1	12
2001	0	15	1	16
2002	2	4	1	7
TOTAL	11	105	19	135

La Tabla A muestra que en el 81% de los asesinatos registrados, los asesinos no han sido identificados.

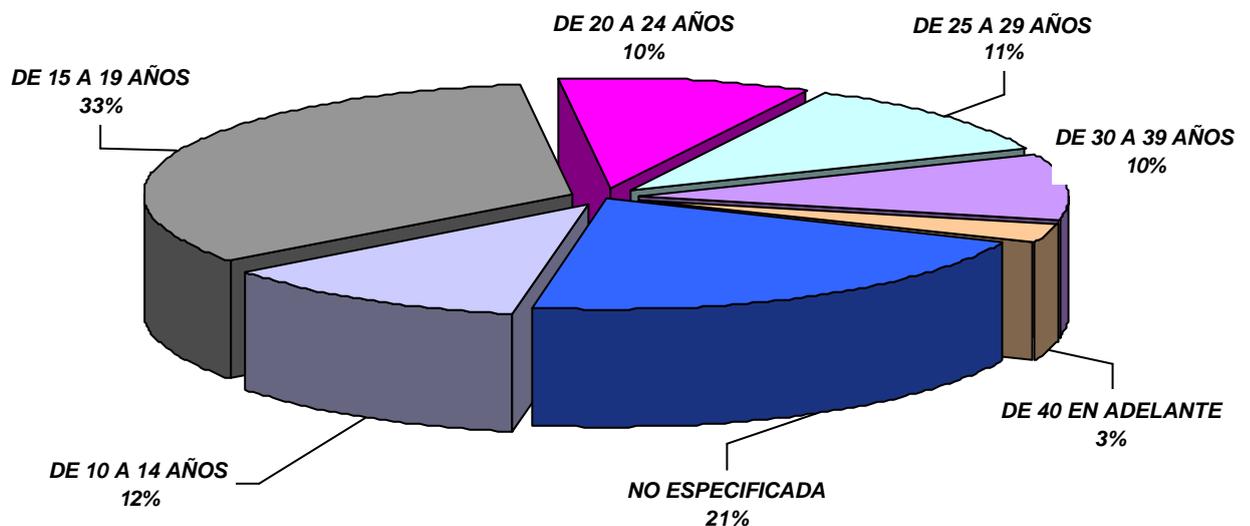
Las autoridades, han señalado como el culpable de varios de los homicidios al egipcio Sharif Sharif de nacionalidad norteamericana, quien fue detenido desde 1995 y sentenciado a 30 años de prisión desde 1999, lo consideran como “autor

intelectual” de los crímenes en serie, ocurridos de 1996 a 1999, ejecutados por sus cómplices Los Rebeldes detenidos en 1996 y Los Ruterros detenidos en 1999, acusados por 24 asesinatos, quienes declararon públicamente haber sido víctimas de tortura por parte de las autoridades para confesar que habían cometido doce asesinatos.

Las muertas de Juárez, ha trascendido al mundo entero y frecuentemente son los medios de comunicación tanto nacionales, como internacionales, los que cuestionan las respuestas que ofrecen los Organismos Gubernamentales del Estado de Chihuahua al público en general para aclarar los sucesos.

Gráfico A

EDADES DE LAS MUERTAS EN JUÁREZ



En el gráfico A, se presentan las edades de “Las muertas de Juárez”; que pueden ser de alguna manera las edades con más probabilidades de sufrir estos atropellos, como puede verse en primer lugar de 15 a 19 años y en segundo

término edades de 10 a 14 años; al sumar los anteriores rangos, se conforman el 45% del total de víctimas.

Los datos del presente estudio, también muestran que la mayoría de las víctimas de violación eran menores, resaltando que el 85% contaban con 18 años o eran menores. Esto revela la preferencia por mujeres jóvenes, que en Chihuahua los varones manifiestan para saciar su apetito sexual, discriminación y violencia. (Existe un rango de edad no especificada que podría engrosar cada uno de estos rangos de edad.) Lo cual confirma, que son muy jóvenes las mujeres que atacan los hombres en esta población.

Como características comunes que presentan las mujeres asesinadas son el pertenecer a un nivel socio-económico bajo, haber sido empleadas de la maquila o trabajadoras de establecimientos comerciales como zapaterías o panaderías, por necesidad andaban solas caminando en horas inapropiadas en zonas despobladas al terminar sus jornadas de trabajo o por otras razones. Sus cuerpos fueron abandonados en lotes baldíos o a la orilla de las carreteras, se encontraron días o meses después de su desaparición.

Las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua son de los acontecimientos delictivos más crueles en el país, en materia de violencia y discriminación hacia la mujer. La violencia de género que prevalece en esta Ciudad, es un acto de segregación, que ubica a las mujeres en constante peligro, vulnerabilidad y que les imposibilita a que puedan sentirse libres, sin temor a ser agredidas con violencia. También es una muestra de las injusticias que viven más mujeres en otras entidades del país, por la ideología que esta presente dentro de todo el país, encubriendo a la violencia de género y por lo tanto provocada por los Gobiernos en turno, fomentando la impunidad, como violación continua de los derechos humanos de las mujeres y justificando que las mujeres provocan la violencia al vestirse o al comportarse de cierta forma.

Por otra parte, no solo la impunidad que existe dentro de los ámbitos judiciales; sino que regresando al tema de la violación, también las leyes de este Estado penalizan levemente a este crimen, como si este atropello no fuera relevante minimizando el grave daño causado a la víctima. La sanción es de dos a nueve años, mientras que por ejemplo, en el Distrito Federal se impone como castigo mínimo seis años y puede alcanzar hasta dieciséis años o en el Estado de México de cinco a once años.

Mostramos a continuación los artículos del Código Penal del Estado de Chihuahua, en donde se encuentra tipificada violación, sanciones, agravantes e indultos.

4.8. CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el Título Decimotercero del Código de este Estado se abordan los delitos contra la libertad y seguridad sexual, entre los principales delitos sexuales tenemos a la violación, definida en los siguientes artículos:

Art.239.—*A l que por medio de la violencia física o moral tenga cópula, anal, vaginal u oral con una persona, sin la voluntad de ésta, se le aplicará de dos a nueve años.*

Art.240.--- *La violación será sancionada con prisión de cuatro a quince años, cuando se cometa:*

- I. Con la intervención directa o inmediata de dos o más personas;*
- II. Quebrantando la fe o seguridad que expresa o tácitamente hacen de cualquier relación que inspira confianza o respeto, y*
- III. Utilizando los medios que proporcionen un empleo público, oficio o profesión.*

En este último caso se sancionará además, con la destitución del empleo público o la suspensión por un término de cinco años en el ejercicio de dicho oficio o profesión.

Art.241.—*Se sancionará con la misma pena señalada en el artículo anterior, al que tenga cópula:*

- I. Con persona menor a catorce años;*
- II. No se aplicará sanción, cuando se compruebe plenamente que la persona que la persona ofendida, siendo mayor a doce años y se dedicándose a la prostitución, dio consentimiento;*
- III. Con persona privada de razón, de sentido o que por cualquier causa no esté en posibilidad de producirse voluntariamente en dicha cópula o de resistirla.*

Art. 242.—*En los casos en que el sujeto activo ejerza patria protestad, tutela o tuviere derecho a heredar al ofendido, además de la pena que le corresponda, se le privará de esos derechos.*

Estos son los artículos a los que se sujetan los infractores del delito de violación sexual radicados en el Estado fronterizo de Chihuahua.

Como podemos apreciar existen lineamientos en las leyes, de este Estado, que exoneran a los culpables de este tipo de delitos, como ejemplo en Chihuahua, aún por avenimiento o acuerdo de las partes, artículo 244, se puede eximir de la sentencia al delincuente sexual que comete estupro o rapto, al casarse el agresor con su víctima.

Otro ejemplo de acuerdo a su artículo 241, no se castiga al violador, de una menor de catorce años, si ésta se dedica a la prostitución, es mayor de doce años y dio

su consentimiento, esto indudablemente implica una confrontación entre el testimonio del agresor en contra de la menor.

Debemos sumarle a esto las infamias que son aceptadas por las autoridades corruptas que existen en estos ámbitos de procuración de justicia, cuando los inculpados tienen dinero o poder para negociar su libertad o una menor penalidad.

A continuación se especificará la metodología empleada para la investigación de campo realizada en esta Entidad.

CAPITULO 5

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Después de haber presentado los sustentos teóricos básicos para comprender los conceptos que se investigan, dentro de este capítulo se presentará la metodología empleada en esta investigación de campo.

5.1. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general fue identificar las características Psicocriminológicas de una muestra de Violadores Sexuales, sentenciados en el Estado de Chihuahua.

5.2. MÉTODO:

SUJETOS:

Los sujetos de estudio fueron 53 violadores sexuales, 25 sujetos del Penal de Aquiles Serdán y los 28 restantes del Penal de Ciudad Juárez todos del sexo masculino, cuyo requisito para aplicar entrevista y cuestionarios consistió en que éstos estuvieran cumpliendo su sentencia por el delito de violación

ESCENARIOS:

Dos Centros Penitenciarios pertenecientes al Estado de Chihuahua ubicados uno en Aquiles Serdán y el otro en Ciudad Juárez.

Como primer escenario se utilizó un consultorio psicológico, perteneciente a uno de los dos psicólogos que trabajan en el penal de Aquiles Serdán, Chihuahua.

A manera de un segundo escenario se trabajó en un consultorio médico, perteneciente a uno de los dos médicos que trabajan en el penal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

En ambos casos se contó con escritorio y dos sillas, una para el entrevistado y otra para el entrevistador.

MATERIALES:

Material bibliográfico para la elaboración de capítulos teóricos. (Bibliografía)

Lápices

Hojas

Entrevista Semi-estructurada (Anexo 1)

Inventarios Cognitivo Conductuales (Anexo 2)

Equipo de Cómputo Completo con programas de computación: Microsoft Office, Word, Excel, Power Point, entre otros.

INSTRUMENTOS:

Inventario Cognitivo- Conductual, compuesto por 60 items, que avalúan seis tipos de conducta:

Conductual en 11 items,

Afectivo en 9 items,

Somático en 9 items,

Cognitivo en 16 items,

Sexual en 10 items e

Interpersonal en 5 de items.

Y **Entrevista Semi-estructurada**, constituida por preguntas que perfilaban las características del victimario, las características de la víctima y circunstancias alrededor del delito. Para lo cual se utilizó una Entrevista Mixta, que fue una combinación de entrevista Directa e Indirecta y la combinación de las otras técnicas, todas a continuación explicadas:

Y **Entrevista Directa**: que consistió en efectuar preguntas específicas al interrogado.

- Y **Entrevista Indirecta:** en donde se plantearon preguntas abiertas exploratorias, para que el entrevistado participara más, por ejemplo: “Haber, cuénteme sobre su familia”.
- Y **Técnica de Eco:** se fundamentó en repetir las últimas palabras o frase clave dichas por el entrevistado al final, en forma interrogativa, el entrevistado tuvo la necesidad de dar mayor información, para aclarar o rectificar sin que explícitamente se le hubiera indicado.
- Y **Técnica de Observación:** durante la entrevista, el entrevistador eligió lo que debió ser observado, interrogado o cuestionado.
- Y **Técnica del Uso del Agrado:** el entrevistador observó al entrevistado mostrando o manifestando aceptación total, mientras el entrevistado hablaba.
- Y **Técnica del Silencio:** consistió en guardar absoluto silencio después de que el entrevistado aparentemente terminaba de hablar de un tema y se le animaba con una mímica suave a seguir hablando.

5.3. DISEÑO:

El diseño utilizado fue **EXPOST-FACTO** es equivalente a la no experimentación, por no manipular variables y estudiar en el medio natural al fenómeno. (Kerlinger, 1987). No se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes independientemente del investigador. En este estudio las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, por lo tanto el investigador no tiene control directo, ni puede influir en ellas porque ya ocurrieron, al igual que sus consecuencias.

En este caso el delito ya había ocurrido y la investigación Cognitivo-Conductual se efectuó recabando la información Psico-criminológica en los Centros Penitenciarios, a través de evaluar las circunstancias alrededor de este delito, sobre el inculpado y sobre la víctima.

5.4. PROCEDIMIENTO:

1) Cada entrevista fue individual. Se inició con el Rapport y la presentación personal, se le dijo al interno que la entrevistadora provenía de la Universidad Nacional Autónoma de México y que el objetivo del estudio consistía en recopilar información sobre violadores sexuales. Por lo cual los datos personales que nos refiriera y las respuestas que hiciera a los cuestionarios serían de índole confidencial, manejados sólo para fines estadísticos.

2) Se entrevistó a cada interno, se tomaron notas por escrito, no hubo grabación debido a que los penales no permitieron el acceso de la grabadora.

3) La entrevistadora les proporcionó lápiz y cuestionarios, se enfatizó nuevamente la confidencialidad de sus respuestas en la aplicación del inventario. Cuando no sabían leer bien se les leyeron las preguntas y se les indicó el significado de cada recuadro de respuesta, para que ellos tacharan el que consideraran correspondía a su opinión.

4) Se agradeció su cooperación.

5) Posteriormente ya en el Distrito Federal, se capturaron los datos Criminológicos y Psicocriminológicos, en Microsoft Excel.

6) Se realizó la descripción de los Resultados Criminológicos, presentando los datos obtenidos en frecuencias y porcentajes, elaborando para dicho fin tablas y gráficas.

7) Los Resultados Psicocriminológicos, se plasmaron mostrando los porcentajes en que los Agresores Sexuales contestaron ante cada rubro.

8) Se expuso un análisis de la estructura de la familiar del Agresor Sexual.

9) Se presentó Análisis y Discusión, sobre los Resultados Criminológicos y Psicocriminológicos.

10) Se terminó expresando las Conclusiones sobre este trabajo.

RESULTADOS

I. RESULTADOS CRIMINOLÓGICOS, PSICOCRIMINOLÓGICOS Y ESTRUCTURA FAMILIAR DEL AGRESOR SEXUAL

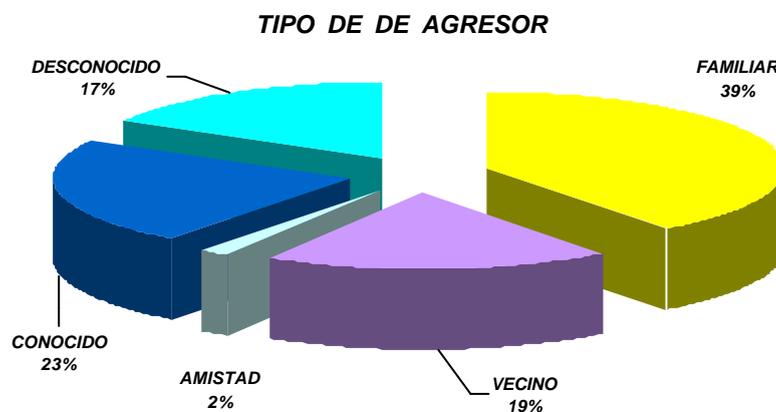
A. CRIMINOGENÉISIS DEL ACTO DELICTIVO

Los resultados criminológicos, recopilados a través de las entrevistas realizadas a los violadores sexuales, se presentan en tres partes: particularidades del victimario, características de las víctimas, y peculiaridades de la situación de ataque. A continuación se presenta el gráfico y la tabla que contienen los datos de cada cuestionamiento dando subsecuentemente una breve descripción de ellos.

1. CARACTERÍSTICAS DEL VICTIMARIO

Son presentadas las principales características encontradas en el delincuente sexual en el estado de Chihuahua iniciando desde que tipo de relación o parentesco sostenía o no con la víctima, si era originario o si sólo radicaba en ésta Entidad, estatura, complexión, uso de anteojos, uso de bigote, uso de barba, rango de edad, estudios, ocupación, estado civil, religión y reincidencia al delito.

Gráfica y tabla 1



TIPO DE AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
FAMILIAR	21	39.6%
VECINO	10	18.9%
AMISTAD	1	1.9%
CONOCIDO	12	22.6%
DESCONOCIDO	9	17%
TOTAL	53	100%

Como puede observarse en la gráfica y tabla 1, en primer término se ubica con el 39.6% los agresores que son familiares de la víctima, le sigue con el 22.6% los conocidos (novios, ex-maridos y ex-amantes), en tercer lugar con el 18.87% los vecinos y en cuarto lugar con un 17% los desconocidos y por último amigo con el 1.9%. Resumiendo con el porcentaje de 83% el agresor conocido y el restante 17%, el agresor desconocido.

Gráfica y tabla 2

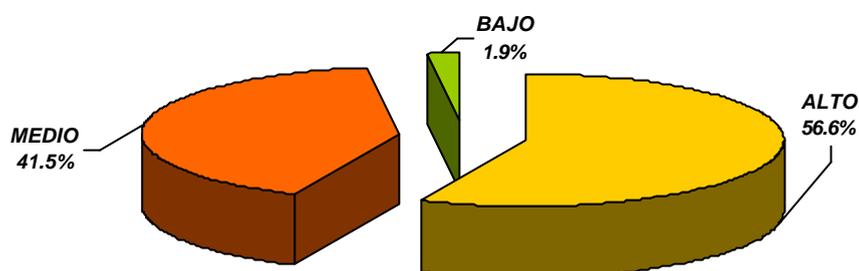


LUGAR DE NACIMIENTO DEL AGRESOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ORIGINARIO DEL ESTADO	31	58.5%
RESIDENTE EN EL ESTADO	22	41.5%
TOTAL	53	100%

El 58.5% de los agresores sexuales evaluados son originarios de este Estado y el restante 41.5% proceden de otros estados pero radican en Chihuahua. A través de tabla y gráfico 2, se observan estos datos.

Gráfica y tabla 3

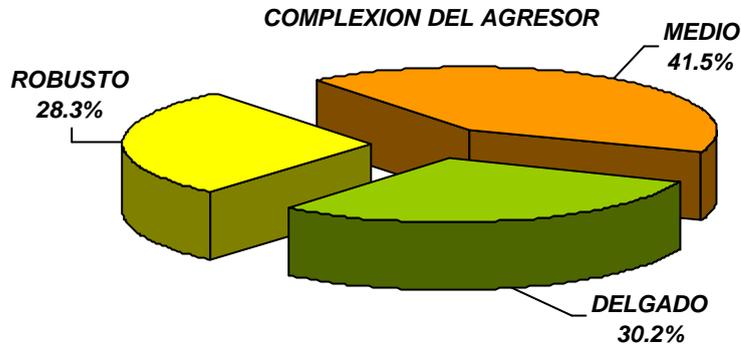
ESTATURA DE AGRESOR



ESTATURA DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
ALTO	30	56.6%
MEDIO	22	41.5%
BAJO	1	1.9%
TOTAL	53	100%

En primer lugar con el 56.6% se situaron los agresores altos (más de 1.71 mts) y en segundo lugar con el 41.5%, los de altura media (de 1.60 a 1.70 mts.) y solo el 1.9% contó con estatura baja (igual a 1.59 mts. o menos), datos presentados en grafica y en tabla 3.

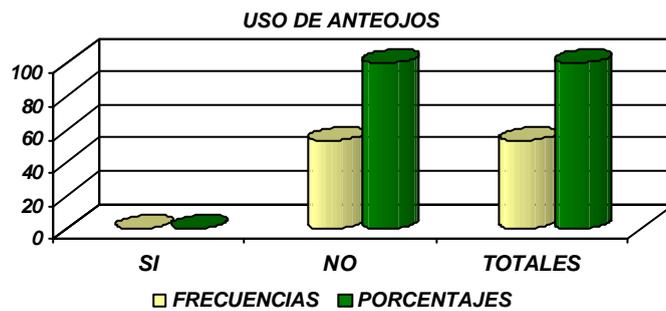
Gráfica y tabla 4



COMPLEXION DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
ROBUSTO	15	28.3%
MEDIO	22	41.5%
DELGADO	16	30.2%
TOTALES	53	100%

Tal como se observa en gráfico y tabla 4, el 41.5% de agresores tenían complexión media, el 30.2% presentaron complexión delgada y el restante 28.3% eran robustos.

Gráfica y tabla 5

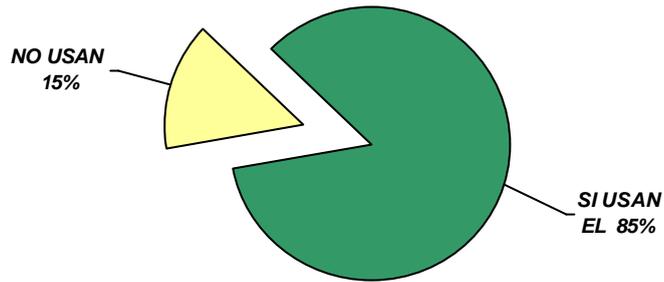


USO DE ANTEOJOS DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	0	0%
NO	53	100%
TOTALES	53	100%

Ninguno de los agresores hacia uso de anteojos, como se muestra en gráfica y tabla 5.

Gráfica y tabla 6

USO DE BIGOTE DEL AGRESOR

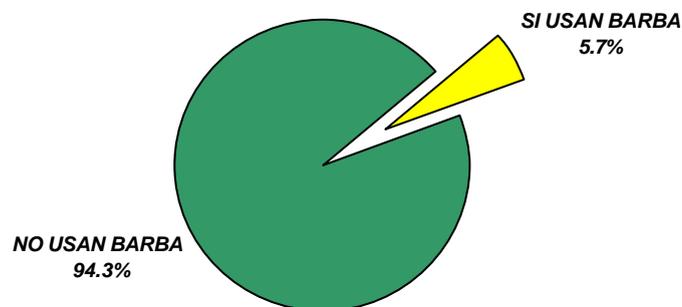


USO DE BIGOTE DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
NO	8	15.1%
SÍ	45	84.9%
TOTALES	53	100%

El 84.9% de los agresores utilizaban bigote y no lo utilizaban el 15.1%, como se exhibe en tabla y gráfico 6.

Gráfica y tabla 7

USO DE BARBA

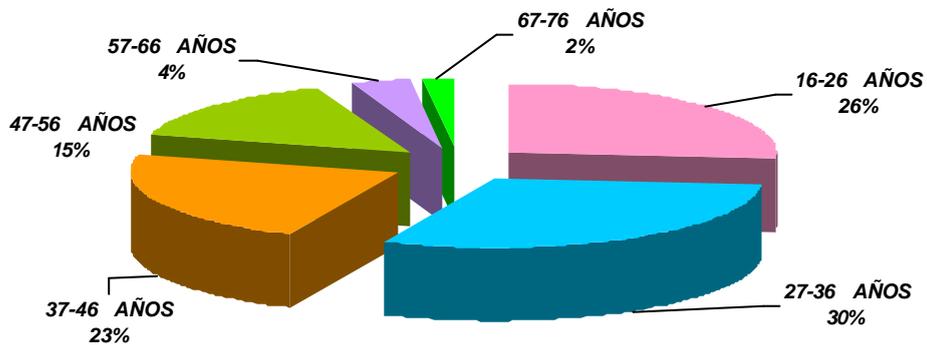


USO DE BARBA DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	3	5.70
NO	50	94.30
TOTALES	53	100.00

Como se muestra arriba los datos respecto al uso de barba: 94.30% de los delincuentes sexuales no utilizaban barba, mientras que hacían uso de ella el 5.70%.

Gráfica y tabla 8

RANGO DE EDADES DEL AGRESOR

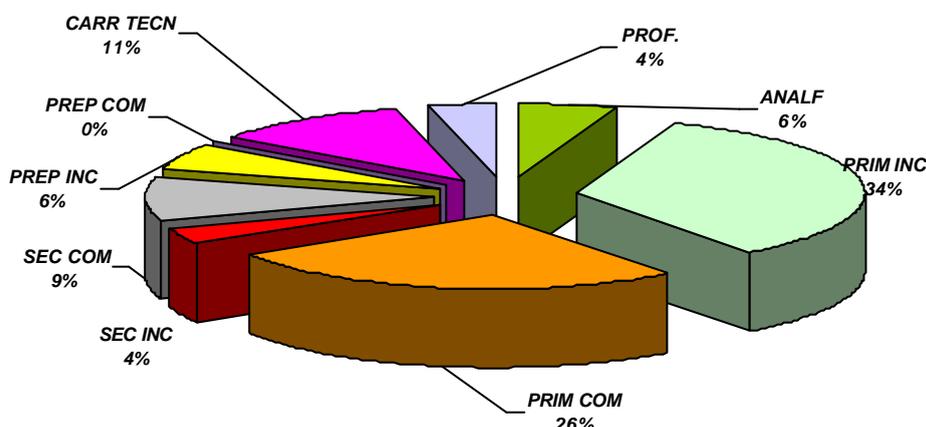


RANGO DE EDADES DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
16-26 ANOS	14	26.4
27-36 ANOS	16	30.2
37-46 AÑOS	12	22.6
47-56 AÑOS	8	15.1
57-66 ANOS	2	3.8
67-76 ANOS	1	1.9
TOTALES	53	100

Las edades de los agresores sexuales en Chihuahua más frecuentemente observadas fueron de 27 a 36 años, con el 30.2%, en segundo lugar las edades de 16 a 26 años con el 26.4%, en tercer lugar agresores de 37 a 46 años con el 22.6% el rango, y el cuarto lugar, con edades de 47 a 56 años con un 15.1%. Como se observa las edades de los agresores oscilaron principalmente entre los 20 y 45 años, conformando el 79.2%. En la gráfica y tabla 8 se ha detallado dicha información.

Gráfica y tabla 9

ESCOLARIDAD DEL AGRESOR

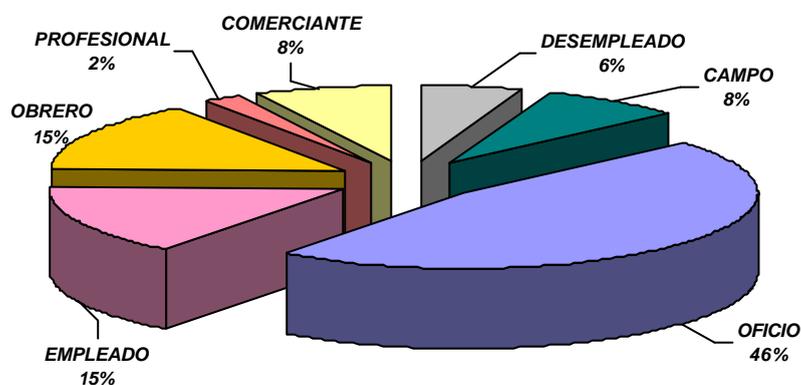


ESCOLARIDAD DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
ANALFABETA	3	5.6%
PRIMARIA INC	18	34%
PRIMARIA COM	14	26.4%
SECUNDARIA INC	2	3.8%
SECUNDARIA COM	5	9.4%
PREPARATORIA INC	3	5.6%
PREPARATORIA COM	0	0%
CARRERA TECNICA	6	11.3%
PROFESIONAL	2	3.8%
TOTAL	53	99.9%

La escolaridad con más frecuencia encontrada en estos individuos fue con un 33.96% la primaria incompleta, después con un 26.42% la primaria completa, en tercer lugar con 11.32% la carrera técnica y en cuarto lugar la secundaria terminada con el 9.44%. Información completa arriba en gráfica y tabla 9.

Gráfica y tabla 10

OCUPACIÓN DEL AGRESOR

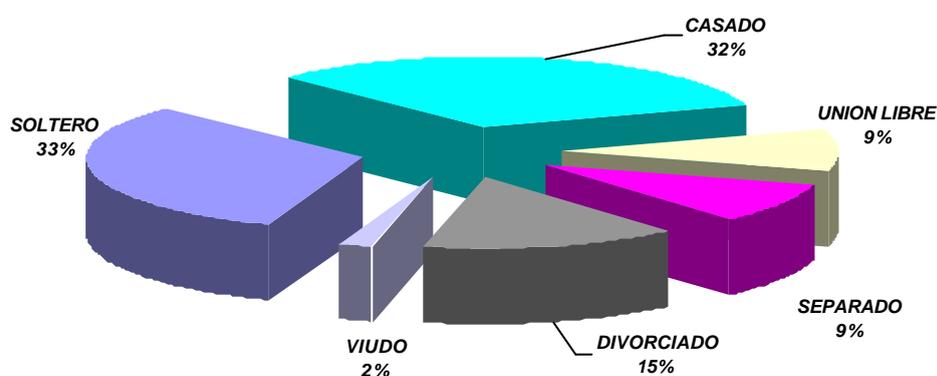


OCUPACION DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
DESEMPLEADOS	3	5.7%
CAMPO	4	7.5%
OFICIO	25	47.2%
EMPLEADO	8	15.1%
OBRERO	8	15.1%
PROFESIONAL	1	1.9%
COMERCIANTE	4	7.5%
TOTAL	53	100%

Como se observa en tabla y gráfica 10, la actividad más frecuente efectuada por los agresores antes de entrar al penal, fue trabajar en un oficio con el 47.2% de incidencia, empatadas en segundo lugar con un 15.1% cada uno las actividades de obreros y empleados; en tercer lugar también empatados con un 7.5%, fue la labor de comerciantes y campesinos.

Gráfica y tabla 11

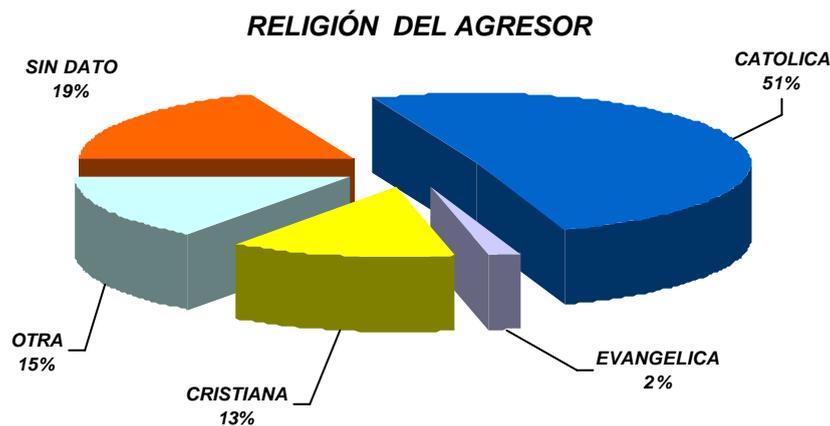
ESTADO CIVIL DEL AGRESOR



ESTADO CIVIL DEL AGRESOR	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SOLTERO	17	32.1%
CASADO	17	32.1%
UNION LIBRE	5	9.4%
SEPARADO	5	9.4%
DIVORCIADO	8	15.1%
VIUDO	1	1.9%
TOTAL	53	100%

En primer lugar tienen el mismo porcentaje solteros y casados, con el 32.1% respectivamente, le sigue divorciados con un 15.1% y en tercer lugar igualados con el 9.4% los separados y los de unión libre y por último con el 1.9% los viudos. Implicando, que los agresores que vivían con una pareja eran el 41.5% (casados y en unión libre) y el 58.5% restante, no tenían, pareja estable (Solteros, divorciados, separados y viudos). En la tabla y gráfico 11, aparecen los datos correspondientes.

Grafica y Tabla 12



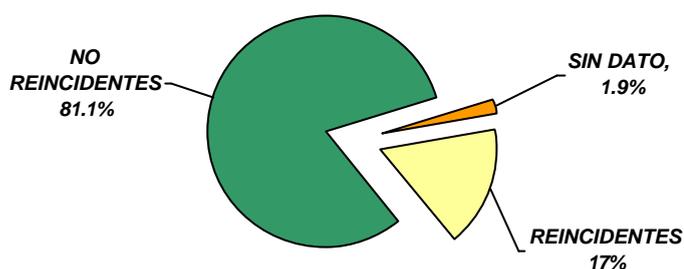
RELIGION DEL AGRESOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIN DATO	10	18.9%
CATOLICA	27	50.9%
EVANGELICA	1	1.9%
CRISTIANA	7	13.2%
OTRA	8	15.1%
TOTALES	53	100%

Un 50.9% de los agresores profesan el catolicismo, le sigue con el 18.9% quienes no proporcionaron datos y en tercer lugar con un 15.1% los practicantes de otras

religiones. El rubro se integra por el 81.1% de los agresores que profesan una religión y un 18.9%, que no contestaron. Mayor información en gráfica y tabla 12.

Gráfica y tabla 13

REINCIDENCIA DEL DELITO



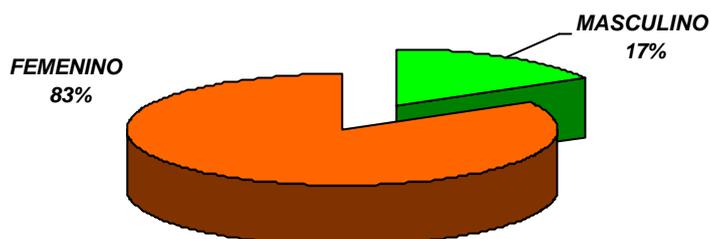
REINCIDENCIA DEL DELITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	17%
NO	43	81.1%
SIN DATO	1	1.9%
TOTAL	53	100%

Como se señala arriba el 81.1% de los agresores había sido la primera vez que se les acusaba del delito de violación, el 17% ya contaban con antecedentes y el 1.9% no brindó información.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS:

Gráfica y Tabla 14

SEXO DE LAS VÍCTIMAS

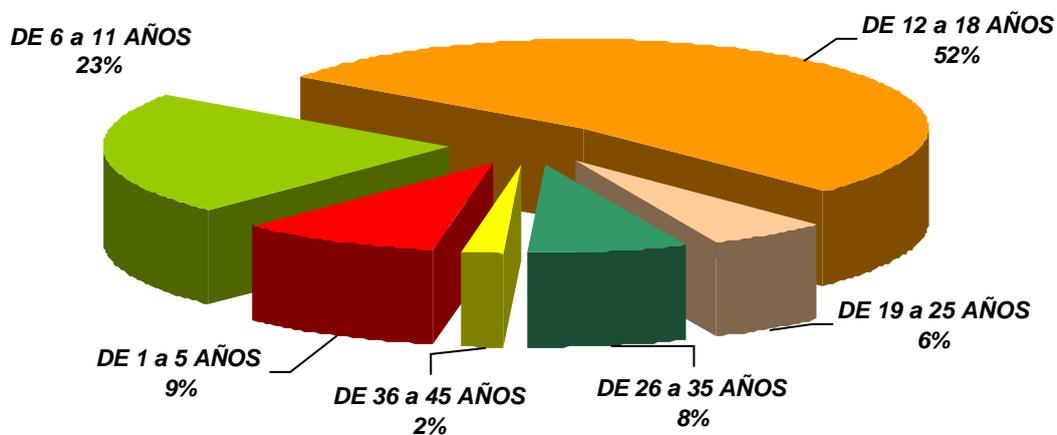


SEXO DE LAS VICTIMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	9	17.0%
FEMENINO	44	83.0%
TOTAL	53	100.0%

Como se puede observar encontramos mayor incidencia de violación a mujeres dado que el 83% fueron del sexo femenino y el 17% del sexo masculino.

Gráfica y Tabla 15

RANGOS DE EDADES DE LAS VICTIMAS

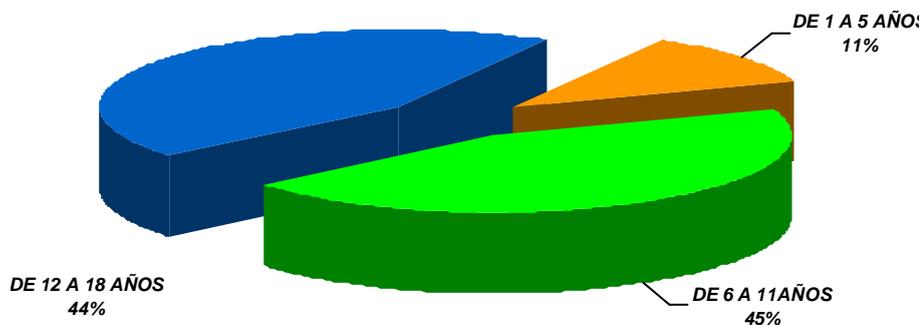


RANGOS DE EDADES DE LAS VÍCTIMAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
DE 1 a 5 AÑOS	5	9.4%
DE 6 a 11 AÑOS	12	22.6%
DE 12 a 18 AÑOS	28	52.8%
DE 19 a 25 AÑOS	3	5.7%
DE 26 a 35 AÑOS	4	7.5%
DE 36 a 45 AÑOS	1	1.9%
TOTALES	53	100%

Como se muestra hubo más incidencia en víctimas con edades de 12 a 18 años con el 52.8%, le suceden con el 22.6% víctimas de 6 a 11 años, y en el tercer lugar con el 9.4% víctimas con edades de 1 a 5 años. Por lo que el 84.8% de las víctimas, contaban con 18 o menos años.

Gráfica y Tabla 16

RANGO DE EDADES DE VICTIMAS VARONES



RANGO DE EDAD DE VICTIMAS MASCULINAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
DE 1 A 5 AÑOS	1	11.1%
DE 6 A 11 AÑOS	4	44.4%
DE 12 A 16 AÑOS	4	44.4%
TOTALES	9	99.9%

La edad de las víctimas del sexo masculino fue menor a los 16 años, teniendo como porcentaje el 44.4% la edad de los 6 a 11 años, así como de los 12 a 16 años. El rango originalmente se estableció hasta los 18 años, pero no hubo víctimas de 17 y 18 años.

Gráfica y Tabla 17



RANGO DE EDAD DE VICTIMAS FEMENINAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
DE 1 A 5 ANOS	4	9%
DE 6 A 11 AÑOS	8	18%
DE 12 A 18 AÑOS	24	55%
DE 19 A 25 ANOS	3	7%
DE 26 A 35 ANOS	4	9%
DE 35 A 45 AÑOS	1	2%
TOTALES	44	100%

El rango de edad en que las mujeres con mayor frecuencia fueron victimizadas fue de 12 a 18 años con el 55% y le sigue con el 18% de 6 a 11 años. Por lo que en resumen la población femenina agredida sexualmente estuvo conformada en un 81.8% con mujeres de 18 años o menor edad y el restante 18.2%, por mujeres con edades que oscilaban de 19 a 38 años. Datos presentados en la tabla anterior.

Gráfica y tabla 18



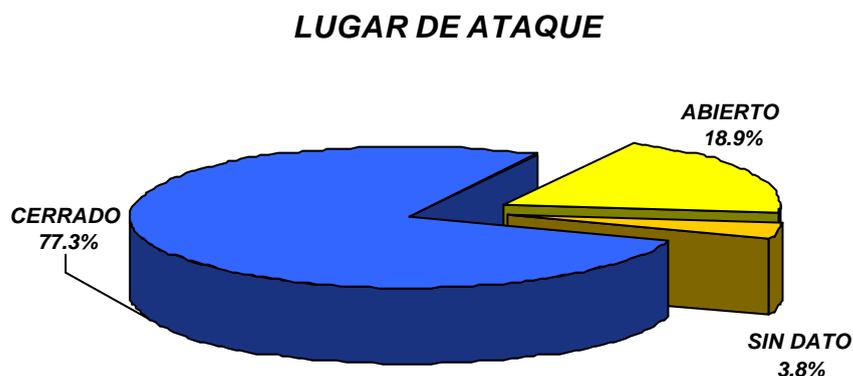
ESTADO CIVIL DE LA VICTIMA	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SOLTERA	46	86.8%
CASADA	3	5.7%
OTRO	4	7.5%
TOTAL	53	100%

Como se observa en gráfica y tabla, el estado civil que prevaleció en las víctimas fue el de solteras (os), ya que el 86.8% poseían este estado civil, le sigue con el 7.5% otros (divorciadas o separadas) y el 5.7% eran casadas. (Estos últimos son referidos en femenino porque aquí solo hubo víctimas mujeres.) . En el caso de las víctimas varones todos presentaban el estado civil de solteros.

3. CARACTERISTICAS DEL ATAQUE

Las condiciones alrededor del ataque cuestionadas fueron: si ocurrió en un lugar cerrado o abierto, que día de la semana ocurrió, si era de día o de noche, el número de atacantes, si él o los agresores utilizaron sustancias tóxicas, el uso de pornografía en el momento el ataque, el tipo de relación sexual, tipo de agresión, tipo de delito y los años de sentencia.

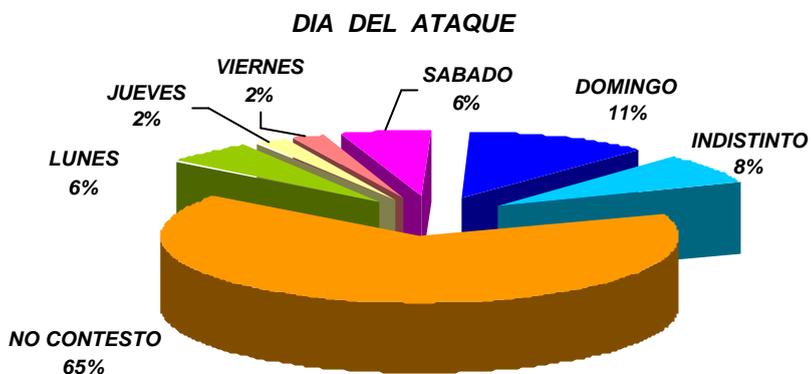
Gráfica y tabla 19



LUGAR DE ATAQUE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CERRADO	41	77.3%
ABIERTO	10	18.9%
SIN DATO	2	3.8%
TOTALES	53	100%

Como se exhibe la violación en un 77.3% ocurrió más frecuentemente en espacios cerrados (principalmente habitaciones del hogar de la víctima o del agresor o de ambos), mientras que el 18.9% lo efectuó en lugares abiertos (lotes baldíos, llanos al lado de una carretera) y el 3.8% no proporcionó datos al respecto.

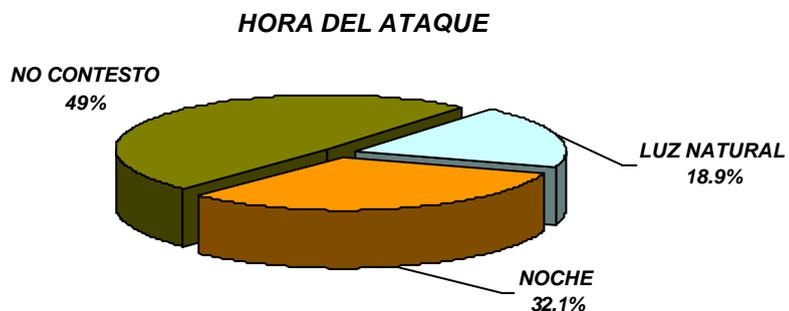
Gráfica y Tabla 20



DIA DEL ATAQUE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO CONTESTO	35	66%
LUNES	3	5.7%
JUEVES	1	1.9%
VIERNES	1	1.9%
SABADO	3	5.7%
DOMINGO	6	11.3%
INDISTINTO	4	7.5%
TOTAL	53	100%

El 66% de agresores no contestaron que día fue el que efectuaron su ataque, le sigue con el 11.3% el día domingo y en tercer lugar con el 7.5% en un día indistinto arriba se muestran los datos completos sobre este cuestionamiento.

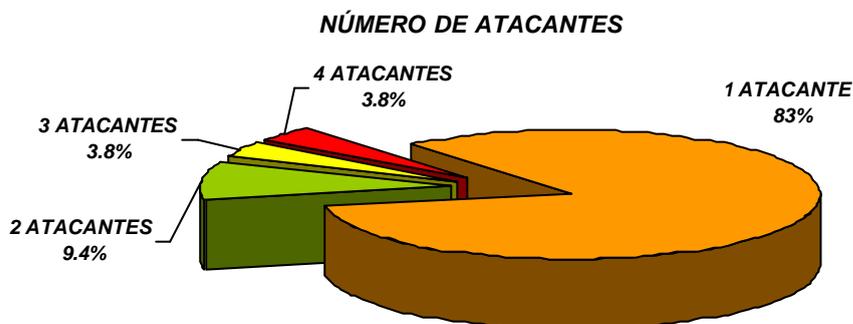
Gráfica y tabla 21



HORA DE ATAQUE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LUZ NATURAL	10	18.9%
NOCHE	17	32.1%
NO CONTESTO	26	49%
TOTAL	53	100%

Con respecto a la hora en que ocurrió la agresión hubo un 49% de agresores que no contestaron, el 32.1% aceptó haber atacado por la noche y el restante 18.9% aceptó haber actuado durante la luz del día.

Gráfica y tabla 22



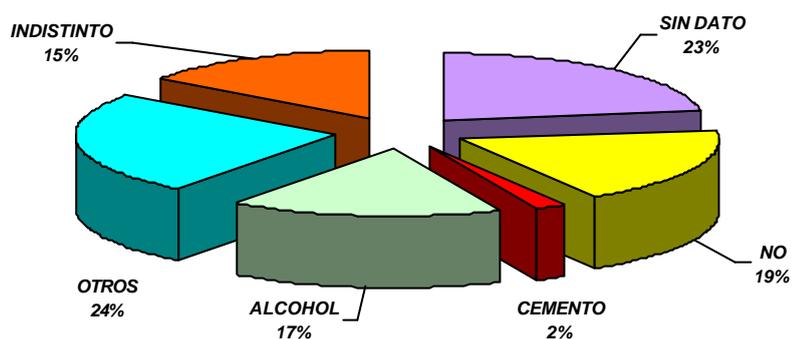
NUMERO DE ATACANTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	44	83%
2	5	9.4%
3	2	3.8%
4	2	3.8%
TOTAL	53	100.0%

Tal como se muestra arriba, con más frecuencia ocurrió el ataque individual con un porcentaje del 83%, siguiéndole con el 9.4% el ataque efectuado en pareja y por último el ataque efectuado por tres o cuatro con el 3.8% cada uno. Cuando la violación es efectuada por más de dos personas se considera tumultuario, más sin embargo, no se consideraron tumultuarios dos casos, que ocurrieron de esta

manera, en uno los atacantes mataron a su víctima registrándose como homicidio y violación (otros delitos y violación) y en otro caso el agresor entrevistado junto con otros dos individuos violaron a tres menores varones (violación equiparada).

Gráfica y tabla 23

USO DE SUSTANCIAS TOXICAS

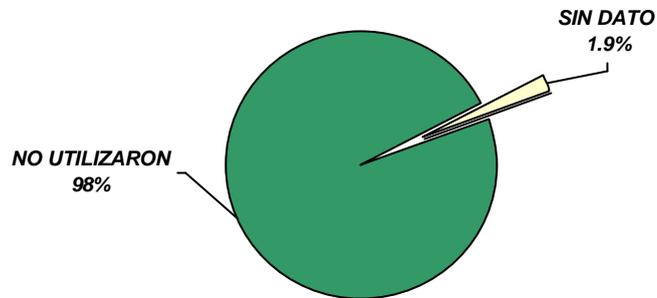


USO DE SUSTANCIAS TOXICAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIN DATO	12	22.6%
NO	10	18.9%
CEMENTO	1	1.9%
ALCOHOL	9	17%
OTROS	13	24.5%
INDISTINTO	8	15.1%
TOTAL	53	100%

El uso de sustancias tóxicas por parte del agresor en el momento del ataque se resume en 58% de agresores intoxicados, frente a 18.9% agresores que no consumieron estimulantes y 22.6% que no exteriorizaron datos. En primer lugar con un 24.5% la utilización de diversas sustancias tóxicas como cocaína, heroína y marihuana entre otras, en segundo lugar con un 22.6% sin datos y en tercer lugar con el 18.9% el no consumo de estimulantes. En gráfica y tabla aparecen más datos al respecto.

Gráfica y tabla 24

USO DE PORNOGRAFÍA

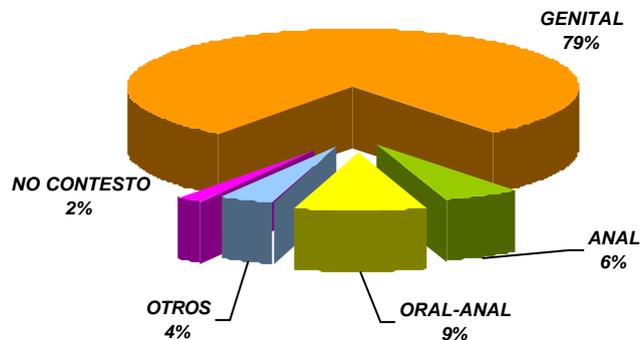


USO DE PORNOGRAFIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	52	98.1%
SIN DATO	1	1.9%
TOTAL	53	100%

Como es expuesto el 98.1% de los agresores manifestó no utilizar pornografía en el momento de su ataque y el 1.9% no brindo información.

Gráfica y tabla 25

TIPO DE RELACIÓN



TIPO DE RELACION SEXUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO CONTESTO	1	1.9%
GENITAL	42	79.2%
ANAL	3	5.7%
ORAL-ANAL	5	9.4%
OTROS	2	3.8%
TOTAL	53	100%

El tipo de relación sexual presentada por los agresores sexuales con más frecuencia fue genital con el 79.2%, le sigue relación oral-anal con el 9.4% y en tercer lugar con el 5.7% otros, que correspondió casos a relación oral y en otro al intento de violación. Información completa en gráfica y tabla al respecto de este rubro.

Gráfica y tabla 26

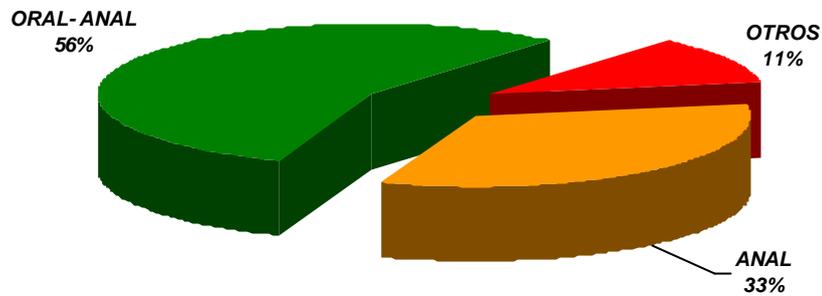


TIPO DE RELACION EN VÍCTIMAS MUJERES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INDISTINTO	1	2.3%
GENITAL	42	95.4%
ANAL	0	0%
ORAL-ANAL	0	0%
OTROS	1	2.3%
TOTAL	44	100%

Como la tabla indica la mayoría de las victimizaciones sexuales el 95.4% fueron relaciones genitales, "otros" con el 2.3% correspondió a un intento de violación y un 2.3% indistinto.

Gráfica y tabla 27

TIPO DE RELACION SEXUAL EN VICTIMAS HOMBRES

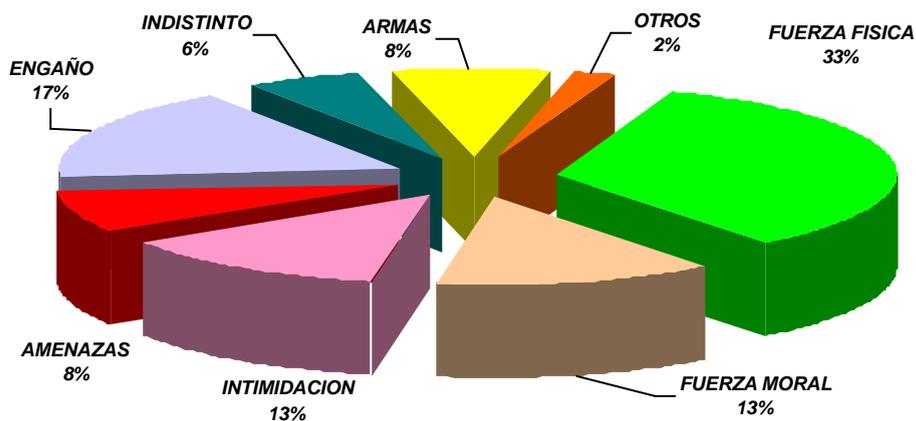


TIPO DE RELACION EN VÍCTIMAS HOMBRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO CONTESTO	0	0.0%
ANAL	3	33.3%
ORAL-ANAL	5	55.6%
OTROS	1	11.1%
TOTAL	9	100.0%

La forma más usual de agredir a víctimas hombres fue oral-anal con el 55.6% y le sigue con el 33.3% la relación anal.

Gráfica y tabla 28

TIPO DE AGRESION



TIPO DE AGRESION	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
FUERZA FISICA	18	34%
FUERZA MORAL	7	13.2%
INTIMIDACION	7	13.2%
AMENAZAS	4	7.5%
ENGAÑO	9	17%
ARMAS	4	7.5%
OTROS	1	1.9%
INDISTINTO	3	5.7%
TOTAL	53	100%

En los ataques se utilizó más frecuentemente la fuerza física en un 34%, le sigue el engaño con el 17% y en tercer lugar empatadas con un 13.2% cada una la fuerza moral y la intimidación. Se muestran en tabla y gráfica los diferentes tipos de agresiones evaluadas.

GRÁFICA Y TABLA 29

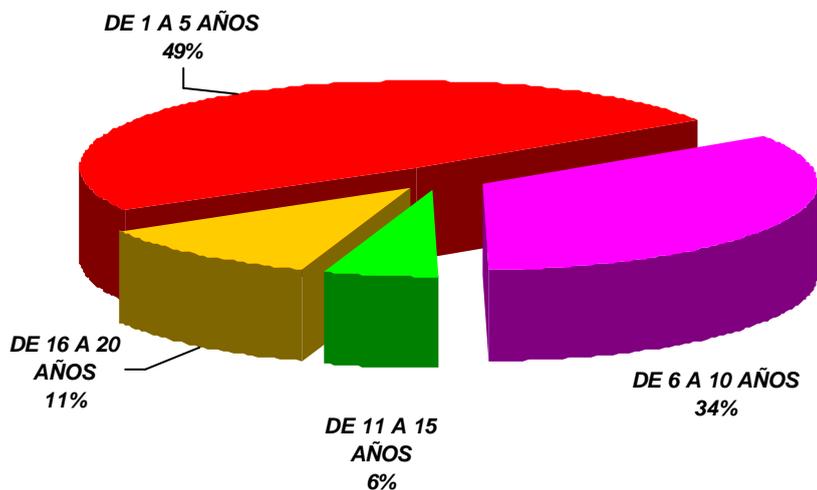


TIPO DE DELITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VIOLACIÓN	8	15.1
INTENTO DE VIOLACIÓN	1	1.9
VIOLACION EQUIPARADA	19	35.8
OTROS DELITOS Y VIOLACIÓN	18	34.0
VIOLACION TUMULTUARIA	7	13.2
TOTAL	53	100.0%

Con más frecuencia ocurrió el delito de violación equiparada con el 35.8%, en segundo lugar le sigue otros delitos y violación con el 34% y obteniendo un tercer lugar violación con el 15.1%. Otros delitos y violación esta conformado por la violación y algún(os) delito(s) como: homicidio, robo, secuestro, daños físicos, abuso sexual o incesto). Se detalla esta información arriba en tabla y gráfica.

GRÁFICA Y TABLA 30

AÑOS DE SENTENCIA



AÑOS DE SENTENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DE 1 A 5 AÑOS	26	49%
DE 6 A 10 AÑOS	18	34%
DE 11 A 15 AÑOS	3	5.7%
DE 16 A 20 AÑOS	6	11.3%
MAS DE 20 AÑOS	0	0%
TOTAL	53	100%

Encontramos al 49% de los agresores con sentencia de 1 a 5 años, en segundo lugar el 34% con sentencia de 6 a 10 años y en tercer lugar el 11.3% con sentencia de 16 a 20 años, se exhiben datos en tabla y gráfica.

A continuación se presentan los resultados Psicocriminológicos del agresor sexual.

B. PSICOCRIMINOLOGIA DEL AGRESOR SEXUAL

Los resultados Psicocriminológicos del agresor sexual, se evaluaron a través de un modelo Cognitivo-Conductual en seis inventarios: Conductual, Afectivo, Somático, Cognitivo, Sexual e Interpersonal.

Ante el rubro cuestionado los delincuentes sexuales eligieron como contestación alguna de estas cuatro opciones: pocas veces, muchas veces, generalmente o siempre.

A continuación se presentan los seis inventarios aplicados, las preguntas que los conforman con las respectivas respuestas de los agresores sexuales en porcentajes.

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES.

TABLA 31

No.	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)	RUBROS
1	66.0%	15.1%	5.7%	13.2%	1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.
2	62.3%	18.9%	3.8%	15.1%	2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.
3	50.9%	17.0%	9.4%	22.6%	3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.
4	75.5%	7.5%	0.0%	17.0%	4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.
5	67.9%	9.4%	9.4%	13.2%	5. Siempre hago lo que quiero.
6	7.5%	1.9%	17.0%	73.6%	6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.
7	7.5%	7.5%	9.4%	75.5%	7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.
8	71.7%	13.2%	3.8%	11.3%	8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.
9	67.9%	13.2%	3.8%	15.1%	9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.
10	84.9%	5.7%	1.9%	7.5%	10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.
11	75.5%	9.4%	1.9%	13.2%	11. Creo que nadie aprecia mi amistad.

Mientras el 66% de los agresores ostentaron que no tienen dificultades para expresar sus ideas, se les complica regularmente al 15.1% y siempre al 13.2%. El 62.3% de los agresores ocasionalmente hacen cosas que no desean, no obstante el 18.9% las efectúa regularmente y el 15.1% siempre. Expresaron que saben tomar decisiones ante los conflictos el 50.9% de los agresores, sin embargo el 17% consideran que tres veces a la semana les cuesta trabajo deliberar, mientras que al 22.6% cotidianamente, les cuesta trabajo decidir ante estas situaciones. El 75.5% de los agresores afirmaron que no actúan en contra de las normas establecidas, contrariamente el 17% diariamente suelen transgredirlas. Manifestaron el 67.9% de los agresores que ocasionalmente hacen lo que quieren, mientras que el 13.2% de ellos afirmaron que cotidianamente hacen lo que desean. Expusieron que tienden a elaborar y llevar a cabo planes futuros el 73.6% de los agresores siempre y el 17% de éstos generalmente. Diariamente les gusta cumplir con las exigencias que se plantean al 75.5%, sin embargo a un 7.5% no les interesa hacerlo. Ocasionalmente se alteran con facilidad cuando no se hace lo que quieren el 71.7% de los agresores, el 13.2% manifestaron que les ocurre regularmente, mientras que el 11.3% expresaron que siempre se irritan ante esto. Normalmente realizan sus iniciativas personales el 67.9% de los agresores, al 13.2% con regularidad, mientras que al 15.1% siempre se les dificulta tener iniciativas propias. Aceptan las reglas sociales existentes el 84.9% de los agresores sexuales, no obstante, a un 7.5% todo el tiempo se le dificulta aceptar estas reglas. El 75.5% de los agresores ocasionalmente cree que nadie aprecia su amistad mientras que cotidianamente el 13.2% de ellos se sienten inapreciados.

INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES.

TABLA 32

No.	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)	RUBROS
1	45.3%	9.4%	3.8%	41.5%	1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.
2	79.2%	7.5%	3.8%	9.4%	2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.
3	49.1%	17%	5.7%	28.3%	3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal.
4	64.2%	5.7%	1.9%	28.3%	4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.
5	54.7%	7.5%	5.7%	32.1%	5. Me siento solo.
6	52.8%	11.3%	1.9%	34%	6. Me siento desorientado con relación a mi vida futura.
7	47.2%	17%	1.9%	34%	7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.
8	52.8%	9.4%	9.4%	28.3%	8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.
9	17%	9.4%	9.4%	64.2%	9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.

Mientras que el 41.5% de los agresores declararon que todo el tiempo se sienten preocupados e intranquilos por sus problemas, el 45.3% de ellos normalmente no se sienten ni preocupado ni intranquilo por sus problemas. El 79.2% de los agresores ocasionalmente están irritados o enojados sin causa alguna, mientras que el 9.4% constantemente. Así como el 49.1% indicaron que pocas veces se frustran cuando no les salen las cosas, el 28.3% constantemente sienten desilusión ante esto. Siempre perciben que lo vivido no es la realidad el 28.3% de los agresores, en contraste con el 64.2% que rara vez lo perciben. Todo el tiempo se sienten solos el 32.1% de los agresores y el 54.7% solo en ocasiones. Así como el 34% de los agresores aceptaron diariamente sentirse desorientados ante su vida futura, el 11.3% lo experimenta con regularidad, mientras que el 52.8% de ellos afirmaron que rara vez les sucede. El 34% de los infractores sienten diariamente que nadie comprende lo que le pasa mientras el 47.2% solo en pocas ocasiones lo percibe así. El 28.3% de los victimarios todo el tiempo presenta estados de ánimo con causas inexplicables, mientras que esto es poco frecuente para el 52.8%. Siempre se sienten contentos y felices con su vida y seguros de sí mismos manifestaron el 64.2%, mientras que el 17% solo de vez en cuando.

INVENTARIO SOMÁTICO PARA AGRESORES SEXUALES.

TABLA 33

No.	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)	RUBROS
1	47.2%	20.8%	1.9%	30.2%	1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.
2	73.6%	13.2%	0%	13.2%	2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.
3	71.7%	7.5%	1.9%	18.9%	3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.
4	77.4%	3.8%	1.9%	17%	4. Ultimamente tengo insomnio o problemas para dormir.
5	58.5%	9.4%	3.8%	28.3%	5. Constantemente me siento cansado y fatigado.
6	66%	5.7%	3.8%	24.5%	6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.
7	64.2%	20.8%	3.8%	11.3%	7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.
8	81.1%	11.3%	1.9%	5.7%	8. Tiendo a enfermarme muy seguido.
9	86.8%	7.5%	0%	5.7%	9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.

Manifestaron siempre sentir sudor de manos cuando se ponen nerviosos el 30.2% de los agresores, regularmente les sucede al 20.8% y al 47.2% solo en ocasiones. Aceptaron que diariamente presentan dolores de cabeza sin causa aparente el 13.2% de esta población, así mismo cada tercer día le pasa al 13.2%, mientras que para el 73.6% esto es muy poco frecuente. Un 18.9% aceptó que siempre cuando están enojados les tiemblan las manos y el cuerpo, así como el 71.7% señalaron que esto les ocurre raras veces. Siempre dicen tener problemas de insomnio o problemas para dormir el 17%, mientras que el 77.4% no presentan estos problemas para dormir. El 58.5% de los agresores solo en pocas ocasiones se siente cansado y fatigado, mientras que el 28.3% todos los días se sienten así de agotados. A diario el 24.50% de los violadores sin causa aparente escucha los latidos de su corazón, mientras que el 66% determinó ocasionalmente tiene esta percepción. Diariamente sufren de dolores estomacales, resfriados o gripes el 11.3% de los violadores, al 20.8% de ellos les acontece tres veces a la semana y una vez a la semana al 64.2%. El 81.1% de los agresores declararon que no se enferman seguido, el 11.3% tienden cada tercer día a enfermarse y constantemente el 5.7% de ellos. Así como el 86.8% de los agresores

pocas veces sufren de constantes cambios de temperatura en el cuerpo, al 7.5% les ocurre con regularidad y al 5.7% continuamente.

INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES.

TABLA 34

No.	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)	RUBROS
1	50.9%	20.8%	9.4%	18.9%	1. Pienso que los demás son injustos conmigo.
2	67.9%	9.4%	1.9%	20.8%	2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.
3	77.4%	1.9%	1.9%	18.9%	3. Tengo una fuerte tendencia pensar que fui provocado sexualmente.
4	77.4%	9.4%	0.0%	13.2%	4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.
5	49.1%	18.9%	3.8%	28.3%	5. Soy culpable de lo que me pasa.
6	28.3%	11.3%	7.5%	52.8%	6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos
7	58.5%	7.5%	1.9%	32.1%	7. Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.
8	75.5%	7.5%	1.9%	15.1%	8. Las mujeres sólo me hablan por interés.
9	15.1%	5.7%	5.7%	73.6%	9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.
10	43.4%	30.2%	3.8%	22.6%	10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.
11	75.5%	1.9%	1.9%	20.8%	11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.
12	41.5%	18.9%	1.9%	37.7%	12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.
13	64.2%	13.2%	1.9%	20.8%	13. Soy fácil de convencer.
14	41.5%	15.1%	5.7%	37.7%	14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.
15	52.8%	18.9%	3.8%	24.5%	15. Pienso que no le caigo bien a los demás.
16	54.7%	5.7%	5.7%	34%	16. Mientras más popular sea con los demás, más importante soy.

Mientras que el 50.9% de los agresores solo ocasionalmente piensa que los demás son injustos con ellos, el 18.9% lo cree constantemente y el 20.8% regularmente. El 67.9% de los agresores coincidieron en que pocas veces tienen ideas que les afectan y no pueden apartarlas de la cabeza, no obstante el 20.8% constantemente tienen este tipo de pensamientos. El 77.4% de los agresores rara vez tienen una fuerte

tendencia a pensar que fueron provocados sexualmente, mientras que diariamente lo piensan el 18.9%. No piensan en experiencias negativas pasadas el 77.4% de los agresores, sin embargo constantemente lo hacen el 13.2%. El 49.1% de los agresores esporádicamente se sienten culpables de lo que les pasa, con regularidad se culpabilizan el 18.9% y constantemente el 28.3%. El 52.8% siempre piensan que deben ser fuertes e insensibles en todos los aspectos posibles, un 11.3% lo creen con frecuencia, mientras que el 28.3% raras veces piensan esto. Continuamente piensan que aunque se esfuercen por algo siempre resulta mal el 32.1% de los violadores, mientras el 58.5% en pocas ocasiones opina esto. El 15.1% piensan que las mujeres sólo les hablan por interés mientras el 75.5% afirma esto ocasionalmente. Los agresores interrogados siempre son optimistas y creen que las cosas saldrán bien en un 73.6%, mientras que el 15.1% pocas veces lo son. Un 22.6% de ellos siempre piensa que las mujeres no entienden a los hombres, sin embargo el 43.4% con muy poca frecuencia consideran esto. El 20.8% de los agresores sexuales aseguran nunca recordar nada después de lastimar sexualmente a alguien, más sin embargo el 75.5% siempre lo recuerdan. Así como el 37.7% a diario piensa que quisiera ser el mejor y más fuerte que los demás, regularmente lo desea el 18.9% y eventualmente el 41.5%. Opinaron el 20.8% de ellos que son fáciles de convencer, el 13.2 con regularidad, mientras que el 64.2% ocasionalmente son persuadidos. El 37.7% constantemente piensa que no tiene verdaderos amigos, mientras que el 41.5% no lo cree así. El 52.8% de los agresores esporádicamente piensan que no le caen bien a los demás, frecuentemente lo piensan el 18.9% y a diario el 24.5%. Diariamente el 34% de los agresores piensan que mientras más populares sean con los demás más importantes son, más sin embargo el 54.7% lo opina con poca frecuencia.

INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES.

TABLA 35

No.	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERAL MENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)	RUBROS
1	50.9%	9.4%	1.9%	37.7%	1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.
2	73.6%	15.1%	1.9%	9.4%	2. Me éxito fácilmente cuando veo a una mujer.
3	92.5%	1.9%	0%	5.7%	3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.
4	18.9%	5.7%	5.7%	69.8%	4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.
5	39.6%	9.4%	1.9%	49.1%	5. Creo que la masturbación no es buena.
6	90.6%	5.7%	1.9%	1.9%	6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.
7	84.9%	3.8%	0%	11.3%	7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.
8	84.9%	1.9%	1.9%	11.3%	8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.
9	67.9%	5.7%	1.9%	24.5%	9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.
10	58.5%	22.6%	1.9%	17%	10. La sexualidad nunca ha sido importante para mí.

El 50.9% de los agresores reportaron haber recibido en la adolescencia poca información necesaria sobre la sexualidad, mientras que el 37.7% dijeron haber obtenido siempre la adecuada. Exteriorizaron que siempre se excitan fácilmente cuando ven a una mujer el 9.4%, regularmente el 15.1% y sin embargo esporádicamente para el 73.6%. El 92.5% de los victimarios pocas veces tienen la fantasía de tener sexo agresivo con mujeres y lo es siempre para el 5.7%. Un 69.8%% expusieron estar satisfechos con sus relaciones sexuales y sólo el 18.9% indicó pocas veces sentirse satisfechos. Siempre piensan que la masturbación no es buena el 49.1% de los violadores, mientras el 39.6% ocasionalmente consideran esto. El 90.5% de los agresores piensan solo en ocasiones que todas las mujeres son prostitutas y fáciles y sólo el 1.9% siempre lo cree. Se hallan confundidos diariamente sobre su preferencia sexual y se enojan ante el rechazo sexual el 11.3%, mientras que al 85% les acontece pocas veces. El 24.50% de los agresores siempre tiene miedo de no satisfacer sexualmente a su pareja, siendo que el 67.9% en pocas

ocasiones le acontece esto. El 58.5% de los agresores respondieron que pocas veces la sexualidad nunca ha sido importante para ellos y siempre para 17%.

INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES.

TABLA 36

No.	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)	RUBROS
1	7.5	5.7	5.7	81.1	1. Me gusta tener amigos y ser sociable.
2	52.8	15.1	5.7	26.4	2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.
3	52.8	17	1.9	28.3	3. Prefiero estar solo que acompañado.
4	5.7	13.2	9.4	71.7	4. Siento necesidad de compartir algo con los otros.
5	5.7	3.8	3.8	86.8	5. Mis mejores amigos son mi familia.

Al 81.1% de los agresores siempre les gusta tener amigos y ser sociables, mientras que ocasionalmente son así el 7.5%. Ocasionalmente les cuesta trabajo iniciar una platica con una mujer al 52.8% y les cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer siempre al 26.4% y frecuentemente al 15.1%. Al 52.8% les gusta estar acompañados, mientras que prefieren estar solos que en compañía siempre el 28.3% y regularmente el 17%. El 71.7% siempre siente la necesidad de compartir algo con los otros y el 5.7% solo en ocasiones. Siempre piensan el 86.8%, que sus mejores amigos son su familia y el 5.7% sólo en escasas situaciones lo piensa.

C. ESTRUCTURA FAMILIAR DEL AGRESOR SEXUAL

En este apartado se encuentran delineadas las características halladas de manera reiterativa, en las familias de los violadores sexuales investigados.

DATOS FAMILIARES DE SEIS VIOLADORES SEXUALES.

TABLA 37.

EDAD Y ORIGEN:	ESCOLARIDAD Y OCUPACIÓN	LUGAR EN LA FAMILIA	ESTADO CIVIL	SITUACIÓN FAMILIAR	DESCRIPCIÓN DEL DELITO
41 años originario de Chihuahua	Primaria, no trabajaba, robaba y era adicto a las drogas y al alcohol	Tercer hijo de siete	Separado tuvo dos uniones libres.	Vivía con su madre y tres hermanos y dos hijos de los que no se encargaba, tenía problemas familiares.	Sentenciado por homicidio, violación y robo perpetrado a una vecina, el acusado se encontraba en estado intoxicado
30 Años originario de Veracruz	Secundaria, trabajaba de herrero en un taller	Último de cinco hijos	Unión Libre	Vivía con una mujer y con tres hijastros, la mujer trabajaba en las tardes.	Acusado de violar a su hijastra de 8 años aprovechando las ausencias de la madre
25 años nacido en Chihuahua	Primaria, trabajaba como albañil	Séptimo de doce hijos	Soltero	Vivía con sus padres y hermanos solteros, problemas de alcoholismo en la familia.	Alcoholizado secuestró y violó a una vecina de 13 años
49 años oriundo de Chihuahua	Primaria, trabajaba de carpintero y pintor	Octavo de quince hermanos	Casado,	Vivía con su familia con esposa y cinco hijos, problemas con la mujer.	Drogado con cocaína atacó sexualmente a muchacha (conocida) de 18 años
43 años Nacido en Chihuahua	Primaria Inconclusa, empleo de guardavías de ferrocarriles	Cuarto de siete hermanos	Casado	Vivía con su esposa y con sus cinco hijos, reportó una familia unida.	Violó a una niña de 9 años, hija de un sobrino de su esposa, aprovechando la ausencia, de sus familiares
31 años oriundo de San Luis Potosí	Preparatoria inconclusa, se dedicaba a fumar establecimientos	Mayor de tres hermanos	Vivía con su familia, hermanos y padres	Vivió tres semanas con la madre de la víctima, quien tenía tres menores de edad.	Violó a la hija mayor de 13 años, se fue de la casa de la ofendida, pero continuó 6 meses teniendo relación con ambas

Descripción de la Estructura Familiar del Agresor Sexual

En Chihuahua la desunión familiar se agudiza por los factores económicos, sociales y culturales que promueven, una madre que trabaja y el poco cuidado a menores. Fue común la planeación del delito por el agresor para “utilizar” a la víctima como un objeto sexual a su disposición y antojo, en los espacios y el tiempo que pasaba con ella.

En la mayoría de los casos los agresores sexuales, provenían de familias extensas, la generalidad presentaba bajo nivel socioeconómico y escolar, tanto el delincuente como los miembros de su familia.

Reflexionamos que el hacinamiento en la vivienda pudo haber influido en la incidencia del delito, al observar que frecuentemente la familia vivía en vecindades o se convertía en numerosa al dar asilo a familiares o amigos. En algunos casos emigrantes del interior de la República o del mismo Estado que acudían a buscar la posibilidad de atravesar la frontera o solo iban de visita.

Mostraban patrones de escasa convivencia y comunicación dentro del núcleo familiar, lo habían aprendido como algo normal, se incrementaba por su no coincidencia en el hogar por rutinas de trabajo o de estudio, en muchos casos esto generaba se turnaran para cuidar a los menores. El acto violatorio fue efectuado por algún miembro de la familia en 4 de 10 casos, siendo más frecuente que el violador fuera el padre o el padrastro de la víctima. De una frecuencia menor fueron los violadores otro tipo de parientes que vivían o acudían a su domicilio, como el tío, el primo, el abuelo o el familiar político; lo cual nos indica que la víctima pasaba tiempo a solas, con el sujeto que fue su violador.

La violación por un familiar que continuamente cuidaba a la víctima provocó una violación prolongada, hasta que el agresor sexual fue descubierto.

En 4 de 10 violaciones, el agresor también era conocido por la víctima, pero no un familiar, (aquí agregamos también los rubros de vecino y amigo, los cuales son también conocidos). Ejemplos de esto es haber abusado de la hija de algún patrón de trabajo, hasta haber abusado siendo el novio, el amigo, el ex marido, ex amante o el vecino. En ambos casos el violador abusó de la confianza de la víctima y de la familia, que permitió esta convivencia sin imaginar los sucesos delictivos; como el caso común, en donde se permitía que el menor fuera a convivir con el vecino.

Muchas veces el agresor sexual, ya tenía problemas de violencia con la familia, porque ésta no estaba de acuerdo, ni con el tipo de amistades que él tenía, ni en que frecuentemente tomara y/o se drogara. Estas conductas proclives al delito, se observaron especialmente, en los delincuentes que cometieron “otros delitos y violación”, que consistieron en robo y violación, rapto y violación y homicidio y violación, y en todos los casos de “violación tumultuaria”.

Fue observado que cuando el delito no se cometió dentro del núcleo familiar, los allegados más cercanos visitaban al recluso, los padres, la esposa, los hijos, más cuando el delito fue incestuoso los familiares acusadores no visitaban al victimario (aunque se observaron excepciones) sino lo hacían la familia de origen, como la hermana del agresor, la madre, la tía, u otro, haciendo comprensible el hecho de que la mayoría de agresores sexuales consideraran sus mejores amigos a su familia (90%).

Esto es favorecido por la cultura de abuso al indefenso en donde la víctima es menospreciada por el hecho de ser mujer y por ser menor. Dando como resultado, que el violador en lugar de tener una actitud protectora hacia los más indefensos,

su conducta es de contenido depredador, agresivo, utilitario y sobre todo de abuso de poder, al considerar que en casi la totalidad de los casos fue una relación adulto-menor.

Sobresalientemente a comparación de los otros tipos de agresores, la mayoría de los agresores familiares afirmaron que no contaron con información sexual en su adolescencia (81%). Sexualmente no es parte de sus fantasías, el tener sexo agresivo con mujeres (86%). Lo anterior, podría indicar que los violadores incestuosos (familiares) de esta entidad, se distinguen por su educación sexual precaria y el no emplear agresión física.

También los agresores familiares tienen a conducirse con tenacidad, a elaborar y cumplir sus planes futuros, a realizar las cosas que desean hacer y las exigencias que se plantean (71%). Son personas que siguen las pautas sociales, ya que dijeron aceptar las normas, no siendo de su agrado el transgredirlas (86%). No tienden a somatizar en problemas para dormir, ni en enfermarse seguido (86%) o en enojarse o irritarse sin razón (81%). Se sugiere investigar si estas características psicológicas efectivamente se correlacionan a este tipo de agresor incestuoso.

Por ello coincidimos con Gutiérrez y Cols., (2000) en que la combinación de factores como la falta de una buena comunicación en el hogar, las actitudes o creencias distorsionadas que se reflejan en la aceptación de mitos, discordia o tensión en el hogar, adicionalmente a ciertas características de personalidad conformadas en el individuo, incidirán en la presentación de agresividad sexual.

II ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS CRIMINOLÓGICOS

1.- CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR

- y Hallamos que los agresores sexuales normalmente usaban bigote, eran altos o de estatura media, de compleción media, sin anteojos, ni barba, estas singularidades físicas, parecieran estar más en relación a las características y costumbres de la población masculina particulares en esta Entidad y considerando que esta observación fue realizada dentro de un penal, en donde muchos de los reos ya tenían más de un año de estar encerrados, pudieron haber tenido algunas diferencias en su aspecto cuando cometieron el delito.*
- y Principalmente las edades de los agresores oscilaron (79.2%) entre los 20 y 45 años, con acentuada frecuencia en el rango de 27 a 36 años, lo cual nos puede revelar que el varón en esta Entidad se siente más motivado a realizar actos violentos, dentro de este rango de edad y atreviéndose a ser más temerario y a transgredir más fácilmente las normas sociales. No coincidiendo con las edades reportadas en el Distrito Federal que oscilaron entre 15 a 44 años con el 76.3%, referidos en los estudios de Garza y Díaz (1997), la discrepancia podría tener su origen en que en los penales de Chihuahua visitados no había menores de edad.*
- y Un poco más de la mitad de los agresores son originarios de esta Entidad y los restantes provienen de otros estados, este último porcentaje (podrían ser similares a otras entidades en frontera con los Estados Unidos) se explica, porque individuos desempleados del interior del país ingresan a este Estado con la finalidad de trabajar en las maquilas norteamericanas, debido a que*

brindan atractivas prestaciones y también porque a través de Chihuahua desean cruzar a U.S.A., o por ambas situaciones.

Y Fue notorio el reducido nivel educativo presentado por los agresores, además del bajo nivel ocupacional, ya que casi la mitad de ellos laboraban en oficios, siendo todos subempleados. Estos resultados son similares a los encontrados en España, por Bueno y Sánchez (1995) en 50 delincuentes sexuales y de otros delitos, que también tenían nivel bajo de estudios y se encontraban integrados laboralmente a áreas muy poco calificadas.

Y Un poco más de la mitad de los agresores no contaban con pareja estable ya que de 10 casos de violación, 6 (58.5%) violadores sexuales eran solteros (32.1%), divorciados (15.1%), separados (9.4%) y viudos (9.4%); mientras los 4 (41.5%) restantes, sí contaban con una relación estable siendo casados (32.1%) y o viviendo en unión libre (9.4%). Aproximándose a los datos presentados por Garza y Díaz (1997) quien encontró un poco más de la mitad solteros (53.2%), y casi la mitad eran casados o en unión libre (43.5%) y los restantes divorciados. Esto puede denotar, que el estado civil no es un factor que determine la ocurrencia de éste delito, porque el individuo, puede ser un atacante sexual teniendo pareja estable o no.

Y La mayoría de los delincuentes sexuales conocían a su víctima, resultando con un porcentaje de 83% conocidos y el restante 17% desconocidos. Los agresores conocidos constituidos por el 39.6% agresores familiares de la víctima y 43.4% conocidos (conocido, vecino y amistad). Estos porcentajes no difieren sustancialmente de los presentados por Finkelhor (1985) en donde el 76% son agresores conocidos, de los cuales 43% son familiares y el resto 33% amigos, mientras que el 24% restante son desconocidos. Mientras por otra parte sobrepasan con mayor frecuencia los índices de agresor conocido presentado por Contreras (2001), en donde 61% de los agresores eran

conocidos (35% familiar, 4% vecino, 8% autoridad, 6% amigo, y 8% novio) y solo el 39% eran desconocidos. Más sin embargo, tanto estos datos como los anteriores reafirman la teoría de que el violador sexual generalmente conoce perfectamente a la víctima por su relación como familiar o porque tiene otras formas de ubicarla o de relacionarse con ésta en la sociedad

Y Sobresale la religiosidad de los violadores sexuales de esta Entidad, ya que los resultados nos refieren que la mayoría se encontraban adheridos a un culto religioso, principalmente dijeron ser católicos y fue una realidad en estos individuos que se dicen religiosos el que se aprovecharan de su poder (que les confiere ser adultos y varones) para aniquilar la inocencia del menor, con sometimiento y humillación sexual. De 10 violadores 8 pertenecen a alguna religión, 5 son católicos y los 3 restantes a otras. Esto puede radicar en el reflejo de las costumbres de esta Entidad y al respecto, podríamos sugerir el efectuar investigaciones que puedan dar luz al respecto.

Sabemos que en el catolicismo se rinde culto a valores cristianos femeninos, como la Virgen María, la Virgen de Guadalupe y otras vírgenes, porque son símbolo de pureza inmaculada; mientras, que por otra parte, como menciona Lima Malvido existe en este sentido ambivalencia y ambigüedad cultural con respecto a la mujer, por un lado como representación de la madre eterna, toda dulzura y pureza, respetándola y amparándola y por otro lado considerándola un ser débil que merece desprecio y victimización. (Citado en Rodríguez, 2000).

La doble moral de los delincuentes sexuales, también mencionada en el Congreso de la Procuraduría de Justicia (1990), se encuentra en el hecho de siempre justificar sus actos prohibidos y la reprobación de los actos indebidos ajenos con reproches (Citado en Jaimes y Ramírez, 1994). En este estudio encontramos que la mayoría opinaron que la violación era un acto reprobable y negaron el delito o lo justificaron diciendo que lo cometieron al estar bajo efectos del alcohol u otro estimulante, que no lo recuerdan, que no pudieron contenerse, que fueron provocados, que realmente querían a la menor, o por algunas otras

razones. La doble moral, también se reflejó al mostrar comportamientos aceptables ante la sociedad, como el ser “creyente”; más la conducta antisocial se suscitó cuando creyó que nadie lo sabría, al suponer que la víctima no lo iba a denunciar. Por lo anterior, sugerimos que deben ser investigadas la mitificación religiosa, el sistema roles sexuales tradicionales y la doble moral; para saber si contribuyen de manera substancial a la violencia sexual ejercida sobre la mujer en este Estado, en donde se observan casos tan crueles.

2.- CARACTERISTICAS DE LAS VICTIMAS

Y En Chihuahua se encontró que la víctima principal de la violación es la mujer, ya que de cada 10 ataques, 8 (83%) eran mujeres y 2 (17%) varones. Resultados parecidos a los de Garza y Díaz (1997) en donde las mujeres conformaron el género con más riesgo de sufrir violación siguiéndole los niños, el 85.9% de las víctimas fueron del sexo femenino, y en menor proporción el 14.1% varones.

Y Los resultados de la población victimizada, nos indican que los ataques violatorios se perpetraron prioritariamente en adolescentes o infantes (hombres y mujeres). Por lo que de 10 víctimas violadas, 8 eran de 18 años o menos edad. Los resultados no coinciden a los reportados por Contreras (2001) en donde el 80% de las víctimas eran menores de 12 años. Más sin embargo, como fue mostrado en las gráficas sobre las edades de las “Muertas de Juárez”, existe cierta coincidencia con las edades de las víctimas de este estudio, siendo tal vez mujeres con este desarrollo físico y psicológico, con las que más se ensañan y prefieren agredir los habitantes masculinos de esta zona del país. Lo anterior, nos sugiere, que en esta Entidad, es más probable que sean violados sexualmente los menores de edad, principalmente las mujeres. En primer lugar,

tienen mayor riesgo, los adolescentes de 12 a 18 años y en segundo infantes de 6 a 11 años. Cabe mencionar que en su totalidad, los varones agredidos fueron menores de edad, porque contaban con 16 o menos años. Los factores que conducen a una predisposición victimal, para la ejecución de este crimen ejecutado principalmente en las mujeres menores: púberes y niñas de esta Entidad, es el ser apenas chiquillo(a) que tiene física y psicológicamente menos posibilidades para defenderse y por pertenecer al del sexo “débil” (en el caso de las mujeres). La elección de víctimas adolescentes o jóvenes (entre 12 y 18 años) puede deberse a que ya presentan desarrollados algunos rasgos sexuales, pero su madurez psicológica aún no llega a su plenitud, por lo tanto son más fácilmente vulnerables, ingenuos y fáciles de someter. Sería interesante la investigación del porque son éstas tempranas edades las más vulnerables a las violaciones sexuales en esta Entidad.

Y El estado civil prevaleciente fue el de solteras(os) en 9 de 10 casos, las solteras integraron la mayoría de las mujeres violadas y el total de los varones, pudiendo estar en función a la edad de las víctimas, ya que a estas edades, la probabilidad de haber contraído un contrato matrimonial es menor.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIONES EN QUE SE EFECTARON LOS ATAQUES

Y Los ataques ocurrieron al interior de una vivienda, al ocurrir el principalmente en lugares cerrados y muy pocas veces en lugares abiertos. Los anteriores resultados sobrepasan al 55.4% reportados por De la Garza y Díaz, (1997), ocurridos en las viviendas del agresor o de la víctima. La mayoría de los violadores efectuaron sus ataques en un lugar cerrado, cabe señalar que los

ocurridos en lugar abierto estuvieron en mayor porcentaje efectuados por un agresor desconocido que al azar escogió a la víctima y en una menor parte por un agresor que conocía a la víctima y la abordó afuera del domicilio. Los ataques fueron efectuados en lugares cerrados, principalmente por el agresores que conocían a su víctima principalmente familiares, lo cual normalmente significó que el agresor realizó la violación en el domicilio de ambos (víctima-agresor), o en el domicilio de la víctima o del agresor. Resultado que invalida el mito del violador repentino que ataca en la oscuridad de la calle o en un lugar despoblado, ya que como vemos la escena del delito es habitual a la víctima y al agresor así como el atacante normalmente es conocido por la afectada.

Y Generalmente las relaciones sexuales fueron vaginales, y con una menor frecuencia las relaciones oral-anales, revelándonos mayor riesgo de violaciones vaginales en mujeres y oral-anales, en varones. La relación fue vaginal igualmente en 8 de 10 casos. Siendo parecidos a los resultados encontrados por Contreras G. (2001), siendo el 83% de las relaciones de tipo vaginal, detectadas en sus estudios. Como ya ha sido mencionado nos subraya que la víctima principal de este delito es la mujer. Mientras los ataques “anales y oral-anales” a varones se detectaron en “violación equiparada” y en “violación tumultuaria”, revelando con lo anterior, que el sometimiento y victimización a varones se ve favorecido, cuando son pequeños porque son fáciles de intimidar o un poco mayores, cuando los agresores actúan en complicidad (más de dos), al someterlos sin problema al unir sus fuerzas.

Y En 6 de 10 casos, los delincuentes sexuales estaban drogados o alcoholizados sin embargo los restantes negaron esto o no contestaron. Los resultados se acercan a los porcentajes encontrados por Banchs (1991) en donde el 68% se encontraba en pleno uso de sus facultades y el restante se encontraba ebrio o intoxicado de alguna otra manera. (Citado en Trujano, 1992) Convenimos con Marchiori (1996) quien afirma que el delincuente sexual tiende a depositar parte

de la responsabilidad de los hechos, en la ingestión de alcohol o en las circunstancias especiales, así mismo, en abusadores de menores, Finkelhor (1980), menciona que el alcohol aparece como un componente constante en sus patrones de abuso sexual, no obstante, los científicos sociales ponen en tela de juicio que este tenga la función de liberador de su interés desviado, sino que es más bien como excusa para racionalizar el ataque, pero no es un factor que determine este delito.

Y Sin embargo, una minoría de delincuentes diariamente ingerían alcohol y/o droga, haciéndolos proclives a la comisión de éste u otros delitos, por lo que algunos formaron parte de los rubros de “otros delitos y violación” y de “violación tumultuaria”. Coincidiendo con May y Hirschman, (1992) en que las características antisociales también son expresadas en un alto índice con abuso de alcohol y drogas, lo cual aumenta la impulsividad y desinhibe a la persona y aumenta el riesgo de actuar bajo los impulsos agresivos. Citado en Gutiérrez, y Cols. 2000)

Y La mayoría de las violaciones fueron ataques individuales, siendo ésta una característica predominante de este delito, nos refieren este delito muestra esta particularidad de ser una relación víctima- agresor, el porcentaje de este estudio es casi similar (83%), al reportado por Contreras (2001) en donde fueron observados con un porcentaje de 79%.

Y La “violación tumultuaria” la mayoría de veces fue efectuada por dos atacantes, un poco más de una mitad fue genital y la otra parte oral-anal. Con lo que podemos inferir dado que el ataque oral-anal fue efectuado en varones, que en ataques grupales incrementaron las posibilidades de que la víctima fuera varón, por obvias razones de que el sometimiento a un varón, es más fácil entre dos o más individuos. Por otra parte, cabe mencionar la posibilidad de que sea común que los individuos que realizan estos actos posean tendencias homosexuales

que son saciadas a través de las violaciones en grupo, en donde generalmente se presentan también comportamientos sádicos, esto es mencionado por Marchiori, (1996), lo cual podría ser un tema a investigar. Siendo significativo que en este tipo de violación fuera cometida con más frecuencia por un agresor desconocido, presentándose en todos los casos el consumo de algún estimulante como el alcohol u otros. Pudiendo ser que tienen mayor necesidad de racionalizar o justificar su ataque estos agresores, de acuerdo a lo expuesto con anterioridad, para cometer una serie de actos violentos, dentro de los cuales se incluye la violación.

Y En general los agresores por primera vez efectuaban un delito, aunque hubo algunas excepciones, esto fue constatado por un listado proporcionado por el penal, en donde los refieren como primo-delincuentes o primera vez que se enfrentan a acusaciones legales; semejantes datos coinciden a lo reportado por Bueno y Sánchez (1995), quienes en sus estudios encontraron con más frecuencia que los agresores sexuales no poseían antecedentes delictivos, y si existían eran delitos contra la propiedad. Pero esto, no equivale a que no exista la posibilidad de haber abusado sexualmente en otras ocasiones, ya que en aproximadamente la décima parte de estos casos, se suscito que surgiera una víctima anterior, en el momento de denunciar o que al agresor se le acusara de abusar de más de una víctima.

Y Fue más frecuente el delito de “violación equiparada” y “otros delitos y violación” (homicidio, raptó, robo, lesiones, incesto y abuso). Indicando nuevamente lo frecuente que ocurre la violación a menores (violación equiparada), y que otros delitos se acompañan de la violación o viceversa, en donde el agresor sexual adicionalmente robó, lesionó, atacó a un familiar o hasta mató a la víctima. Siendo el agresor familiar a quien se sentenció con más frecuencia a los anteriores delitos, normalmente se agravó por ser a menores (habitualmente a

hijas o hijastras), añadiéndose otros delitos a la violación como raptó, incesto, abuso, lesiones y robo.

Y Tuvo mayor ocurrencia la “violación equiparada” y “otros delitos y violación” siendo el agresor familiar a quien se sentenció con más frecuencia a los anteriores delitos, ya que normalmente se agravó por ser a menores (normalmente hijas o hijastras), añadiéndose otros delitos a la lista como raptó, incesto, abuso, lesiones y robo.

Y Ningún agresor reconoció el uso de pornografía el día del ataque.

Y En un segundo término, las violaciones tuvieron más ocurrencia por la noche, que con la luz natural y con más frecuencia el domingo y en un día indistinto. La respuesta en un día indistinto, a la pregunta en que día fue efectuado el ataque, fue una contestación que proporcionaron los agresores que violaron más de una vez. Los bajos porcentajes de respuestas ante los anteriores cuestionamientos, por parte de los agresores, ocurrió por diferentes motivos: por no darle importancia, estimando que no eran relevantes estas preguntas, por considerar que las conocíamos, por no acordarse, y los agresores que negaron la comisión del delito, consideraban que proporcionar más datos al respecto, sería evidenciar que efectivamente lo habían efectuado ellos.

4. RESUMEN DE LA TRIADA VIOLATORIA DE ESTE ESTUDIO:

<i>Características Criminológicas del Agresor Sexual Sentenciado por el Delito de Violación, en el Estado de Chihuahua:</i>
<i>Y Eran oriundos de Chihuahua, 6 de 10 violadores y los 4 restantes, residían en este Estado, pero provenían de otro estado.</i>
<i>Y Regularmente con edad de 27 a 36 años.</i>
<i>Y De estatura normalmente por arriba de 1.71mts.</i>
<i>Y De complexión media.</i>
<i>Y No usaba anteojos.</i>
<i>Y Usaba bigote.</i>
<i>Y No tenía barba.</i>
<i>Y Bajo grado escolar 6 de 10, con primaria o menor escolaridad.</i>
<i>Y Bajo nivel ocupacional, 5 de 10 ejercían algún oficio, y 4 de 10 eran obreros, empleados, comerciantes o agricultores.</i>
<i>Y De 10 violadores, 4 contaban con pareja estable, estaban casados o vivían en unión libre.</i>
<i>Y De 10 violadores 6 no tenían una pareja estable, siendo solteros, divorciados, separados o viudos.</i>
<i>Y Primordialmente pertenecían a una religión, 8 de 10 violadores, 5 de estos eran católicos.</i>
<i>Y Principalmente fue un individuo que conocía a su víctima o era conocido por la víctima, en 8 de 10 violaciones sexuales, y 2 eran desconocidos.</i>
<i>Y Tuvo mayor incidencia el violador que era familiar de la víctima, en 4 de 10 violaciones.</i>
<i>Y En 4 casos el violador conocido era vecino, amigo, novio, ex-novio, ex-amante o ex-marido.</i>
<i>Y El violador sexual, por primera vez perpetraba un delito.</i>

Características de la Víctima:
<i>Y Generalmente es mujer la víctima.</i>
<i>Y Principalmente edad entre 12 a 18 años.</i>
<i>Y Generalmente soltera.</i>
Situación Alrededor del Ataque:
<i>Y El ataque es principalmente individual.</i>
<i>Y Normalmente efectuado en lugares cerrados (domicilio del agresor o de la víctima) en 8 de 10 casos.</i>
<i>Y La relación sexual principalmente vaginal.</i>
<i>Y El agresor estaba drogado o alcoholizado.</i>
<i>Y Efectuado con más frecuencia por la noche y los días domingos.</i>

III ANÁLISIS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS PSICOCRIMINOLOGICOS

Los delincuentes sexuales, de acuerdo al inventario cognitivo conductual aplicado presentan las siguientes características psicológicas:

Y CONDUCTUALMENTE

La mayoría de los agresores expresan sin dificultad sus opiniones (66%), toman decisiones ante conflictos (50.9%). Son tenaces, pues cumplen con todas las exigencias que se plantean (75.5%), realizan sin dificultad iniciativas personales (68%), así como proyectan y llevan a cabo planes a futuro (74%).

Normalmente realizan lo que desean hacer (62%) o las actividades que ejecutan no les disgustan (62.3%); más contradictoriamente, no están efectuando siempre lo que desean (68%) esto puede ser generado por las condiciones subyacentes en un penal.

No tienden a alterarse con facilidad cuando no se hace lo que ellos quieren (72%), aceptan y no suelen transgredir las normas sociales (84.9%).

El hecho de que no presenten dificultad para realizar iniciativas propias y decir lo que piensan son características similares a las encontradas por Garrido, Beneyto y Canet (1992) en donde los agresores sexuales entrevistados por ellos suelen actuar por iniciativa propia y no suelen tener problemas para expresar sus opiniones.

Y AFECTIVAMENTE

Alrededor de la mitad de los agresores sexuales de esta Entidad presentaron problemas de autoestima y de estabilidad emocional, lo cual genera que cambien de estados de ánimo con alguna regularidad, mientras los restantes presentan mayor autoestima y por ende repercute en su estabilidad emocional, ya que

inicialmente dijeron siempre sentirse preocupados e intranquilos por sus problemas (41.5%). Se presentó en diferentes niveles de percepción el sentirse frustrados cuando algo sale mal (50.9%), estimar que nadie comprende lo que les pasa (52.8%), estar desorientados ante su vida futura (47.2%), sentir que están solos (45.3%) y presentar cambios emocionales sin causas razonables (47.2%). No obstante lo anterior, la mayoría expresaron que no se irritan o enojan fácilmente (79.2%), siempre están felices y contentos con su vida y seguros de sí mismos (64.2%).

Las discrepancia en las respuestas, pueden referirnos que efectivamente cuentan con estos sentimientos contradictorios y por lo tanto sus estados anímicos tienden a variar. Otra explicación es que las respuestas optimistas y alegres nos muestran su deseabilidad social, lo que ellos querrían mostrar ante los demás. Los sentimientos de preocupación e intranquilidad por sus problemas nos habla de una intranquilidad que pudiera atribuirse a las situaciones que viven los agresores sexuales dentro de los penales, como lo mencionan Jaimes y Ramírez (1994) en donde el alto grado de ansiedad que presentaron los agresores sexuales por ellos evaluados, fueron atribuidas a estas circunstancias.

Consideramos se requieren estudios más profundos para deslindar si éstas características corresponden a la personalidad del violador sexual de esta Entidad o son generadas por las circunstancias del lugar penitenciario. Concretamos que dicho estado emocional inestable se encontró en estas circunstancias y que en la comunidad o ambiente normal, podrá estar presente o no, en la personalidad del violador sexual Chihuahuense.

Y SOMATICAMENTE

La mayoría de ellos carecen de somatizaciones como podrían ser, sin causa aparente, problemas para dormir (77.4%), escuchar los latidos del corazón (66%), dolores de cabeza (73.6%), dolores estomacales, resfriados o gripe (64.2%), cambios de temperatura corporales (86.8%) o enfermarse seguido (81.1%).

Mas sin embargo, alrededor de la mitad de los agresores sexuales presentaron somatizaciones, como lo son la sudoración en las manos cuando están nerviosos (52.8%) y el sentirse constantemente cansados y exhaustos (41.5%) en diversos grados de intensidad.

La ansiedad o somatización que parte de los agresores sexuales presentan, debe de ser considerada con recelo como en el rubro anterior, reflexionando que se está haciendo la medición de esto en privación de la libertad, en donde existen diferentes condiciones de las que se viven en el exterior y porque el hecho de estar en un penal ya es en sí, una variable contaminante.

Y COGNITIVAMENTE

La mayoría de los agresores sexuales encuestados son optimistas y opinan que las cosas saldrán bien (76.3%), no piensan que las mujeres solamente les hablen por interés (75.5%) y no son fáciles de persuadir (64.2%). Carecen de ideas que les perturben y que no puedan apartarlas de su cabeza (67.9%), como podrían ser experiencias negativas pasadas o pensar que fueron provocados (77.4%) y si recuerdan si dañaron sexualmente a alguien (75.5%).

Estos resultados son contradictorios a los resultados de Ávila, Jiménez y León (1991) en donde los agresores sexuales que ellos evaluaron presentaban ideas irracionales ante la soledad y expectativas hacia el futuro.

En este estudio, en el área afectiva observamos gran parte de ellos viven intranquilos y preocupados por sus problemas, lo cual nos indica falsean su declaración presentándose muy optimistas y confiados, como lo afirman en su mayoría.

Nuevamente se observó cierta contradicción en sus opiniones, ya que con diferentes categorías, alrededor de la mitad de los agresores sexuales tienen cogniciones que les afectan principalmente en lo que respecta a su auto-estima, en torno a sus relaciones interpersonales y específicamente con las mujeres. Ellos

consideraron que los demás son injustos con ellos (49.1%), que las mujeres no entienden a los hombres (56.6%), que carecen de verdaderos amigos (58.5%), piensan que no son agradables para los demás (47.2%), se sienten culpables de lo que les pasa (50.9%). Reflejándose también, en comportamientos defensivos o de protección ante un medio hostil, como es el que deseen ser mejores que los demás (58.5%) y más fuertes e insensibles en todos los aspectos (71.7%).

Y SEXUALMENTE

Con respecto a la sexualidad de los agresores habitualmente esta ha sido importante en su vida (58.5%), se sienten satisfechos con sus relaciones sexuales (69.8%), no sienten temor de no satisfacer a su pareja (67.9%) y tienen definida su preferencia sexual (84.9%). No consideran a todas las mujeres prostitutas y fáciles (90.6%), y no se enojan, si se les rechaza sexualmente (84.9%).

Los violadores sexuales dijeron no haber contado con la información necesaria sobre la sexualidad (51%) y no aceptan la masturbación como una práctica normal en su sexualidad (49.1%), estos resultados son congruentes con los de Ávila, Jiménez y León (1991) y Jaimes y Ramírez (1994) en donde refieren que los agresores sexuales presentan carencia de información sobre la sexualidad y temas relacionados, primordialmente sobre la práctica de la masturbación.

Considerando que fueron la mayor parte de los agresores (familiares) que atacaron a un familiar, los que manifestaron no haber tenido una información sexual adecuada, puede ser un hecho real o servir para racionalizar y justificar su delito, porque no debemos dejar a un lado que tienen una mayor necesidad racionalizar su delito, culpabilizando a las circunstancias o a otros factores, ya que al ocurrir en un ambiente familiar es más sancionado socialmente.

Habitualmente no se excitan fácilmente cuando ven a una mujer (73.6%), desmitificando la incontrolada sexualidad del atacante sexual y lo cual nos puede inclinarnos más a la teoría de que la violación más que un acto sexual, es un acto de violencia y sometimiento, manifestaron no poseen fantasías de sexo agresivo

con mujeres (92.5%) lo cual concuerda con el hecho de que la mayoría atacaron engañando, intimidando o coercionando moralmente y un menor porcentaje utilizó la violencia física, esto les hace creer que el sexo que ejercieron sobre su víctima no fue agresivo.

Y INTERPERSONALMENTE

De acuerdo al inventario que midió las relaciones interpersonales estas son importantes para la mayoría de los agresores, quienes manifestaron les gusta tener amigos y ser sociables (81.1%), sienten la necesidad de compartir algo con los demás (71.7%) y consideran que sus mejores amigos son su familia (86.8%). Aclaramos, que en estos rubros no se mide la calidad con que puedan presentarse estos comportamientos sociales.

El que coloquen a su familia como sus principales amigos puede deberse, como ha sido mencionamos anteriormente, a que casi todos los delincuentes sexuales eran visitados por algún familiar, aunque la frecuencia variaba de un caso a otro y lo frecuente es que sean éstos los únicos que acuden a visitar al recluso, convirtiéndose en algo muy valioso, porque en la mayoría de los casos, es la única relación con el exterior y que subsiste algún familiar. Por lo anterior, es comprensible el apoyo que sienten recibir de su familia aunque no es una relación social afectiva muy estrecha de acuerdo a los patrones de convivencia familiar observados por los entrevistados, forma parte de la deseabilidad social o respuesta idealizada.

No obstante que la mayoría mencionaron les gusta ser sociables y compartir algo con los demás, no parece representar esto las habilidades sociales con las que realmente cuentan, ya que alrededor de la mitad de los agresores revelaron problemas interpersonales, ya que mencionaron, en diferentes niveles preferir la soledad (47.2%), no sentir poseen amigos honestos, piensan que los demás son injustos con ellos (49.1%) y les es difícil propiciar una conversación con las mujeres

(47.2%). De lo cual podemos deducir, no todos son tan sociables como dijeron ser en algunas de sus contestaciones, sus respuestas reflejaron estados de ánimo circunstanciales, en cuanto a su relación con los demás o su respuesta idealizada. Por lo que razonamos que dentro de la personalidad del agresor que realiza este tipo delito, la dificultad para relacionarse con los demás, puede estar presente o no.

**RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS PSICOCRIMINOLÓGICAS
DEL AGRESOR SEXUAL SENTENCIADO POR EL DELITO DE
VIOLACIÓN, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

CONDUCTUALMENTE

Y Primordialmente su comportamiento es funcional en su medio ambiente: suelen aceptar y actuar conforme a las normas sociales.

Y Les gusta cumplir con las exigencias que se plantean, les gusta elaborar y llevar a cabo planes a futuro y no se alteran cuando no se realiza lo que ellos desean.

Y Realizan sin dificultad iniciativas personales, no suelen realizar siempre lo que desean pero las actividades que realizan no son de su total desagrado.

AFECTIVAMENTE

Y Expresan no enojarse o irritarse sin razón, estar contentos y felices con sus vidas y seguros de si mismos.

Y Están conscientes de la realidad que viven

Y Alrededor de la mitad se preocupan y viven intranquilos por sus problemas. Sienten que nadie comprende los que les pasa, que están solos y se sienten desorientados ante su vida futura.

SOMATICAMENTE

Y No presentan somatizaciones como son dolores, o enfermedades o cambios de temperatura sin causa aparente.

Y No tienen problemas para dormir, ni escuchan sus palpitaciones.

Y Aproximadamente la mitad de ellos se sienten constantemente cansados

<i>sin razón aparente y presentan sudoración en las manos cuando están nerviosos</i>
COGNITIVAMENTE
<i>Y Manifestaron ser optimistas y considerar que todo saldrá bien</i>
<i>Y Carecen de ideas constantes que les perturben, como el creer que fueron provocados u otras experiencias negativas.</i>
<i>Y Alrededor de la mitad tienen conflictos de autoestima, auto-devaluación interpersonales y específicamente con las mujeres. Al considerar que están sin amigos, sentirse poco aceptados por los demás, que los demás actúan injustamente en contra de ellos, que son culpables de lo que les pasa y al pensar que las mujeres no comprenden a los hombres.</i>
SEXUALMENTE
<i>Y Son personas definidas sexualmente, no les incomodan ante el rechazo sexual y no consideran a todas las mujeres prostitutas y fáciles.</i>
<i>Y Carecieron de educación sexual en la adolescencia y no aprueban el uso de la masturbación.</i>
<i>Y No se excitan ante la presencia de una mujer y no tienen fantasías de sexo agresivo con las mujeres.</i>
INTERPERSONALMENTE
<i>Y Les gusta ser sociables, consideran a su familia como sus mejores amigos.</i>
<i>Y Tienen la necesidad de compartir con los demás.</i>
<i>Y Cerca de la mitad de ellos tiene problemas interpersonales y especialmente con las mujeres. Pese a que se consideran sociales prefieren la soledad y aceptan que se les dificulta iniciar una conversación con el sexo opuesto.</i>

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

REALIDAD PENITENCIARIA DEL VIOLADOR SEXUAL

El violador sexual es el participante activo de un fenómeno social delictivo, que está presente desde tiempos muy remotos en diversas culturas y estratos de la sociedad, por lo que su comportamiento, la violación sexual ha estado presente a través de la historia de la humanidad, en la mayoría de las sociedades, considerándose este acto como una brutal manifestación de la violencia sexual. En nuestra sociedad la violación sexual se encuentra tipificada dentro de los delitos que atentan contra la libertad, seguridad sexual y el normal desarrollo psico-sexual.

En los Centros de Readaptación Social la violación es un delito doblemente castigado, porque además de una condena a cumplir, irónicamente el individuo al ingresar acusado de este delito, tiene como recepción en muchas ocasiones una violación efectuada por los algunos de los mismos internos del penal, como un castigo, en donde “curiosamente” vuelven a cometer el delito que dicen desaprobado. La justificación es que el individuo se lo merecía, sobre todo cuando el delito conlleva violencia extrema, causo la muerte o graves lesiones de la víctima o si tuvo múltiples víctimas el victimario. Esto nos refiere que dentro del repertorio del varón, la violación es utilizada más que como un acto sexual, para obtener poder, amedrentar, doblegar, someter y humillar.

La rehabilitación que ofrecen los Centros de Readaptación de Social (CERESOS) para estos delincuentes es inexistente, como también lo es para otro tipo de criminales. Como los medios de comunicación actuales remarcan en sus reportajes en dichos centros, paradójicamente se convierten en universidades de la delincuencia, o en centros de re-educación criminal y los delincuentes aprenden nuevas habilidades delictivas, durante su estancia en los mismos.

Una de las primordiales contrariedades a que se enfrentan las autoridades en nuestro País es la sobrepoblación que tienen los CERESOS. Hay quienes consideran que México ocupa el segundo lugar en América, después de Brasil, con este hacinamiento criminal en sus instituciones penitenciarias. Cabe mencionar, que en Chihuahua no es tan eminente esta problemática, ya que en los penales visitados, de acuerdo a lo comentado por los internos, hay de 5 a 7 personas por celda.

Otra problemática habitual en los penales, es la drogadicción de internos, tema por demás conocido por toda la sociedad, en donde Chihuahua no es la excepción, siendo frecuente el consumo de marihuana y de heroína, lo grave que pueda ser esta problemática en los CERESOS de esta Entidad no es de nuestro conocimiento, pero sí que las Autoridades no hacen nada al respecto, aunque están conscientes de esta problemática, así como en otros negocios ilícitos en estos lugares.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRABAJO

Este trabajo tiene la ventaja de pertenecer a un conjunto de investigaciones efectuadas con los mismos instrumentos, en donde se estudio al Violador Sexual en los penales de otras Entidades del País, que aportarán datos importantes sobre el área Criminológica y Psicocriminológica, será interesante observar las coincidencias y divergencias dentro del territorio Nacional.

Aunque consideramos que en general las áreas citadas debieran ser evaluadas con más herramientas dado que las respuestas de los infractores tenderán siempre a buscar la adecuación social, pensando que debe de verse lo más normal, negando sus conflictos y comportamientos asociales y agresivos, de acuerdo o sustentado por Marchiori (2000), lo que de entrada requeriría de un mayor tiempo,

materiales, aplicación de otros instrumentos y solicitar condiciones más favorables para realizar esto.

En la aplicación del inventario fue una desventaja que la población muestra contara con un nivel académico bajo, lo cual impedía que muchos de los entrevistados entendieran las preguntas del inventario y se invertía tiempo en leer y explicar preguntas.

Al no contar con el permiso de las autoridades para introducir la grabadora y poder guardar en esta la información, nos hizo tener que hacer las correspondientes anotaciones y con el tiempo empleado en esto, nos impidió abarcar una mayor muestra poblacional.

Otro inconveniente, es que los sujetos se encuentran muy preocupados por sus respuestas y como éstas afectarán su estancia o su valoración dentro del penal, o piensan que estas pruebas ayudarán a disminuir su sentencia en el penal. Por estas razones, muchas de las respuestas reflejan la deseabilidad social que el infractor plasma en ellas, y contestan como ellos saben que deben hacerlo, para ser socialmente aceptados.

No se contó con los expedientes de las personas entrevistadas sólo se nos brindaron unas listas, que hacían referencia a datos generales. Si se hubiera tenido acceso a los expedientes, pudo haberse recopilado la información, que los agresores no contestaron, esto fue atribuido a que le restaron importancia a las preguntas, o que fue una manera de no aceptar la comisión del delito.

PAPEL DEL PSICÓLOGO EN LA PSICOLOGÍA PENITENCIARIA

El Psicólogo en los Centros Penitenciarios tiene un papel fundamental, más se hace necesario que adquiera conocimientos Criminológicos al igual que los otros

profesionales implicados en esta tarea, para que pueda desarrollar una verdadera Psicología Penitenciaria.

Su participación Clínica, debe partir de una minuciosa valoración psicológica hasta una planeación, metodológica y la ejecución de un tratamiento, que verdaderamente pueda aplicarse, con su respectivo seguimiento.

Los delincuentes de este delito tienen diferentes características, los tratamientos deben procurarles modificar los valores, sentimientos e ideas respecto a la mujer, proveerle de habilidades que muchas veces carece, de modificar comportamientos violentos, etc.

El Psicólogo Penitenciario, debe ser el medio junto con los otros profesionistas involucrados, a través del cual la sociedad al individuo delincuente sexual, le brinde otra oportunidad para incorporarse a su medio, para que aprenda a no transgredir a las leyes alrededor de este delito, no afecte con su violencia sexual a quienes le rodean; y para que surja este cambio en su comportamiento, debe de cambiar algunos de sus valores, creencias, actitudes, y cogniciones, que el tiene de sí mismo y del mundo que le rodea.

Deben recibir atención especializada, en su estancia penal, los victimarios que cumplen una sentencia, en nuestro país, y se deben de fomentar más programas de tratamientos psicológicos específicos para los delincuentes sexuales, y para cada tipo de infractores.

Se debe trabajar en la prevención del delito a través de una investigación y análisis de la conducta delictiva, los factores que la propician o precipitan y aquellos que la refuerzan o mantienen. Lo que interesa determinar es como un individuo se convierte en delincuente sexual y que circunstancias lo promueven, además cómo una persona puede tener predisposición para convertirse en una

víctima sexual. Esto es estudio del agresor, de la víctima, y de las circunstancias alrededor del delito sexual.

Los fines fundamentales que Psicólogos Penitenciarios y profesionales involucrados debieran tener son: diagnósticos, pronósticos y apropiados tratamientos y seguimientos de los avances, en este caso del delincuente sexual que lo reintegre a su familia a su comunidad. Esto puede llevarse a cabo haciendo la revisión de nuevas teorías, nuevas formas de aplicación de normas penitenciarias y que permitan verdaderamente contribuir al cambio, para buscar a través de ellas el verdadero nacimiento de un nuevo sistema penitenciario, como lo ha mencionado Garcidorasco.

En la fase de tratamiento en los penales deberían estar operando tratamientos para la fármaco dependencia, orientación sexual, tercera edad, indígenas, psicoterapia grupal, psicoterapia individual, actividades escolares, actividades culturales y artísticas u otras.

Debe estudiar los ambientes y personal de las escenas de administración de justicia, los penitenciarios y los para-sociales que son proclives de conductas delictivas. Con la finalidad de mejorarlos, creando procedimientos o políticas criminales que optimicen condiciones o la readaptación social. En donde la Psicología Criminológica junto con otras disciplinas se organicen, para una mejor aplicación de las leyes.

LA INTER Y MULTIDISCIPLINARIEDAD

Es fundamental el trabajo interdisciplinario para el estudio de esta problemática y otros fenómenos sociales, que también son complejos y que exigen un trabajo conjunto de diversos profesionistas

Para la prevención de la aparición de agresores sexuales, debe existir más educación y campañas de prevención a los abusos y violaciones sexuales, en

diferentes contextos sociales, principalmente en las escuelas, con la capacitación y formación de los docentes en esta área, para lo cual la elaboración de programas de educación sexual que contemplen estos aspectos, deberían ser obligatorios.

La realidad es que no serán denunciados todos los delincuentes sexuales, pero sí deben ser atendidos para que no sigan delinquiriendo a su alrededor. Una forma de llegar a ellos es por medio de la víctima ya que atrás de cada ataque o persona victimizada sexualmente existe un agresor sexual, y éste la mayoría de veces es un familiar o conocido, y el trabajador social, el psicólogo o el médico, pueden ser clave para investigar este tipo de violencia y llegar al responsable.

Para este fin, deben multiplicarse y tener más difusión los centros de apoyo, en los cuales se da atención profesional a agresores sexuales, en donde se brinda primeramente atención psicoterapéutica especializada para la víctima de este delito, y también son extensivos para los agresores sexuales, como lo realiza el PIAV (Programa de Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas) condicionando, la no denuncia a cambio de que reciban tratamiento.

En estos Centros las diferentes disciplinas que involucran problemas como el abuso o la violación sexual deben trabajarse en equipo, con los profesionistas de la medicina, el derecho, el trabajo social, la psicología, entre otras.

Además la prevención de la violación sexual (como de otras conductas delictivas), requiere de su difusión a la comunidad través de Talleres, Conferencias, Investigaciones, Seminarios, Cursos, y Charlas, pueden involucrarse diferentes profesionistas que difundan el tema.

Solamente a través la re-educación de valores, y con el trabajo interdisciplinario profesional con áreas involucradas, se podrá promover una nueva cultura, en donde los procesos culturales cambien y los roles de género se transformen.

Porque los valores tienen un doble contenido social y el acto sexual ejercido a la fuerza se considera como un acto de virilidad, esto origina que los individuos que lo realizan, se sientan compensados de alguna manera, en sus deficiencias afectivas, cognitivas, sexuales, interpersonales, entre otras. Para un cambio social deben revisarse los reglamentos de contenidos de las revistas, espectáculos, radio, cine, televisión para buscar a través de éstos, un cambio de conciencia en la comunidad en general, buscando más equidad de los diferentes grupos sociales.

COMENTARIOS PERSONALES

El objetivo del presente trabajo se cumplió, en cuanto a que fueron corroborados elementos Psicocriminológicos que son reiterativos en la comisión de este delito, en este Estado.

El delincuente sexual confía que su víctima no lo denunciará, debido a sus amenazas y a la vergüenza que ella tiene sobre lo sucedido, o confía que puede convencer a los demás de su inocencia y de que fue provocado o que podrá llegar al precio de los “impartidores” de justicia, para librarse de las consecuencias implícitas en la ley.

La respuesta de los agresores sexuales de este Estado, de que suelen no transgredir las normas sociales, es comprensible, en una sociedad en donde el acoso, no es una desviación sexual, sino una forma común de conducirse de los hombres frente a las mujeres. De esta manera debemos considerar que la violación, es la culminación de esta práctica o como el trofeo que muchos hombres conquistan y que en ambientes masculinos se presume, como muestra de que “se es muy macho”.

Fortaleciendo algunas de las investigaciones mencionadas, encontramos la desmitificación de las características del violador, primeramente al considerar

personas consideradas “normales” y no como se pensó en una primera instancia que era gente enferma, depravada o psicópata, los violadores en un contexto social son funcionales. El sitio en donde ocurre la violación es un lugar común a la víctima y delincuente, a uno de ellos o a ambos, el hogar.

Estos resultados pueden ser explicados a través de las condiciones sociales (cultura, mitos, educación, religión, normas y otras.) predominantes desde tiempo atrás, en las diferentes culturas, es un aprendizaje diferencial que genera conductas de supremacía varonil contra los individuos que tienden a tener menor jerarquía, directamente mujeres y menores de edad.

En Chihuahua la violencia es algo cotidiano, ya que son múltiples los factores que convergen como por ejemplo: su colindancia con los EU, generando diferentes tipos de crimen organizado, el narcotráfico, el uso cotidiano de armas, los mercenarios, la población “flotante”, los centros nocturnos, la impunidad o complicidad con autoridades, y otros factores, que influyen en la criminalidad.

De origen la mayoría de violadores Chihuahuenses provenían de familias numerosas y en condiciones de pobre integración familiar, lo cual implicaba frágiles o distorsionados valores sobre la familia. La dinámica familiar que se genera por el hecho de radicar de por sí en un País y Estado con condiciones económicas y sociales, difíciles y especiales, que propician el que la mujer tenga que trabajar y dejar a los hijos ante el cuidado de algún familiar, facilitó la violación reincidentemente cometida en contra del menor.

Por ello coincidimos con Gutiérrez, et. al. (2000) en que la combinación de factores como la falta de una buena comunicación en el hogar, las actitudes o creencias distorsionadas que se reflejan en la aceptación de mitos, discordia o tensión en el hogar y adicionalmente ciertas características de personalidad conformadas en el individuo, incidirán en la presentación de agresividad sexual.

Es necesario que las autoridades de este Estado hagan conciencia y que desempeñen con honestidad sus puestos al servicio de la comunidad, actualizando sus leyes sobre los delitos contra la libertad y seguridad sexuales, aumentando la pena como en otros Códigos y que sean aplicadas las leyes de manera imparcial. La impunidad en este Estado ha generado que los familiares de las víctimas en los conocidos casos de “Las Muertas de Juárez” acudan a instancias federales para buscar la solución a los delitos no castigados, pese a las intimidaciones que muchas veces reciben de las propias autoridades de esta Entidad. Si bien las depredaciones a las mujeres de Chihuahua tan sonadas como lo son “Las Muertas de Juárez” nos parecen tan crueles, existen dentro de cada hogar de esta Ciudad, y del Estado en sí, crímenes menos impresionantes, las violaciones, pero no por eso dejan de ser muy graves, violaciones a generalmente menores que por la gran frecuencia con que ocurren y las secuelas que dejan, cambiaran la vida del agresor y de la víctima. No solo se trata de que las mujeres en esta Entidad se sientan o estén en peligro fuera de de sus hogares, sino que también peligran dentro de ellos, porque pueden potencialmente tener un agresor sexual, en un familiar o un conocido que frecuenta su comunidad.

Es verdad que la comisión del delito, en Chihuahua, pudo ser efectuada por diferentes razones, las circunstancias y motivos pudieron ser diferentes en cada caso efectuados por individuos con características diferentes, pero los patrones psico-criminológicos fueron comunes, siendo un delito en que generalmente se involucra un agresor adulto varón en contra de una víctima, que principalmente es mujer y adolescente, equivale a la violencia de una persona con privilegios sociales, psicológicos y físicos en contra de otra persona en desventaja. Los medios de comunicación, son factores que influyen para que un hombre asimile más fácilmente esta violencia, porque apoyan la difusión de estos mensajes a través de películas, novelas, revistas, programas televisivos, libros, las letras de las canciones, argumentos; en donde, de acuerdo a los diferentes mitos, se ve como algo normal, la conducta del hombre que somete a la mujer, “porque la

realidad es que a ella le gusta o lo provoca” y lo más cruel “porque así se comportan los hombres” (sexualidad incontrolada). Por lo que este Estado debe de tener más control sobre los contenidos de violencia el general y la especialmente dirigida hacia la mujer y grupos devaluados socialmente.

La prevención a través de la implementación de técnicas orientadas a la educación sexual, en escuelas, en centros de salud, en centros comunitarios, en donde sea mencionado este problema, sensibilizando a la sociedad de lo necesario que es reformar los patrones culturales que estigmatizan a la mujer y demás grupos que se encuentran en desventaja, frente a una sociedad patriarcal.

Es importante que exista una verdadera educación sexual, desde la escuela en donde se enseñen así mismo, medidas preventivas para menores, mujeres y hombres, sobre lo que es una violación o abuso sexual, las consecuencias psicológicas, físicas y legales de estos actos, tanto para la víctima como para el agresor. El hecho de sensibilizarlos ante el hecho delictivo, hará que en un futuro, sea más probable que no se conviertan ni en agresores, ni en víctimas y de que aprendan a saber que hacer cuando esto suceda a alguien de su entorno social. Se hace necesario el reconocimiento de la problemática dentro de un contexto familiar, de la comunidad y a nivel social, reconociendo su alta incidencia, invitar a la víctima o la población que conoce estos casos, que denuncie al agresor.

El que se sigan desarrollando investigaciones sobre la violencia en general y la violencia sexual en particular, en nuestro País, supervisados por Instituciones que se especialicen en el tema, así como la periódica exposiciones de dichos temas en Diplomados, Congresos, Asambleas, Cursos, Seminarios, Talleres, Conferencias dentro de las Entidades del País, impartidos por los mismos especialistas en dichas áreas, promoverá a que se haga conciencia sobre los factores que predisponen a ser un victimario y a ser una víctima del delito

Mientras los factores culturales favorezcan un sistema “machista”, seguirá siendo la violencia un problema de salud pública, al transgredir el agresor, los derechos humanos de sus víctimas, al agredirlas con violencia sexual. Debe cambiarse la cultura promoviendo nuevos esquemas de equidad entre géneros y entre los diversos grupos sociales para no limitar las posibilidades de desarrollo de las víctimas dentro de la sociedad y el prevenir el surgimiento de agresores sexuales.

Con respecto al tipo de agresores sexuales, fueron observadas diferencias entre los agresores desconocidos, que más frecuentemente atacaron en lugares abiertos, siendo más frecuente lo hicieran acompañados y cuyas características psicológicas nos indicaban baja autoestima, problemas interpersonales, que presentaban somatizaciones y mayor ansiedad; mientras que en los agresores restantes no se remarcaron notoriamente éstas peculiaridades. En el agresor familiar se caracterizó porque atacó principalmente solo, en lugares cerrados, s enfatizó la falta de información sexual que tuvieron en su adolescencia, y que especialmente atacara a menores. Por lo anterior, se sugiere realizar investigaciones para encontrar diferencias entre los diversos tipos de agresores.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. **ALEMÁN, V. y TÉLLEZ G.** (2001) Repercusiones psicológicas en adultos que sufrieron una agresión sexual en su niñez. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM FES Iztacala.
2. **ALONSO, F.** (1986) Psicología del terrorismo. la personalidad del Terrorista y la patología de sus Víctimas. Madrid. Salvat.
3. **BLAS, V.** (2001) Análisis histórico del papel del Psicólogo en la Criminología. Tesina de Licenciatura en Psicología. UNAM FES Iztacala.
4. **BRICE, F.** (2001) El Cerebro Agresivo. En Revista ¿Cómo ves? UNAM México. Año 2, Número 17.
5. **BUENO Y SÁNCHEZ** (1995) Violadores y Agresores Sexuales. En: Boletín criminológico. No. 151. España
6. **CABRERA, H.** (1995) Estudio Criminológico de la Víctima y Victimario en el delito de violación. Tesis de Licenciatura en Derecho. UNAM ENEP Aragón.
7. **CASTAÑEDA, C.** (1989) Violación, Estrupo y Sexualidad. Nueva Galicia 1790-1821. México. Edit. Hexágono.
8. Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Chihuahua (2002) México: Porrúa.
9. **CONTRERAS, G. N.** (1990) Análisis teórico de la Violencia Sexual en México. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM Iztacala, México.
10. **CONTRERAS, G. N.** (2001) Violencia Sexual: prevención y tratamiento. Tesis para Maestría. UNAM FES Iztacala.
11. **COPADO, V. y CRUZ, J.** (1998) Análisis teórico acerca del abuso sexual hacia varones y sus consecuencias en la edad adulta. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM Iztacala, México.
12. **COWAN, G.** (2000) Beliefs about the causes of four types of rape? En: Sex roles a journal of research. Vol.42. No. 9/10.

13. **CRUZ R. y GONZÁLEZ J.** (2000) Análisis de las agresiones sexuales cotidianas hacia la mujer en la calle y en el transporte público. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM FES Iztacala.
14. **CHARGOY, R.** (1999) Escala de respuesta individual criminológica: un instrumento psicocriminológico para determinar objetivamente la peligrosidad. En: Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Año XLII. No.83.
15. **DE LA GARZA, y DIAZ.** (1997). Elementos para el estudio de la violación sexual. En: Salud pública. México. Vol. 39.No.6, pp.539-545.
16. **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ESPASA.** (1988) Madrid. Espasa-Calpe.
17. **EHRENREICH.** (2000)"How natural is rape? Essay. Vol.155. No.4.
18. **FARRET, HAINS, DAVIES** (1988) Cognitive behavioral interventions for sexually abused children exhibiting PTSD symptomatology. En: Behavior therapy. pp 241-255.
19. **FINKELHOR, D.** (1980) El abuso Sexual al Menor. Causas, Consecuencias y Tratamiento Psicosexual. Editorial Pax. México.
20. **FOUBERT Y MARRIOT.** (1997). Effects of a sexual assault peer education program on men's belief in rape myth. En: Sex roles a journal of research. Vol. 36. No. ¾.
21. **FRUEHWALD, EHER, FROTTIER, AIGNER, GUTIERREZ, DWYER.** (1988) The relevance of self- concepts discriminating in long term incarcerated sex offenders. En journal of behavior therapy and experimental psychiatry. Vol. 29. pp 267-278.
22. **GARCIA, A.** (1987) Agresión y síndrome del menor maltratado. Tesis de Licenciatura en Psicología. UAM Xochimilco.
23. **GARCÍA, R.** (1998) Violencia Intrafamiliar: Una Descripción del Hombre Violento. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM Iztacala, México.

24. **GARCIDORASCO A.** (2000) Construcción y Destrucción del Sistema Progresivo y Técnico en Las Instituciones Carcelarias. México. Ediciones Delma.
25. **GARRIDO, BENEYTO, y CONET.** (1998), Delincuentes sexuales en España: una primera aproximación a través de un estudio en Cataluña, Revista de psicología y ciencia social. Vol.2. suplemento. pp.29-37.
26. **GARRIDO, V.** (1993) Técnicas de Tratamiento para Delincuentes. Madrid España. Edit. Centro de estudios Ramón Areces, S.A. Colección de Criminología.
27. **GRADOS, J.** (1988), Introducción, reclutamiento y selección. México. Edit. Manual Moderno.
28. **GONZÁLEZ, R.** (2002), Huesos en el desierto. Edit. Anagrama. Barcelona, España.
29. **GUTIERREZ, FLORES, y GIBBONS,** (2000) El perfil psicosocial del agresor sexual en el Salvador Un enfoque contemporáneo: investigación "El perfil psicosocial del agresor sexual. Universidad Tecnológica del Salvador.
30. **HERNÁNDEZ y MÁRQUEZ.** (2000) El perfil del homicida y el delincuente sexual: El punto de vista de la salud mental". Instituto de investigaciones psicológicas de la Universidad Veracruzana.
31. **HERNÁNDEZ, SÁNCHEZ y SERRANO.** (1998) Un Estudio de Género: Análisis de la Violencia Doméstica que Viven las Mujeres en el Ámbito Rural. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM ENEP Iztacala.
32. **HESNARD, A.** (1974) Psicología del Crimen Edic. Zeus. Segunda Edición. Barcelona, España.
33. **HIJAR Y LOZANO** (2001) Violencia y salud pública. En Revista ¿Cómo ves? UNAM México. Año 2, Número 17.
34. **IZQUIERDO, M.** (1999) Sociedad violenta. un reto para todos. Madrid. San Pablo.

35. **JAIMES Y RAMÍREZ** (1994) Establecimiento de un repertorio cognitivo conductual y de habilidades en acusados de delito sexual y otros delitos. México Tesis de Lic. en Psicología UNAM Campus Iztacala.
36. **JIMÉNEZ Y ROJÓN** (2001) La cifra negra de la delincuencia. En: Revista ¿Cómo ves? UNAM México. Año 2, Número 17.
37. **JOHNSON, KUCK Y SCHANDER.** (1997). Rape myth acceptance and sociodemographic characteristic: A multidimensional analysis. En: sex roles a journal of research. Vol. 36. No. 11/12.
38. **KERLINGER, F.** (1987) Investigación del Comportamiento. Nueva Editorial Interamericana. México, D.F.
39. **LAINER, C.** (1997) A New Instrument for the Evaluation of Date Rape Prevention Program. Acceptance in collage students". En: Sex roles how far have we come? Vol.40. No. 9-10. pp. 815-831.
40. **LAINER, ELLIOT, MARTIN Y KAPADIA.** (1998). Evaluation of an intervention to change attitudes toward date rape. En: College Teaching. Vol.46. No. 2.
41. **LAZARINI, J.** (1996) 'De la violencia a la violación sexual'. Revista de psicología iberoamericana. Vol. 4. No. 3. pp.43-49. México.
42. **LORENTE y LORENTE,** (1999) Agresión a la mujer: maltrato, violación y Acoso. Entre la realidad social y el mito cultural. Edit. Granada, España.
43. **MALAMUTH N.** (1981) Rape poclivity among males. En: Journal of social issues. Vol. 37(4) pp. 138-157.
44. **MARCHIORI, H.** (2002-a) Criminología, la víctima del delito. México. Porrúa.
45. **MARCHIORI, H.** (2002-b) El estudio del delincuente. Tratamiento penitenciario. México. Porrúa.
46. **MARCHIORI, H.** (1996) Personalidad del Delincuente, México. Porrúa
47. **MARCHIORI, H.** (1973) Psicología de la Conducta Delictiva. México. Porrúa.

48. **MÁRTINEZ, GONZÁLEZ Y GALVÁN.** (1998) Los mitos machistas hacia la mujer, como facilitadores de la violación. Propuesta de un Inventario de Detección. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM ENEP Iztacala.
49. **MARTINEZ, J.** (1998) "La violación: una de las manifestaciones más graves de la violencia sexual". Revista de psicología y ciencia social. Vol. 2. Suplemento. Pp. 51-56.
50. **MARTÍNEZ y TORICES** (1998) Influencia de los juegos de video en el comportamiento agresivo de los niños. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM ENEP Iztacala.
51. **MASON (2000)** DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.
52. **MASTERS, JOHNSON Y KOLODNY** (1987) La relación sexual coercitiva. En: Enciclopedia de la Sexualidad Humana. Tomo II. Barcelona, Edit. Grijalbo. España.
53. **MENDOZA, S** (2001) Intervención psicológica para agresores sexuales. Tesina para obtener la Licenciatura en Psicología. UNAM FES Iztacala.
54. **NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL** (2002) México: Porrúa.
55. **OLIVARES, G.** (2001) Violencia Intra-familiar en la relación de pareja. México: Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM FES Iztacala.
56. **ROBLES, M.** (1998) Alternativa Terapéutica para Agresores Sexuales. Tesis para Maestría. UNAM ENEP Iztacala.
57. **RODRIGUEZ, M.** (2000) Victimología. Estudio de la víctima. México. Porrúa.
58. **RODRIGUEZ, S.** (1998) La Investigación Asistida por Computadora. U. N. A. M. Campus Iztacala.
59. **ROLDÁN, M.** (2001) Violencia contra las Mujeres. México: Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM FES Iztacala.
60. **RONQUILLO, V.** (1999) Las Muertas de Juárez. Crónica de los Crímenes más despiadados e impunes en México. México: Planeta.

61. **SCHAEFER Y THOMAS.** (1999) "Rape Mith. Acceptance in collage students". En: Sex roles how far have we come? Vol.40. No. 9-10. pp. 815-831.
62. **SIMONSON Y MEZDLO.** (1999). Rape perceptions is a function of gender-role traditionally and victim. Perpetador Association, En: Sex roles. Vol. 40. Nos. 718.
63. **SKINNER** (1975) Sobre el Conductismo. Orbis, S.A. Barcelona, España.
64. **SOTO F.** (1996) La violencia sexual en la mujer y el trauma silenciado. Revista de Psicología Iberoamericana. Vol.4. No. 3. pp.31-36.
65. **SOTO M.** (2000) Castrar al violador: revanchismo inconducente. FEMPRESS. Rev.184-185, p5. Argentina.
66. **TRUJANO, R.** (1992) Violación y atribución de culpa. Tesis de Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología Universidad Autónoma de Barcelona. España.
67. **UMBRAL Y VALDEZ** (1987) La violación sexual femenina. ¿Cómo se ha abordado desde el punto de vista psicológico? Tesis de Lic. en Psicología. México. UNAM ENEPI.
68. **VALLADARES, C.** (1993) Estudio Epidemiológico de la Violencia Sexual. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología UNAM ENEPI México.
69. **VÁZQUEZ, A.** (1994) Prevención de la Violación Sexual una Revisión Documental. Tesina, ENEP IZTACALA.
70. **VILLOLDO, B.** (1999) Violador, como mantener a distancia".Psicología práctica. No.15,pp.58-61:
71. **WORLING, J.** (1995) Sexual abuse histories of adolescent male sex offenders: Differences on the basis of the age and gender of their victims. En: Journal of abnormal psychology. Vol. 104. No. 4.

INTERNET

1. CIMAC, 1988
2. CIMAC, 1990
3. (CIMAC,1999)
4. CIMAC,1999, fempress/CIMAC
5. <http://www.pgjdf.gob.mx/estadisticas/pd.html>
6. Webmaster@eimc.texas.edu.2000)
7. **DEL VALLE, S. (2001)** Casos de Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.CIMAC.
8. Encarta® 2002. © 1993-2001 Biblioteca de Consulta Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA INICIAL PARA AGRESORES SEXUALES

FECHA
LUGAR

DATOS GENERALES

AGRESOR
FICHA DE IDENTIFICACION
NOMBRE
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
RELIGIÓN
OCUPACIÓN
EDAD
ESCOLARIDAD
ESTADO CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL SUJETO

CARACTERISTICAS FISICAS
ESTATURA
PESO
USO DE ANTEOJOS
USO DE BIGOTE
USO DE BARBA
COMPLEXIÓN (ROBUSTO, MEDIO Y DELGADOS)

ANTECEDENTES FAMILIARES (RELACION CON FAMILIA)

SI TIENE PAREJA
EDAD
SEXO
OCUPACIÓN

SI TIENE HIJOS
NUMERO
SEXOS
EDADES
OCUPACIONES

SI TIENE PADRES
EDADES
OCUPACIONES

SI TIENE HERMANOS
NUMERO
SEXOS
EDADES

CRIMINOGENESIS

RELATO DEL ACTO DELICTIVO
HORA DEL ATAQUE (DÍA O NOCHE)
DÍA DEL ATAQUE
LUGAR DEL ATAQUE (CERRADO O ABIERTO)
PERSONAS INVOLUCRADAS (NUMERO DE ATACANTES)
OBJETIVO DEL DELITO (LA RELACIÓN SEXUAL, AGRESIÓN, VENGAZA U OTRA)
TIPO DE AGRESIÓN (ARMAS, FUERZA FISICA O MORAL, INTIMIDACIÓN. AMENAZAS, ENGAÑO, SOBORNO, CHANTAJE, NINGUNA U OTRAS)
TIPO DE RELACIÓN (GENITAL, ANAL, ORAL-GENITAL, MASTURBACIÓN U OTRAS)
TIPO DE DELITO (VIOLACIÓN, INTENTO DE VIOLACIÓN, VIOLACIÓN EQUIPARADA, VIOLACIÓN Y HOMICIDIO, VIOLACIÓN Y ROBO, VIOLACIÓN Y RAPTO U VIOLACIÓN Y OTROS DELITOS)
USO DE PORNOGRAFÍA
USO DE SUSTANCIAS TOXICAS
REINCIDENCIA (SI , NO, No DE VECES)
ANOS DE SENTENCIA

ALREDEDOR DE LA VÍCTIMA

SEXO DE LA VICTIMA
EDAD DE LA VICTIMA
ESTADO CIVIL DE LA VICTIMA
TIPO DE ROPA DE LA VICTIMA (COMO ERA AJUSTADA, LIGERA, ETC)
QUE TIPO DE RELACIÓN TENIA CON LA VÍCTIMA: FAMILIAR, VECINO, AMIGO O CONOCIDO O SI ERA DESCONOCIDO.

PERSPECTIVAS

AUTODESCRIPCIÓN Y CONCEPTO QUE TIENE EL INDIVIDUO DE SI MISMO
SI TIENE PREOCUPACIÓN O PREOCUPACIONES CONSTANTES
SI PRESENTA REMORDIMIENTOS SOBRE EL HECHO
SI TIENE DIFICULTADES ACTUALES
CUALES SON SUS PRINCIPALES DUDAS PRESENTES
SI DUERME BIEN
QUE TEMORES TIENE ACTUALMENTE
QUE METAS TIENE A CORTO, A MEDIANO Y A LARGO PLAZO
DEFINICIÓN DE LO QUE EL ENTIENDE COMO VIOLACIÓN

ANEXO 2

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.				
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.				
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.				
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.				
5. Siempre hago lo que quiero.				
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.				
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.				
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.				
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.				
10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.				
11. Creo que nadie aprecia mi amistad.				

INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

LUGAR:

EDAD:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.				
2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.				
3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal.				
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.				
5. Me siento solo.				
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.				
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.				
8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.				
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.				

INVENTARIO SOMÁTICO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes rubros

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.				
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.				
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.				
4. Ultimamente tengo insomnio o problemas para dormir.				
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.				
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.				
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.				
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.				
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.				

INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

LUGAR:

EDAD:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes pensamientos

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.				
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.				
3. Tengo una fuerte tendencia pensar que fui provocado				
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.				
5. Soy culpable de lo que me pasa.				
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos				
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.				
8. Las mujeres sólo me hablan por interés.				
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.				
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.				
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a				
12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.				
13. Soy fácil de convencer.				
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.				
15. Pienso que no le caigo bien a los demás.				
16. Mientras más popular sea con los demás, más importante soy.				

INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

LUGAR:

EDAD:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes rubros

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.				
2. Me éxito fácilmente cuando veo a una mujer.				
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.				
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.				
5. Creo que la masturbación no es buena.				
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.				
7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.				
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.				
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.				
10. La sexualidad nunca ha sido importante para mí.				

INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:
EDAD:

LUGAR:
FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable.				
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.				
3. Prefiero estar solo que acompañado.				
4. Siento necesidad de compartir algo con los otros. 5. Mis mejores amigos son mi familia.				